

Análisis de los Resultados del Índice Departamental de Competitividad 2020-2021



Departamento Administrativo de Planeación
Subdirección de Estudios Socioeconómicos,
Ciencia, Tecnología e Innovación
Valle del Cauca
ISSN: 2346-0954, Año 2020, No. 40



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Planeación



ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD (IDC) 2020-2021

CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ
Gobernadora

LORENA SOFIA VELASCO FRANCO
Directora del Departamento Administrativo de Planeación
Departamental

Investigadores:

SANDRA DE LAS LAJAS TORRES PAZ
Subdirectora de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e
Innovación

EQUIPO DE MEDICIÓN ECONÓMICA

Santiago de Cali, Mayo de 2021

Estudios Socioeconómicos

Gobernadora del Valle del Cauca
Clara Luz Roldán González

Directora del Departamento Administrativo de Planeación
Lorena Sofía Velasco Franco

Editora
Sandra de las Lajas Torres Paz, Ms.
Subdirectora de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación

Comité Editorial
Carlos Humberto Ruiz Jaime
Sharlyv Vivian Mena Pacheco

Asistente Editorial
Luis Felipe Pinzón Gutiérrez

Equipo de Apoyo
Medición Económica

Diseño
Angie Tatiana Mina Mosquera

Comunicaciones
Lizeth Moreno

Público objetivo
Estudios Socioeconómicos, está dirigida principalmente a investigadores de distintos sectores, profesores, profesionales, estudiantes de distintos niveles y comunidad vallecaucana en general.

Periodicidad
Anual

Para más información, dirigirse a:

Gobernación del Valle del Cauca
Departamento Administrativo de Planeación Departamental
Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional:
Tel. 6200000 Ext. 1245
Correo Electrónico: PublicacionesSESE@outlook.com

El contenido de los estudios es de exclusiva responsabilidad de los autores. En tal sentido, lo aquí registrado no compromete al Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca, ni a sus Directivos. Las imágenes presentadas en este documento provienen del archivo fotográfico de la Gobernación del Valle del Cauca o de fuentes web, cuyas imágenes son de libre uso. Los textos pueden reproducirse total o parcialmente, citando la fuente.

ISSN: 2346-0954.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD (IDC) 2020-2021

1. INTRODUCCIÓN

El análisis de las dinámicas del Valle del Cauca en relación a temas de competitividad son claves para la toma de decisiones y formulación de políticas públicas, tanto a nivel municipal como departamental, que mejoren las condiciones de vida de sus habitantes y envíen señales al mercado del Departamento como un territorio atractivo para la inversión. Ahora bien, considerando que una de las funciones del Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca, es realizar medición y estudios sectoriales de los determinantes del comportamiento socioeconómico regional con el fin de orientar el proceso de planificación económica del Valle del Cauca, el Departamento Administrativo de Planeación, a través de la Subdirección de Estudios Socioeconómico, Ciencia, Tecnología e Innovación, en este estudio, presenta un análisis de los más recientes resultados de la medición del Índice Departamental de Competitividad (IDC), correspondiente al año 2020 y que han sido presentados por el Consejo Privado de Competitividad y el Centro de Estudios para la Competitividad Regional (SCORE) de la Universidad del Rosario.

Es importante señalar que, en el año 2016, bajo el liderazgo de la Dra. Dilian Francisca Toro Torres, ex gobernadora del Valle del Cauca, el Valle del Cauca se puso como meta alcanzar el tercer puesto en el ranking nacional de competitividad, lo cual quedó plasmado en el Pilar II “Valle Competitivo” del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “El Valle está en Vos” y que empezó a generar acciones de mejoramiento con la contratación de un estudio de cierre de brechas de competitividad con la Universidad del Rosario y la Universidad San Buenaventura de Cali, donde pudo identificar 40 variables en estado crítico, donde la Gobernación del Valle del Cauca tenía incidencia directa en 27 variables y una menor incidencia en 13 variables, las cuales requerían de acciones de gestión, a corto y largo plazo, que contribuyeran a elevar su competitividad y por consiguiente, a mejorar la posición del Departamento en el ranking nacional del IDC.

Actualmente, en cabeza de la Dra. Clara Luz Roldán, por medio de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación Departamental, se ha dado continuidad al seguimiento al plan de acción de cierre de brechas de competitividad que diseñó la Universidad del Rosario y la Universidad San Buenaventura de Cali y hoy día, se tiene que el departamento del Valle del Cauca ha alcanzado el objetivo de posicionarse como uno de los departamentos más competitivos de Colombia, ocupando el tercer puesto en el ranking nacional del IDC con 6,36 puntos.

Considerando lo anterior, el objetivo del presente estudio es determinar las causas del mejoramiento en la competitividad en el Valle del Cauca al año 2020. Para ello, se revisan los cambios metodológicos en la medición del IDC y por factor, se evalúa la evolución de cada una de las variables que integran los 13 pilares del IDC; poniendo especial atención en aquellas variables que, en el año 2017, se identificaron como más críticas para el logro de buenos resultados para el Valle del Cauca en el ranking nacional del IDC. Adicionalmente, se analiza hasta qué punto el plan de acción de cierre de brechas de competitividad, formulado por la Universidad del Rosario y la Universidad San Buenaventura, incidió en el mejoramiento de las variables críticas y, por consiguiente, en un mejor posicionamiento del Valle del Cauca en cada pilar y factor del IDC. De igual manera, se identifican las fortalezas y debilidades del Valle del Cauca en el IDC; con el propósito que permitan, al gobierno departamental y sus aliados, tomar acciones encaminadas a llevar al Departamento a ser el más competitivo de Colombia.

Este documento presenta cinco secciones, aparte de esta. La siguiente sección, presenta la estructura del IDC y los cambios metodológicos que se han realizado en la medición del año 2020. Luego, en la tercera sección, se presenta un análisis de los resultados generales del IDC, a nivel nacional; así como los resultados específicos, por pilar, dentro de cada factor del índice. Posteriormente, en la cuarta sección, se exponen las principales conclusiones del estudio y algunas recomendaciones de política pública.

2. GENERALIDADES DEL IDC

2.1. Estructura del IDC

El IDC se divide en cuatro (4) factores, siendo éstos: condiciones habilitantes, capital humano, eficiencia de los mercados y ecosistema innovador.

A su vez, el factor de condiciones habilitantes se conforma por cuatro (4) pilares, a saber: Instituciones, infraestructura, adopción de TIC y sostenibilidad ambiental.

Por su parte, el factor de capital humano está integrado por tres (3) pilares, los cuales son: Salud, educación básica y media, y educación superior y formación para el trabajo.

En cuanto al factor de eficiencia de los mercados, se observa que contiene los siguientes cuatro (4) pilares: Entorno para los negocios, mercado laboral, sistema financiero y tamaño del mercado.

Por último, el factor de ecosistema innovador incorpora dos (2) pilares: Sofisticación y diversificación e innovación y dinámica empresarial.

Ilustración 1. Estructura del IDC.



Fuente: IDC 2020-2021. Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario.

2.2. Cambios metodológicos en la medición del IDC

2.2.1. Inclusión de información del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)

Como consecuencia de la inclusión de información demográfica del CNPV del DANE, el 34% de los 102 indicadores que componen el IDC (35 indicadores) son afectados por la actualización de los datos demográficos del país.

Más aún, se debe advertir que, el IDC 2020-2021 y los recálculos para 2018 y 2019 no son comparables con ediciones anteriores en las que se utilizaba la información del Censo General 2005.

Ilustración 2. Variables del IDC modificadas por causa de la inclusión del CNPV del DANE.

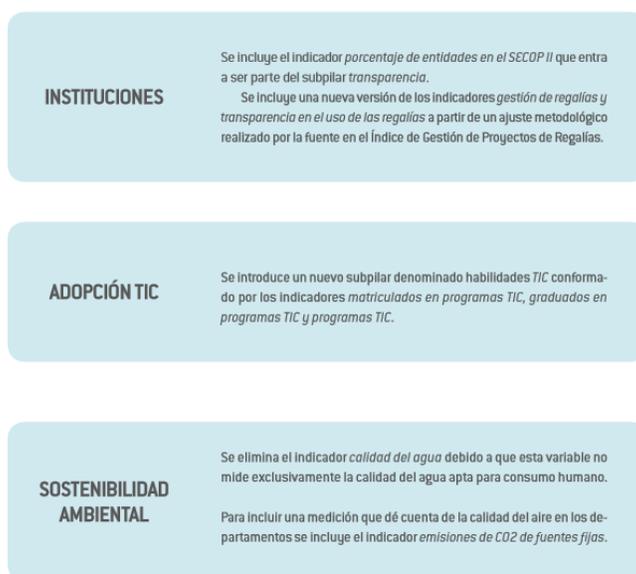
Código	Variable	Pilar al que pertenece
INS-4-1	Tasa de homicidios	Instituciones
INS-4-2	Tasa de secuestro	Instituciones
INS-4-3	Tasa de extorsión	Instituciones
INS-4-5	Productividad de jueces	Instituciones
INF-1-1	Cobertura de acueducto	Infraestructura
INF-1-2	Cobertura efectiva de gas natural	Infraestructura
INF-1-5	Cobertura de alcantarillado	Infraestructura
INF-2-1	Red vial primaria por cada 100.000 habitantes	Infraestructura
INF-2-4	Red vial a cargo del departamento por cada 100.000 habitantes	Infraestructura
TIC-1-1	Penetración de internet banda ancha fijo	Adopción de TIC
AMB-2-1	Empresas certificadas ISO14001	Sostenibilidad ambiental
SAL-1-4	Inversión en salud pública	Salud
SAL-2-1	Mortalidad infantil	Salud
SAL-3-1	Comunidad de la salud	Salud
SAL-3-2	Médicos generales	Salud
SAL-3-3	Médicos especialistas	Salud
SAL-3-4	Camas de servicios especializados	Salud
EDU-1-1	Cobertura neta en preescolar	Educación básica y media
EDU-1-2	Cobertura neta en educación primaria	Educación básica y media
EDU-1-3	Cobertura neta en educación secundaria	Educación básica y media
EDU-1-4	Cobertura neta en educación media	Educación básica y media
EDU-2-5	Inversión en calidad de la educación básica y media	Educación básica y media
EDS-1-1	Cobertura bruta en formación universitaria	Educación superior y formación para el trabajo
EDS-1-2	Graduados en posgrado	Educación superior y formación para el trabajo
EDS-1-3	Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	Educación superior y formación para el trabajo
EDS-2-3	Cobertura instituciones de educación superior con acreditación de alta calidad	Educación superior y formación para el trabajo
FIN-1-1	Cobertura establecimientos financieros	Sistema financiero
FIN-1-2	Índice de bancarización	Sistema financiero
INN-1-1	Investigación de alta calidad	Innovación y dinámica empresarial
INN-1-2	Revistas indexadas en publindeix	Innovación y dinámica empresarial
INN-1-3	Investigadores per cápita	Innovación y dinámica empresarial
INN-2-1	Registros de propiedad industrial	Innovación y dinámica empresarial
INN-3-1	Tasa de natalidad empresarial neta	Innovación y dinámica empresarial
INN-3-2	Densidad empresarial	Innovación y dinámica empresarial

Fuente: IDC 2020-2021. Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario.

2.2.2. Inclusión y eliminación de variables y/o subpilares

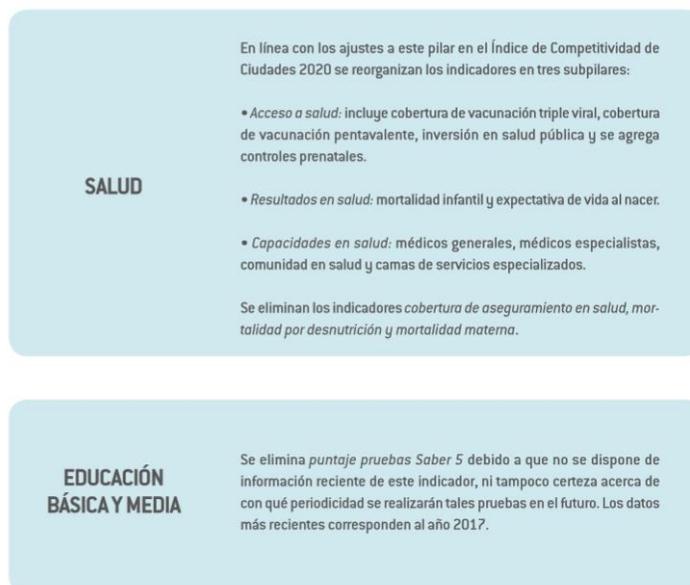
Específicamente, por factor, se tienen los siguientes cambios, en lo referente a la inclusión y eliminación de variables y/o subpilares:

Ilustración 3. Cambios metodológicos en el factor de condiciones habilitantes.



Fuente: IDC 2020-2021. Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario.

Ilustración 4. Cambios metodológicos en el factor de capital humano.



Fuente: IDC 2020-2021. Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario.

Ilustración 5. Cambios metodológicos en el factor de eficiencia de los mercados.

MERCADO LABORAL

Se elimina el indicador *disparidad salarial entre hombres y mujeres* debido a que no cumple con los criterios de representatividad poblacional a nivel de departamentos.

Fuente: IDC 2020-2021. Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario.

Ilustración 6. Cambios metodológicos en el factor de ecosistema innovador.

MERCADO LABORAL

Se elimina el indicador *disparidad salarial entre hombres y mujeres* debido a que no cumple con los criterios de representatividad poblacional a nivel de departamentos.

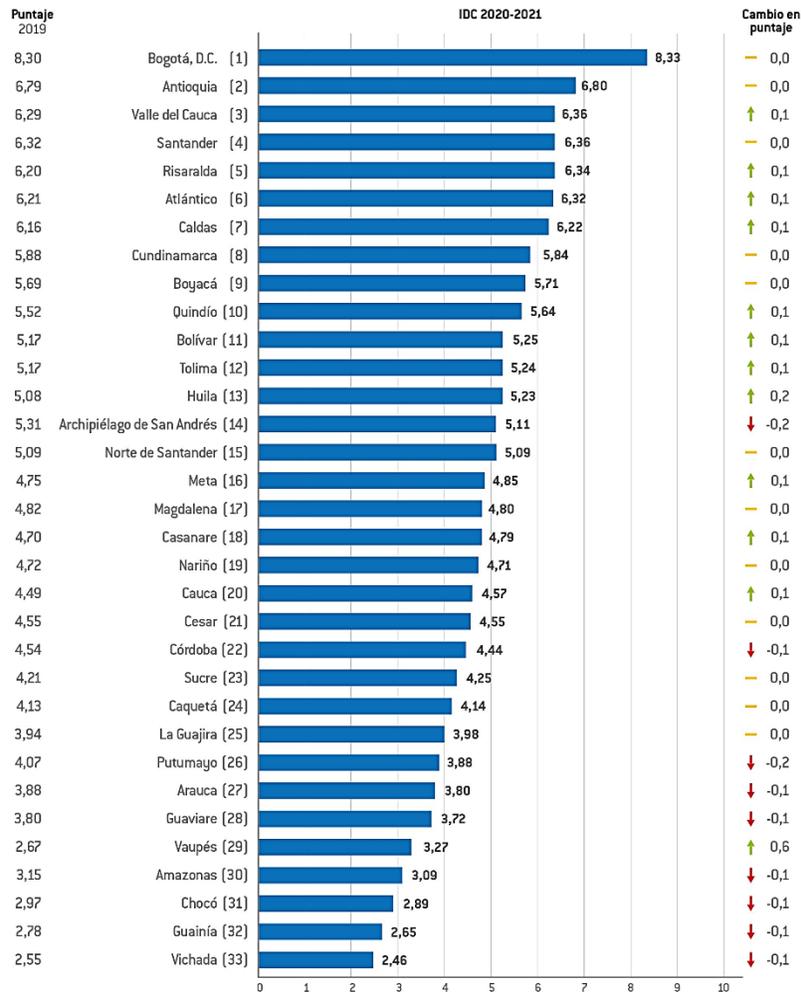
Fuente: IDC 2020-2021. Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario.

3. RESULTADOS GENERALES DEL IDC 2020-2021

El IDC 2020 es liderado por Bogotá D.C que se posiciona en el primer puesto del ranking nacional con 8,33 puntos. El segundo lugar del ranking es para Antioquia con 6,80 puntos. Por su parte, el Valle del Cauca se posiciona en el tercer puesto del ranking con 6,36 puntos.

Bajo este contexto, el Valle del Cauca tiene una brecha con Bogotá D.C de 1,97 puntos y una diferencia de tan sólo 0,44 puntos respecto a Antioquia. Cabe señalar que, respecto a la medición del año 2019, Bogotá D.C y Antioquia no tuvieron cambios, ni en puntaje ni posición, mientras que el Valle del Cauca subió en 0,1 puntos, durante el año 2020.

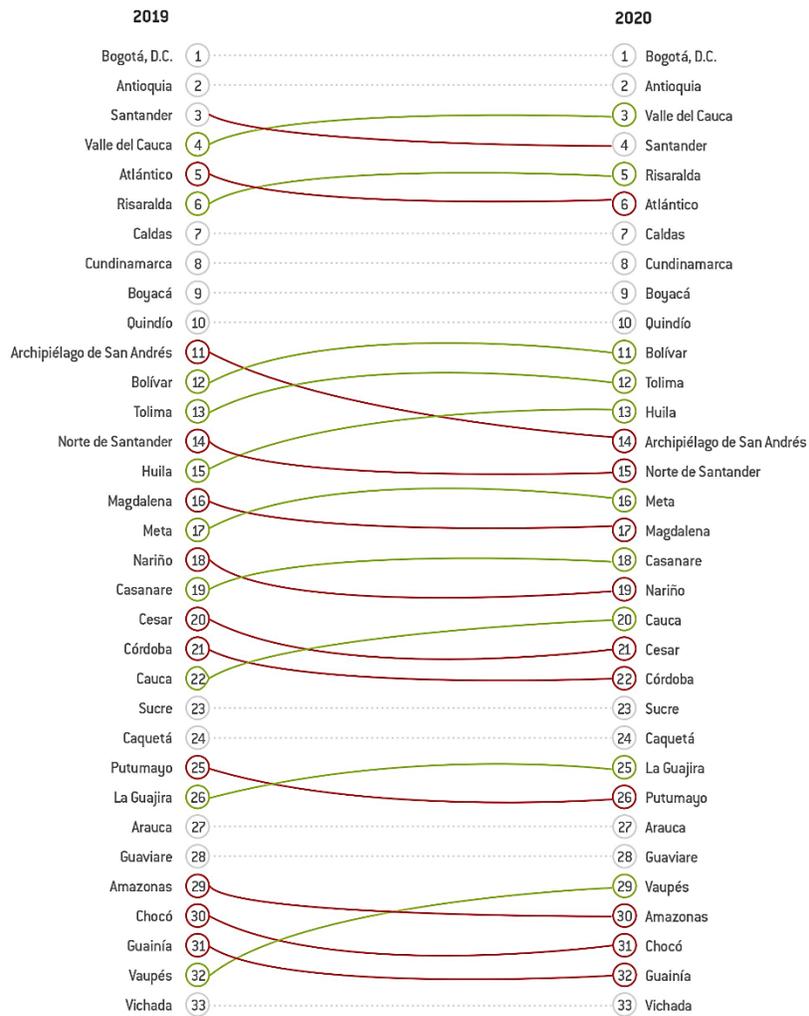
Ilustración 7. Puntaje general y posición en el IDC 2020-2021.



Fuente: IDC 2020-2021. Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario.

En cuanto a la evolución en el ranking del IDC, se observa que, mientras que Bogotá D.C. y Antioquia permanecieron en las mismas posiciones, a saber, puesto 1 y 2 respectivamente; el Valle del Cauca subió una posición en el ranking del IDC, quedando en el puesto 3.

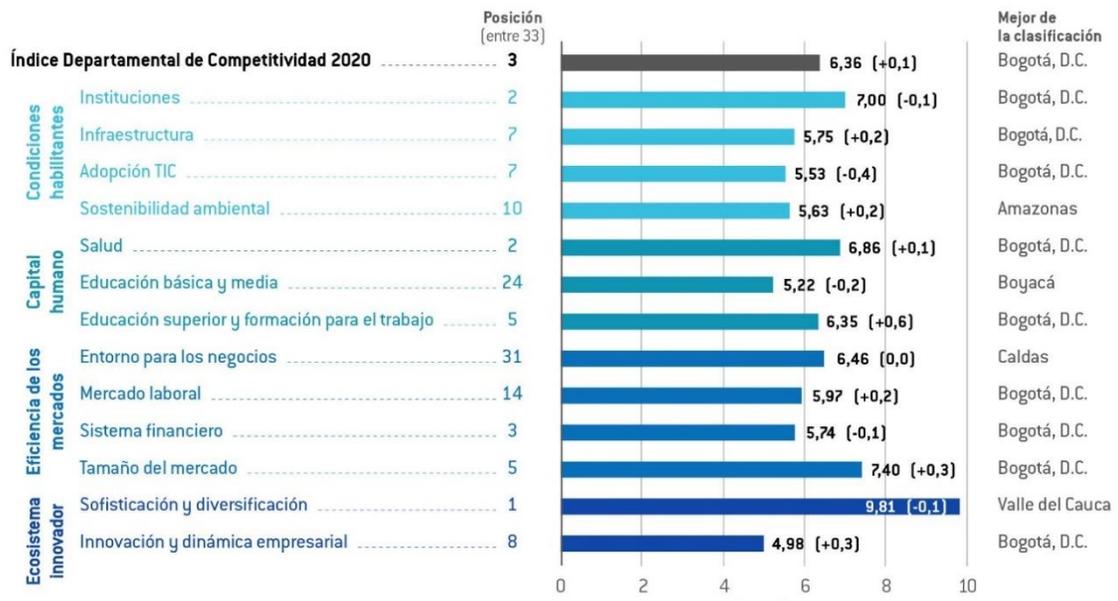
Ilustración 8. Evolución en ranking IDC: 2019-2020.



Fuente: IDC 2020-2021. Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario.

Al desagregar los resultados del IDC para el Valle del Cauca por pilares, en el año 2020, se encuentra que, el Departamento ocupa muy buenas posiciones en los pilares de sofisticación y diversificación (puesto 1), instituciones (puesto 2), salud (puesto 2), sistema financiero (puesto 3) y educación superior y formación para el trabajo (puesto 5). Por el contrario, los pilares donde el Departamento es más débil son entorno para los negocios (puesto 31), educación básica y media (puesto 24) y mercado laboral (puesto 14).

Ilustración 9. Resultados del IDC 2020 para el Valle del Cauca, por pilares.



Fuente: IDC 2020-2021. Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario.



FACTOR 1: CONDICIONES HABILITANTES

3.1. PILAR 1: INSTITUCIONES

3.1.1. Cambios asociados al CNPV 2018

El IDC 2020-2021, para el pilar de instituciones se evidencia que, de acuerdo al estudio presentado por Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario, un marcado cambio las estadísticas demográficas resultantes del nuevo Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (CNPV). Teniendo en cuenta los cambios generados por el Censo Nacional de la Población y Vivienda, los cuales influyeron de manera importante en los indicadores utilizados en el pilar de instituciones y sus recálculos para el 2019 y 2018, se encuentra que los 13 indicadores que componen el pilar de instituciones del IDC (4 indicadores equivalentes al 31%) son afectados por la actualización de los datos demográficos del departamento del Valle del Cauca.

Tabla 1. Indicadores del pilar de instituciones del IDC, modificados por la actualización demográfica del CNPV 2018.

Código	Variable	Pilar al que pertenece
INS-4-1	Tasa de homicidio	Instituciones
INS-4-2	Tasa de secuestro	Instituciones
INS-4-3	Tasa de extorsión	Instituciones
INS-4-5	Productividad de Jueces	Instituciones

Fuente: IDC 2020-2021.

3.1.2. Proceso de mejora continua del IDC 2020 – 2021

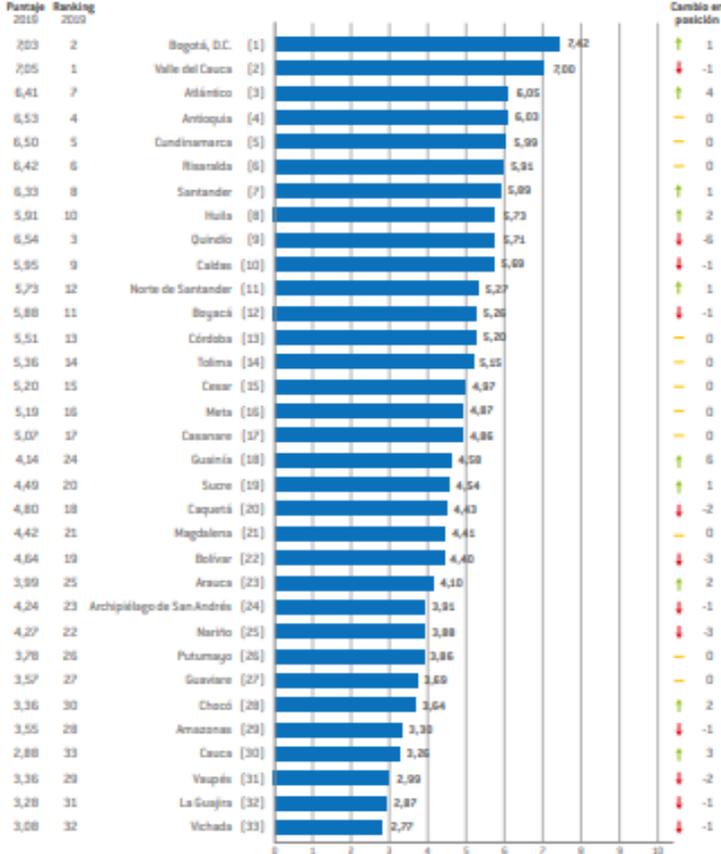
Con el fin de fortalecer la medición del IDC 2020-2021, en el proceso de mejora continua, se establecieron algunos ajustes a los pilares como es el caso de instituciones, según las condiciones que incidan y puedan explicarse en su nivel de competitividad. En la revisión rigurosa de todos los indicadores que conforman el IDC, para el pilar de instituciones se incluyó un nuevo indicador SECOP II, que formará parte del subpilar transparencia al igual que una nueva versión de los indicadores de gestión de regalías y transparencia.

INSTITUCIONES	Se incluye el indicador porcentaje de entidades en el SECOP II que entra a ser parte del subpilar de transparencia.
	Se incluye una nueva versión de los indicadores gestión de regalías y transparencia en el uso de las regalías a partir de un ajuste metodológico realizado por la fuente en el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías.

3.1.3. Resultados 2020-2021

Los resultados por pilares del IDC 2020-2021, para el Valle del Cauca, con respecto a las instituciones, se ubica en el segundo puesto, destacándose el buen desempeño en gestión de recursos, índice de gobierno digital para la sociedad, y porcentaje de entidades en el SECOP II, los cuales ocupa el segundo lugar. El departamento alcanzo con mejora de 5 posiciones esto debido a la gestión de recursos, 6 puestos en índice de gobierno digital para el Estado.

Ilustración 10. Puntaje y posición en el pilar de instituciones en el IDC 2019 y en el IDC 2020. Posición y avance 2020.



Fuente: IDC 2020-2021.

3.1.4. Perfiles departamentales del IDC 2020

De acuerdo al documento, denominado “Afrontar desafíos competitivos en el Valle del Cauca en áreas críticas”, donde se estudiará el componente en la elaboración de un plan de acción, en términos de su relación con el Índice de Competitividad (IDC) 2017. Según el desempeño del pilar de instituciones, se evidenció cuáles variables incidieron negativamente en el desempeño del pilar. Su calificación se estableció con rango alto, medio y bajo donde la calificación igual o superior a 7,5 puntos es alto, la calificación igual o superior a 5 puntos e inferior a 7,5 es medio y la calificación inferior a 5 puntos será bajo.

Conforme a lo anterior, la medición del pilar instituciones, se obtuvo de 16 variables que componen el pilar. Para cada variable crítica se debe enfocar a acciones de mejora en el que se sintetizan, para los diferentes niveles jerárquicos de IDC (pilar, subpilar y variable), los principales retos competitivos del valle del cauca. A continuación, se detalla las 4 variables críticas del pilar:

1. Bajo desempeño en aspectos relativos con la transparencia en el uso de las regalías.
2. Baja capacidad local de recaudo
3. Altas tasas de homicidios por cada 100 mil habitantes
4. Baja disponibilidad de jueces por cada 100 mil habitantes.

En el perfil Desempeño administrativo, el Departamento del Valle del Cauca obtuvo un puntaje de 7,89 sobre 10, ocupando la primera 1 posición de 33 Departamentos, en gestión de recursos obtuvo un puntaje de 9,46 ocupando la segunda 2 posición, en gestión de regalías el puntaje de 7,53 ocupando la tercera 3 posición, en el índice de gobierno digital para el estado obtuvo un puntaje de 6,68 ocupando la tercera 3 posición. Se evidencia que el puntaje de las variables que miden el perfil desempeño administrativo estuvieron en el rango alto lo que nos da como resultado final la posición del primer puesto de este subpilar, al que no hay necesidad de aplicarle ninguna acción de mejora

Tabla 2. Perfil de desempeño administrativo.

Variable		Puntaje (0 A 10)	Posición (entre 33)
Pilar 1	Instituciones	7,00	2,00
INS - 1	Desempeño Administrativo	7,89	1
INS 1- 1	Gestión de recursos	9,46	2
INS 1- 2	Gestión de regalías	7,53	3
INS 1- 3	Índice de Gobierno Digital para el Estado	6,68	3

Fuente: IDC 2020 – 2021.

En el IDC del 2020, en el perfil de gestión fiscal, el departamento del Valle del Cauca obtuvo un puntaje de 5,83 sobre 10, ocupando la cuarta (4) posición de 33 Departamentos, en autonomía fiscal obtuvo un puntaje de 7,62 ocupando la tercera (3) posición, en capacidad local de recaudo obtuvo un puntaje de 3,52 ocupando la catorceava (14) posición y en la capacidad de ahorro obtuvo un puntaje de 6,35 ocupando la séptima (7) posición.

La variable crítica de capacidad local de recaudo en el Valle del Cauca ocupó la posición 14 entre 33 departamentos evaluados. Las causas, problemática y desempeño es la relación en el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita, índice de pobreza multidimensional 2019 y el índice de contagio COVID 19. Por su parte, las acciones que se deben implementar es revisión y ajustes a procesos y canales de recaudo de impuestos, revisión comparada de tarifas y base gravable de impuestos del Valle del Cauca, con respecto a otros departamentos para realizar posibles ajustes, con eventual ampliación a la escala municipal de forma gradual por tamaño y generación de valor, acompañamiento y apoyo a municipios en su actualización catastral, ampliación de plazo y campañas de papayazos tributarios.

La segunda variable crítica de capacidad de ahorro ocupó la posición 7 entre 33 departamentos evaluados. Las causas y problemáticas de desempeño tienen relación con la variable capacidad local de recaudo, y el índice de contagio COVID 19. En tal sentido, las acciones que se deben tomar es cubrir los gastos que genere pandemia por el contagio del virus COVID 19.

Tabla 3. Perfil de gestión fiscal.

Variable		Puntaje (0 A 10)	Posición (entre 33)
Pilar 1	Instituciones	7,00	2,00
INS - 2	Gestión Fiscal	5,83	4
INS 2 - 1	Autonomía fiscal	7,62	3
INS 2 - 2	Capacidad local de recaudo	3,52	14
INS 2 - 3	Capacidad de ahorro	6,35	7

Fuente: IDC 2020 – 2021.

En el perfil de transparencia, el departamento del Valle del Cauca obtuvo un puntaje de 8,00 sobre 10, ocupando la primera (1) posición de 33 departamentos. En el Índice de Gobierno Digital para la sociedad, el Departamento obtuvo un puntaje de 8,05, ocupando la segunda (2) posición. En transparencia en el uso de regalías, el Valle del Cauca obtuvo el puntaje de 6,03, ocupando la novena (9) posición. Y, en el porcentaje de entidades en el SECOP II, el Departamento obtuvo un puntaje de 9,92, ocupando la segunda (2) posición.

En el año 2020, la variable crítica de transparencia en el uso de las regalías ocupó la posición 9 entre 33 departamentos evaluados. La baja calificación de reporte de cuentas y el nivel de consistencia en la información y el bajo nivel de consistencia en la programación de proyectos en el Sistema General de Regalías (SGR) son las causas problemas del desempeño de la variable, por lo cual se debe aplicar un plan de acción de mejora, incrementando el equipo técnico creado para tal fin y realizarles seguimiento a las entidades ejecutoras, en términos de reportes, soportes a la información y ejecución presupuestal de los proyectos.

Tabla 4. Perfil de transparencia.

Variable		Puntaje (0 A 10)	Posición (entre 33)
Pilar 1	Instituciones	7,00	2,00
INS - 3	Transparencia	8,00	1
INS 3 - 1	Índice de Gobierno Digital para la sociedad	8,05	2
INS 3 - 2	Transparencia en el uso de las regalías	6,03	9
INS 3 - 3	Porcentaje de entidades en el SECOP II	9,92	2

Fuente: IDC 2020 - 2021

En el perfil de seguridad y justicia, el departamento del Valle del Cauca obtuvo un puntaje de 6,28 sobre 10, ocupando la veintidosava 22 posición de 33 departamentos, en la tasa de homicidios obtuvo un puntaje de 2,01 ocupando la treinta y un 31 posición, en tasas de secuestros obtuvo el puntaje de 8,95 ocupando la veintiseisava 26 posición, tasa de extorsión obtuvo un puntaje de 4,98 ocupando el veinticuatro 24 posición, eficiencias de la justicia obtuvo un puntaje de 8,67 ocupando la onceava 11 posición, productividad de los jueces obtuvo un puntaje de 7,22 ocupando la séptima 7 posición, eficiencia de los métodos de resolución de conflictos obtuvo un porcentaje de 5,84 ocupando la veinticinco 25 posición. Este perfil se encuentra en las últimas posiciones.

Tabla 5. Perfil de seguridad y justicia.

Variable		Puntaje (0 A 10)	Posición (entre 33)
Pilar 1	Instituciones	7,00	2,00
INS - 4	Seguridad y Justicia	6,28	22
INS 4 - 1	Tasas de homicidios	2,01	31
INS 4 - 2	Tasas de Secuestros	8,95	26
INS 4 - 3	Tasas de Extorsión	4,98	24
INS 4 - 4	Eficiencia de la ju	8,67	11
INS 4 - 5	Productividad de los jueces	7,22	7
INS 4 - 6	Eficiencia de los métodos de resolución de conflictos	5,84	25

Fuente: IDC 2020 – 2021.

3.1.5. Seguimiento al plan de acción de cierre de brechas de competitividad en el pilar de instituciones

El estudio de la Universidad del Rosario y la Universidad San Buenaventura, denominado “Plan de acción para afrontar los desafíos competitivos del Valle del Cauca en áreas críticas”, recomendó las siguientes acciones:

➤ Problemática: Altas tasas de homicidios por cada 100 mil habitantes

La problemática “*Altas tasas de homicidios por cada 100 mil habitantes*” está directamente relacionada con la variable del IDC “*Tasa de homicidios*”, en la cual el Valle del Cauca ocupó la posición 26 entre 26 departamentos evaluados.

Acción: Fortalecer mesa de seguimiento a comportamiento delictivo regional en la que se coordinen programas, estrategias y recursos en materia de convivencia (con énfasis en Cali y su entorno metropolitano), prevención del delito, evaluación de impacto y seguimiento, y dotación de infraestructuras y equipamientos para la seguridad ciudadana.

Tabla 6. Comparativo por años de la variable de tasa de homicidios.

Variable	2016		2017		2018		2019		2020	
	Ranking	Puntaje								
Tasa de Homicidios	26	0	26	0	27	0	31	1,62	31	2,01

Fuente: Gobernación del Valle del Cauca, Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Estudios Socioeconómicos CTeI, a partir del IDC.

Aunque se tomaron acciones para el cierre de brechas, se realiza un consejo de seguridad, con periodicidad mensual, el cual cuenta con la participación de la Policía Metropolitana, Secretaría de Seguridad y Convivencia Departamental, Secretaría de Seguridad y Justicia de la Alcaldía de Cali, Ejército, Fiscalía, etc.

De otro lado, la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana gestiona recursos y elementos para los organismos de seguridad local y regional tales como motocicletas, vehículos y camionetas, CAI móviles, equipos tecnológicos, dotación, construcción de un centro de comando central para el Valle del Cauca, entre otros. También, esta Secretaría desarrolla programas de convivencia como gestores de paz, una política pública contra el consumo de sustancias psicoactivas, gestiona programas de lucha contra la trata de personas, campañas para la sana convivencia, etc.

En el año 2019, de acuerdo con información suministrada por la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, se habían realizado 24 consejos de seguridad, adicionales a los que mensualmente se desarrollan en el año 2020, siguiendo el Valle del Cauca como uno de los departamentos más golpeados por la violencia.

➤ **Problemática: Baja disponibilidad de jueces por cada 100 mil habitantes**

La problemática “Baja disponibilidad de jueces por cada 100 mil habitantes” está directamente relacionada con la variable del IDC “Jueces por cada 100.000 habitantes”, en la cual el Valle del Cauca ocupó la posición 19 entre 26 departamentos evaluados.

Acción: Tramitar solicitudes formales ante el Consejo Superior de la Judicatura y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la asignación de nuevos jueces para el departamento del Valle del Cauca, así como para viabilizar los recursos presupuestales requeridos para dicha asignación.

Tabla. 7. Seguimiento al plan de acción de cierre de brechas de competitividad en el pilar de instituciones.

Variable	Acción	Indicador	Meta	Avance de la meta	% de avance	Entidad responsable	¿Qué reporta?	Variabes Indicadores y Fuentes
Tasa de homicidios	Fortalecer mesa de seguimiento a comportamiento delictivo regional en la que se coordinen programas, estrategias y recursos en materia de convivencia (con énfasis en Cali y su entorno metropolitano), prevención del delito, evaluación del impacto y seguimiento, y dotación de infraestructura y equipamientos para la seguridad ciudadana.	Número de relaciones de la mesa de seguimiento realizadas (anuales)	12	12	100%	Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana y Policía Nacional	Número de homicidios en el departamento por cada 100.000 habitantes (2016)	Número de homicidios – Ministerio de Defensa Nacional
Jueces por cada 100.000 habitantes	Tramitar solicitudes formales ante el Consejo Superior de la Judicatura y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la asignación de nuevos jueces para el departamento del Valle del Cauca, así como para viabilizar los recursos presupuestales requeridos para dicha asignación.	Número de solicitudes formales tramitadas	2		50%	Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana		Población – Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir del plan de acción para afrontar los desafíos competitivos del Valle del Cauca en áreas críticas, formulado bajo el convenio interinstitucional 0200-18-5000 de diciembre 20 de 2017 entre la Gobernación del Valle del Cauca con el CEPEC – Universidad del Rosario y la Universidad San Buenaventura.

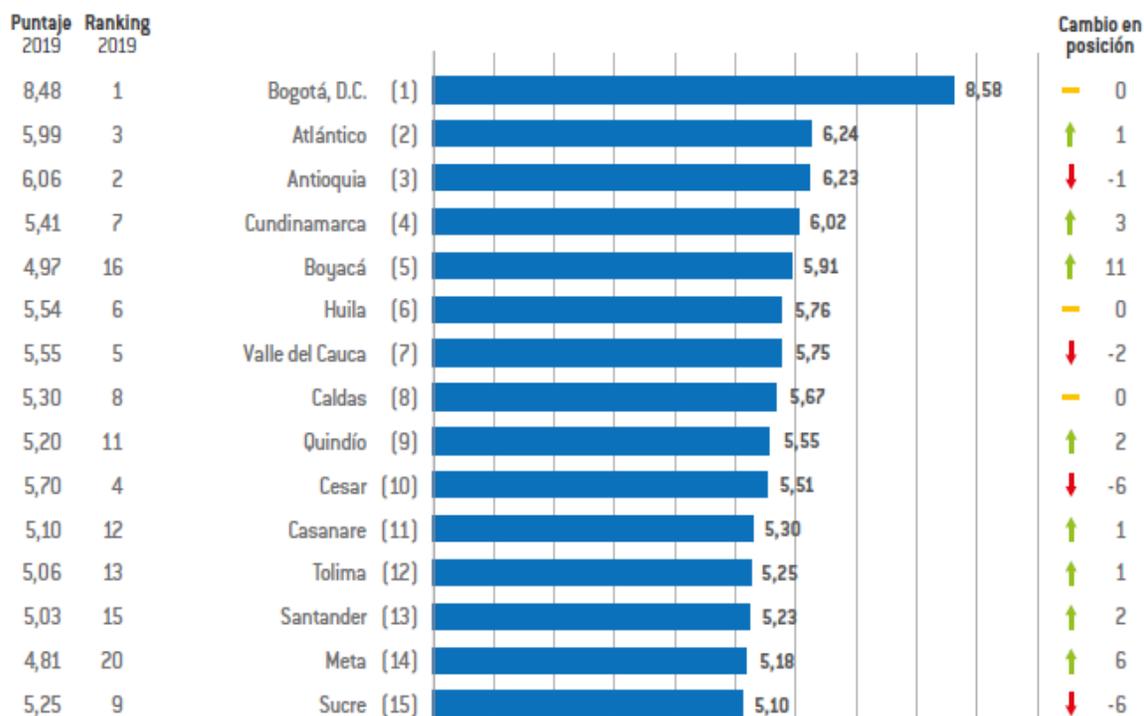
3.2. PILAR 2: INFRAESTRUCTURA

3.2.1. Generalidades

Al igual que en 2019, el pilar de infraestructura está encabezado por Bogotá D.C, Atlántico y Antioquia con una puntuación de 8.58, 6.24 y 6.23, respectivamente.

El Valle del Cauca aumenta su puntuación en este pilar en 0.25 puntos. Pese a ello, el Departamento pierde 2 posiciones pasando del quinto (5) lugar que ocupaba en el año 2019 al puesto séptimo (7) en 2020; siendo superado por Boyaca que avanza 11 posiciones y Cundinamarca que avanza 3 posiciones.

Ilustración 11. Puntaje y posición en el pilar de infraestructura en el IDC 2019 y en el IDC 2020. Posición y avance 2020.

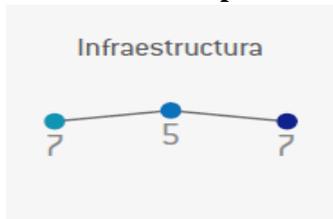


Fuente: IDC 2020-2021.

El pilar de infraestructura es el séptimo pilar más importante en puntuación para el Valle del Cauca, con 5.75. Este se encuentra por debajo de pilares como instituciones, tamaño del mercado con puntuaciones superiores a siete y el pilar líder para el Valle del Cauca, a saber, sofisticación y diversificación con 9.81 de 10. Es importante señalar que Bogotá el líder de la mayoría de los pilares.

El Pilar de Infraestructura en el 2018 ocupó la posición 7, en el año 2019 estuvo en la posición quinta y en el año 2020 vuelve a caer a la posición 7.

Ilustración 12. Evolución del pilar infraestructura.



Fuente: IDC 2020-2021.

3.2.2. Análisis por subpilares

El pilar de infraestructura cuenta con 3 subpilares, donde infraestructura de servicios obtiene el mayor puntaje con 8.11 en la posición quinta (5), siendo la variable de cobertura de energía la más alta del pilar con 9.59 puntos sobre 10. Seguido de conectividad con un puntaje 5.94, siendo de 3.19 en la posición 22, así como la variable más baja del pilar, referente a la red vial a cargo del departamento por cada 100.000 habitantes con una puntuación de 0,74 sobre 10 y que se ubica en la posición veintiuno (21).

Ilustración 13. Puntajes y posiciones del Valle del Cauca en el pilar de infraestructura, por variables.

PILAR 2: INFRAESTRUCTURA	5,75	7
INF-1 Infraestructura de servicios	8,11	5
INF-1-1 Cobertura de acueducto	7,96	6
INF-1-2 Cobertura efectiva de gas natural	8,12	16
INF-1-3 Cobertura de la energía eléctrica	9,59	11
INF-1-4 Costo de la energía eléctrica	7,17	7
INF-1-5 Cobertura de alcantarillado	7,73	4
INF-2 Infraestructura vial	3,19	22
INF-2-1 Red vial primaria por cada 100.000 habitantes	1,91	26
INF-2-2 Red vial primaria por área	3,06	5
INF-2-3 Porcentaje de vías primarias en buen estado	8,02	13
INF-2-4 Red vial a cargo del departamento por cada 100.000 habitantes	0,74	21
INF-2-5 Red vial a cargo del departamento por área	1,77	8
INF-2-6 Porcentaje de vías a cargo del departamento en buen estado	3,66	21
INF-3 Conectividad	5,94	4
INF-3-1 Costo de transporte terrestre a mercado interno	7,27	14
INF-3-2 Costo de transporte terrestre a aduanas	8,52	13
INF-3-3 Pasajeros movilizados vía aérea	1,88	4
INF-3-4 Índice de conectividad aérea	6,09	4

Fuente: IDC 2020-2021.

3.2.2.1. Subpilar infraestructura de servicios

El subpilar lo componen 5 variables, donde cobertura de energía eléctrica tiene la puntuación más alta con 9.59 de 10, mientras que, es cobertura de alcantarillado la variable con la mejor posición, siendo cuarta (4) con una puntuación de 7.73 sobre 10.

❖ Cobertura de acueducto

Esta variable mide el porcentaje de hogares con suscripción de servicios de acueducto en el Departamento, durante la vigencia 2019. El Departamento del Valle del Cauca ocupó el sexto lugar, por debajo de Departamentos como Antioquia, Vaupes, Atlantico, Quindio y la capital, Bogotá D.C.

El Valle del Cauca, ha mantenido en los últimos 3 años el mismo porcentaje de cobertura, con un 80,9% de cobertura para los habitantes del Departamento. El Departamento de Quindio ocupa la primera posición con 98,9% de cobertura.

Tabla 8. Comparativo del Valle del Cauca con los departamentos que lideran la variable de cobertura de acueducto.

Departamento	2018	2019	2020
Quindío	98,9	98,9	98,9
Bogotá	98,1	98,1	98,1
Atlántico	90,2	90,2	90,2
Vaupés	85,5	85,5	85,5
Antioquia	81,7	81,7	81,7
Valle del Cauca	80,9	80,9	80,9

Fuente: IDC 2020-2021.

❖ Cobertura efectiva de gas natural

Esta variable mide el porcentaje de usuarios residenciales con conexión de gas natural respecto al catastro poblacional del Departamento en la vigencia 2019. El Departamento del Valle del Cauca ocupó el lugar dieciséis (16), por debajo de Departamentos como la Guajira y Magdalena.

El Valle del Cauca para el año 2019 tiene una cobertura de gas domiciliario del 78,26% de los hogares. Entre los años 2017 al 2019, el Departamento aumentó su cobertura en gas natural en 1.24%. Sin embargo, entre los años 2018 y el 2019, disminuyó en 0,49%. El

Departamento de Santander fue el que más creció en su cobertura entre los años 2017 y 2019 aumentando su cobertura en 5,41%. Aquí, Bogotá ocupa el primer lugar con una cobertura del 96,35%.

Tabla 9. Comparativo del Valle del Cauca con los departamentos que lideran la variable de cobertura efectiva de gas natural.

Departamento	2018	2019	2020
Bogotá	96,35	96,49	96,35
Boyacá	92,34	92,32	94,97
Bolívar	88,36	90,56	92,58
Sucre	89,46	90,19	92,56
Huila	91,44	91,33	91,27
Caquetá	89,46	90,02	90,8
Santander	83,85	88,46	89,26
Valle del Cauca	77,02	78,75	78,26

Fuente: IDC 2020-2021.

❖ Cobertura de la energía eléctrica

Esta variable mide el promedio departamental del número de viviendas que cuentan con el servicio de energía como porcentaje del total de viviendas de cada departamento.

Para el año 2020, el Valle del Cauca obtiene un puntaje de 9,59, situándose en la posición 11. En esta variable, el promedio de viviendas que cuentan con el servicio de energía eléctrica fue de 97,8%, donde se observó una leve reducción de 0,5 p.p, con respecto al año 2019. En este caso, se ve superado por departamentos que han alcanzado o están cerca de lograr el 100% de cobertura, tales como Bogotá, Risaralda, Quindío y Caldas.

Tabla 10. Comparativo del Valle del Cauca con los departamentos que lideran la variable de cobertura de la energía eléctrica.

Departamento	2018	2019	2020
Bogotá	100%	100%	100%
Risaralda	100%	100%	100%
Quindío	99,9%	95,6%	99,9%
Caldas	99,9%	99,8%	99,9%
Valle del Cauca	99,1%	98,3%	97,8%

Fuente: IDC 2020-2021.

❖ Costo de la energía eléctrica

Mide el valor promedio facturado por unidad de consumo (kWh), tanto residencial como no residencial.

En promedio el costo facturado para el año 2020 fue de 446,95 \$/Kwh, significando una reducción de -11,7%, con respecto al 2019. El Valle del Cauca obtuvo un puntaje de 7,17 en esta variable ubicándose en el puesto 7, después de Boyacá, Meta y Cundinamarca que se ubicaron en las tres primeras posiciones al tener un menor promedio de los costos facturados.

Tabla 11. Comparativo del Valle del Cauca con los departamentos que lideran la variable de costo de la energía eléctrica.

Departamentos	2018	2019	2020
Boyacá	500,6	524,72	384,36
Meta	504,33	526,33	423,82
Cundinamarca	448,87	486,54	428,12
Valle del Cauca	467,87	506,52	446,95

Fuente: IDC 2020-2021.

❖ Cobertura de alcantarillado

Mide el porcentaje de hogares con suscripción de servicio de alcantarillado en el departamento.

En el año 2020, para el Valle del Cauca, el porcentaje de hogares que tienen cobertura de alcantarillado fue de 77,2%. Desde el año 2018 se ha mantenido esta cifra, que ubica al Departamento en el puesto 4 con un puntaje de 7,73. En el primer lugar se ubica Bogotá con

una cobertura en los últimos tres años de 98,1%, seguido por Quindío y Vaupés con el 92,8% y el 85,5%, respectivamente.

Tabla 12. Comparativo del Valle del Cauca con los departamentos que lideran la variable de cobertura de alcantarillado.

Departamentos	2018	2019	2020
Bogotá D.C	98,1	98,1	98,1
Quindío	92,8	92,8	92,8
Vaupés	85,5	85,5	85,5
Valle del Cauca	77,2	77,2	77,2

Fuente: IDC 2020-2021.

3.2.2.2. Subpilar de infraestructura vial

Este subpilar tuvo el menor desempeño en cuanto al pilar de la infraestructura, pues reportó un puntaje de 3,19 y se ubicó en el puesto 22 entre 33 departamentos. A su vez, está conformado por 6 variables, siendo la variable de porcentaje de vías primarias en buen estado, la que tuvo el puntaje más destacable al ser de 8,02 y ubicarse en el puesto 13.

❖ Red vial primaria por cada 100.000 habitantes

Esta variable mide los kilómetros de vías primarias departamentales pavimentadas por cada 100.000 habitantes.

En esta variable el Valle del Cauca consiguió un puntaje de 1,91, siendo éste uno de los registros más bajos. Si bien en los últimos dos años los kilómetros de vías primarias departamentales pavimentadas ha aumentado, no ha sido suficiente para posicionar al Departamento entre los mejores en este subpilar. El mayor crecimiento se dio en el 2019 al crecer un 53,8% con respecto al 2018 pasando de 17,89 a 27,5 kilómetros de vías primarias departamentales pavimentadas por cada 100.000 habitantes. Para el año 2020, el registro fue 28,99 kilómetros por cada 100.000 habitantes. El Valle se ubicó en el puesto 26 por debajo de departamentos, tales como Arauca, Casanare, Caquetá, los cuales tienen los mayores kilómetros de vías primarias departamentales pavimentadas por cada 100.000 habitantes.

Tabla 13. Comparativo del Valle del Cauca con los departamentos que lideran la variable de red vial primaria por cada 100.000 habitantes.

Departamentos	2018	2019	2020
Arauca	117,97	110,92	103,43
Casanares	95,76	96,97	95,62
Caquetá	90,24	91,73	90,56
Valle del Cauca	17,89	27,53	28,99

Fuente: IDC 2020-2021.

❖ Red vial primaria por área

Mide los kilómetros de vías primarias pavimentadas del departamento por cada 100 kilómetros cuadrados de superficie.

En el año 2020, el Valle del Cauca ocupó la posición 5, al registrar 5,93 kilómetros de vías primarias pavimentadas por cada 100 kilómetros cuadrados, un leve aumento con respecto al año 2019 que fue de 5,60 kilómetros. Si bien en esta variable el Valle del Cauca ocupa una buena posición, no obstante, el puntaje obtenido de 3,06 es muy bajo. El archipiélago de San Andrés ocupa el primer lugar al tener 19,39 kilómetros de vías primarias pavimentadas por cada 100 kilómetros cuadrados.

Tabla 14. Comparativo del Valle del Cauca con los departamentos que lideran la variable de red vial primaria por área.

Departamentos	2018	2019	2020
Archipiélago de San Andres	19,61	19,41	19,39
Atlántico	9,17	9,13	9,14
Quindío	7,39	7,75	7,50
Risaralda	6,61	6,34	7,36
Valle del Cauca	3,62	5,60	5,93

Fuente: IDC 2020-2021.

❖ Porcentaje de vías primarias en buen estado

Mide los kilómetros de vías primarias pavimentadas en muy buen estado como porcentaje del total de las vías primarias pavimentadas.

Para el año 2020, se calculó que un 82,2% de las vías primarias de Valle del Cauca se encuentran en muy buen estado, siendo este el porcentaje obtenido más alto de los 3 últimos años, donde el porcentaje para los años 2018 y 2019 se situaba en un 76%. Con un puntaje de 8,02, el Valle del Cauca se ubicó en el puesto 13, donde el departamento del Atlántico ocupa el primer lugar con el 99,20% de las vías primarias en buen estado, seguido por el putumayo con el 93,6%.

Tabla 15. Comparativo del Valle del Cauca con los departamentos que lideran la variable de porcentaje de vías primarias en buen estado.

Departamentos	2018	2019	2020
Atlántico	100%	100%	99,20%
Putumayo	94,22%	94,55%	93,65%
Magdalena	90,96%	90,755	91,41%
Valle del Cauca	76,27%	76,60%	82,20%

Fuente: IDC 2020-2021.

❖ Red vial a cargo del departamento por cada 100.000 habitantes

Mide los kilómetros de vías pavimentadas a cargo del departamento por cada 100.000 habitantes.

Para el 2020, en el Valle del Cauca, la red vial a cargo del departamento decayó en un -19% al pasar de 21,62 kilómetros de vía pavimentadas por cada 100.000 habitantes en el 2019 a tener 17,45 kilómetros por cada 100.00 habitantes en el 2020. Esta reducción situó al Departamento en el puesto 21 con un bajo puntaje de 0,74 sobre 10. En la reciente medición, este ha sido el subpilar de infraestructura con los peores resultados para el Valle del Cauca.

Tabla 16. Comparativo del Valle del Cauca con los departamentos que lideran la variable de red vial a cargo del departamento por cada 100.000 habitantes.

Departamentos	2018	2019	2020
Guainia	288,73	280,80	274,35
Guaviare	0,00	250,13	244,53
Casanare	116,34	114,15	125,47
Valle del Cauca	18,35	21,62	17,45

Fuente: IDC 2020-2021.

❖ Red vial a cargo del departamento por área

Mide los kilómetros de vías pavimentadas a cargo del departamento por cada 100 kilometro cuadrados de superficie.

Con respecto a esta variable, en el 2020, el Valle del Cauca tuvo una reducción de -18.8% de kilómetros de vías pavimentadas a cargo del departamento por cada 100 kilometros cuadrados comparado con el 2019. Afectando de ese modo el puntaje que fue de 1.77, que permitió posicionar al Departamento en el puesto 8. El Archipiélago de San Andrés ocupa la primera posición con 116,2 kilómetros de vías pavimentada por cada 100 kilómetros cuadrados.

Tabla 17. Comparativo del Valle del Cauca con los departamentos que lideran la variable de red vial a cargo del departamento por área.

Departamento	2018	2019	2020
Archipiélago de San Andrés	116,23	116,23	116,23
Quindío	12,88	12,88	14,35
Atlántico	12,37	2,74	11,88
Valle del Cauca	3,71	4,40	3,57

Fuente: IDC 2020-2021.

❖ Porcentaje de vías a cargo del departamento en buen estado

En esta variable se miden los kilómetros de vías pavimentadas a cargo del departamento en buen estado como porcentaje del total de vías pavimentadas a cargo del departamento.

En esta variable, el Valle del Cauca ocupó el puesto 21, después de obtener un puntaje de 3,66 sobre 10. Esto se debe a que sólo el 0,36 del total de vías pavimentadas a cargo del

Departamento se encuentran en buen estado. El ranking lo lideran Huila con el 0,99 y Antioquia con el 0,82 del total de vías pavimentadas a cargo del departamento.

Tabla 18. Comparativo del Valle del Cauca con los departamentos que lideran la variable de porcentaje de vías a cargo del departamento en buen estado.

Departamento	2018	2019	2020
Huila	0,99	0,99	0,99
Antioquia	0,82	0,82	0,82
Atlántico	0,78	0,78	0,78
Valle del Cauca	0,36	0,36	0,36

Fuente: IDC 2020-2021.

3.2.2.3. Subpilar de conectividad

En cuanto a conectividad el Valle del Cauca obtuvo el puesto 4 con un puntaje de 5.94, siendo el segundo subpilar mejor valorado. A su vez, cuenta con 4 variables, siendo la de costo de transporte terrestre a aduanas la que mejor desempeño tuvo con un puntaje de 8,52.

❖ Costo de transporte terrestre a mercado interno

Esta variable mide el costo de transporte por departamento a municipios destino, ponderado por la carga transportada (dolares por tonelada).

Para el año 2020, el coste de transporte a municipios destino en el Valle del Cauca fue de 24,56 (dolares/ tonelada). Si bien presentó una pequeña reducción, fue suficiente para que el Valle del Cauca obtuviera un puntaje de 7,27, ubicándolo en la tabla general en el puesto 14. El departamento de Casanare se ubicó en el puesto 1 por tener los costos de transporte más bajos, situación que ha mantenido en los últimos tres años.

Tabla 19. Comparativo del Valle del Cauca con los departamentos que lideran la variable de costo de transporte terrestre a mercado interno.

Departamento	2018	2019	2020
Casanare	15,01	14,82	14,71
Cesar	20,03	19,19	16,47
Meta	17,29	16,83	16,62
Valle del Cauca	25,13	25,67	24,56

Fuente: IDC 2020-2021.

❖ Costo de transporte terrestre a aduanas

Esta variable mide el costo total de transporte terrestre a aduanas por departamento, ponderado por la carga transportada y costo de transporte terrestre carretero (dólares por tonelada).

En el año 2020, el costo total de transporte terrestre para el Valle del Cauca fue de 53,84 (dólares/tonelada) si bien representa un costo elevado si se compara con los departamentos que se encuentra ubicados en los primeros puestos de la tabla, el Valle del Cauca obtuvo un puntaje de 8,52 que lo ubicó en el puesto 13 del ranking. Los costos más bajos lo lograron los departamentos del Atlántico (15,91) que se ubica en el primer lugar y Magdalena que tiene el segundo lugar con un costo total de 17,90 (dólares /tonelada).

Tabla 20. Comparativo del Valle del Cauca con los departamentos que lideran la variable de costo de transporte terrestre a aduanas.

Departamento	2018	2019	2020
Atlántico	9,92	9,78	15,91
Magdalena	7,07	21,53	17,90
Nariño	21,06	23,93	26,38
Valle del Cauca	51,21	53,79	53,84

Fuente: IDC 2020-2021.

❖ Pasajeros movilizados vía aérea

Número de pasajeros a bordo en tráfico aéreo en los aeropuertos de cada departamento, incluye vuelos regulares y no regulares.

Para el año 2020, el Valle del Cauca movilizó un total de 5.342.952 pasajeros, un aumento de 13,6% frente al 2019. Aunque ocupó el cuarto lugar (4) en la movilización de pasajeros por vía aérea, sólo alcanzó un puntaje de 1.88 sobre 10. Bogotá, D.C se ubica en el primer lugar, en el año 2020, logró movilizar 28.255.586 pasajeros un aumento del 8,76%, con respecto al 2019.

Tabla 21. Comparativo del Valle del Cauca con los departamentos que lideran la variable de pasajeros movilizados vía aérea.

Departamentos	2018	2019	2020
Bogotá D.C	24.694.288	25.979.370	28.255.586
Antioquia	8.395.898	8.890.332	10.063.505
Bolívar	4.590.151	5.275.593	5.549.291
Valle del Cauca	4.858.057	4.702.179	5.342.952

Fuente: IDC 2020-2021.

❖ Índice de conectividad aérea

Esta variable determina en qué medida los departamentos están conectados a las redes mundiales de transporte aéreo de pasajeros.

Para el 2020, el índice de conectividad aérea el Valle del Cauca todavía muestra un bajo nivel si se compara con el 2018 y con los departamentos que ocupan los dos primeros puestos. Sin embargo su desempeño obtuvo un puntaje de 6,09 y ocupa la posición 4 detrás de Bogotá, que ha mantenido en los últimos 3 años el índice más alto de conectividad aérea en 0,90.

Tabla 22. Comparativo del Valle del Cauca con los departamentos que lideran la variable de índice de conectividad aérea.

Departamento	2018	2019	2020
Bogotá D.C	0,90	0,90	0,90
Antioquia	0,50	0,52	0,46
Bolívar	0,33	0,36	0,37
Valle del Cauca	0,32	0,28	0,29

Fuente: IDC 2020-2021.

3.2.3. Variables críticas del pilar de infraestructura

En general, el pilar de infraestructura para el 2020 obtuvo un puntaje de 5,75 y se ubicó en el puesto 7, pese a perder dos posiciones en el ranking. Las variables críticas que peor resultado sacaron en el año 2019 mejoraron visiblemente su desempeño. Tal es el caso de la red vial primaria por área, que avanzó 7 puestos en la tabla, y tuvo un aumento en la puntuación de 2,65. También se hace mención al progreso en la variable de red vial primaria

por cada 100.000 habitantes, ascendió dos posiciones ubicándose en el puesto 26 y su puntaje paso de 0,55 a 1,91.

Tabla 23. Seguimiento al plan de acción para las variables críticas del pilar de infraestructura en el Valle del Cauca, período 2018-2020.

NOMBRES VARIABLES	2018		2019		2020		
	Ranking	Puntuación	Ranking	Puntuación	Ranking	Puntuación	
Red vial primaria por cada 100.000 habitantes	25	0,48	28	0,55	26	1,91	
Red vial primaria por área	9	3,77	12	0,41	5	3,06	
Red vial a cargo del Departamento por cada 100.000 habitantes	17	0,97	21	0,53	13	8,02	
Red vial a cargo del Departamento por área	7	2,76	5	0,38	21	0,75	
Pasajeros movilizados por vía aérea	3	1,62	6	1,48	4	1,88	

Fuente: Elaboración de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir del estudio denominado “Competitividad del Valle del Cauca: Reportes especializados en áreas críticas” del convenio interinstitucional 0200-18-5000 de diciembre 20 de 2017 entre la Gobernación del Valle del Cauca con el CEPEC – Universidad del Rosario y la Universidad San Buenaventura.

Por último, es importante aclarar que, en la tabla anterior, se eliminaron las variables de red vial secundaria por cada 100.000 habitantes, red vial secundaria por área y población potencialmente conectada por vía aérea, debido a que en el informe publicado del IDC para el año 2020, éstas no fueron incluidas en la medición del pilar de infraestructura.

3.3. PILAR 3: ADOPCIÓN TIC

El Valle del Cauca, en el pilar Adopción TIC, para el año 2019, obtuvo 5,90 como puntaje, situándolo en el lugar 7, a nivel nacional. En el año 2020, el puntaje disminuyó, al tener 5,53, pero continuó en la misma posición, a saber, en el puesto 7. Con el fin de tener mejoras continuas en la medición del IDC, en la metodología se introduce un nuevo subpilar dentro de este pilar, el cual es habilidades TIC conformado por los indicadores de matriculados en programas TIC, graduados en programas TIC y programas TIC.

En este pilar, se encuentran en las primeras tres posiciones a Bogotá D.C con 8,84 puntos, el cual mantiene el liderazgo, Santander con 7,25 y Caldas con 7,23 sobre 10. El Valle del Cauca presenta una diferencia con el primero en 3.31 puntos, con el segundo en 1.72 y con el tercero en 1.7.

Los Departamentos con la puntuación más baja y que se encuentra muy por debajo del Valle del Cauca son: Choco con 1,33 puntos, Amazonas 1,38 y Vaupés 1,44 sobre 10.

Tabla 24. Posición del Pilar Adopción TIC, en el Valle del Cauca, año 2020.

Adopción TIC	Puntaje (0 a 10)	Posición (entre 33)
	5,53	7
TIC-1 Infraestructura TIC	7,19	3
TIC-1-1 Penetración de internet banda ancha fijo	7	5
TIC 1-2 Ancho de banda de internet	6,26	10
TIC 1-3 Hogares con computador	6,24	4
TIC 1-4 Hogares con teléfono	9,26	10
TIC -2 Capacidad TIC	3,87	12
TIC 2-1 Matriculados en programas TIC	2,81	13
TIC 2-2 Graduados en programas TIC	4,13	8
TIC 2-3 Programas TIC	4,68	9

Fuente: Elaborado por Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca, a partir del IDC 2020.

El indicador de hogares con teléfono, dentro del pilar de adopción TIC, tiene la mejor puntuación con 9,26. En contraste, el indicador de matriculados en programas TIC, obtuvo la puntuación más baja con 2,81 sobre 10 puntos. El Valle del Cauca, tiene un puntaje promedio en el subpilar de infraestructura TIC de 7,19 (puesto 3 el ranking), como resultado de los puntajes de los indicadores que lo conforman, los cuales son: penetración internet banda ancha fijo (puesto 5 con 7 puntos), ancho de banda de internet (puesto 10 con 6,26

puntos), hogares con computador (puesto 4 con 6,24 puntos) y hogares con teléfono (puesto 10 con 9,26 puntos). De igual forma, el puntaje promedio del subpilar de capacidad TIC es de 3,87 puntos (puesto 12 en el ranking), explicado por los indicadores de matriculados en programas TIC (puesto 13 con 2,81 puntos), graduados en programas (puesto 8 con 4,13 puntos) y programas TIC (puesto 9 en 4,68 puntos).

Es importante resaltar que, el Departamento del Valle del Cauca para mejorar su posición competitiva en el pilar de adopción TIC, debe trabajar más en acciones enfocadas al cierre de brechas en aquellos indicadores que obtuvieron una puntuación muy baja, como son: Matriculados en programas TIC, graduados en programas TIC y programas TIC.

Por otra parte, se tiene que el Departamento del Valle del Cauca ocupó el tercer lugar, con un puntaje de 6,36 en el año 2020, lo que permitió que subiera 1 posición, considerando que en el año 2019 ocupó el 4 lugar con 6,29 puntos. Al observar las cifras del IDC 2020-2021, se evidencia que el pilar de adopción de TIC no contribuyó directamente a mejorar la posición del Departamento, al presentar una caída de 0.37 puntos en el año 2020, respecto al año 2019.

El pilar Adopción TIC, ha presentado cambios en cada una de sus variables, entre los años 2018 y 2019, como se refleja en el siguiente cuadro resumen.

Tabla 25. Cambios en las variables del pilar Adopción TIC entre los años 2018 y 2020, en el Departamento del Valle del Cauca.

ADOPCIÓN DE TIC	2018	2019	2020
TIC-1 Infraestructura TIC			
TIC-1-1 Penetración de internet banda ancha fijo	15%	16%	16%
TIC 1-2 Ancho de banda de internet	7,83	10,85	23,74
TIC 1-3 Hogares con computador	39,32	36,6	34,44
TIC 1-4 Hogares con teléfono	95,21	95,24	95,79
TIC -2 Capacidad TIC			
TIC 2-1 Matriculados en programas TIC	1.218	1.259	1.398
TIC 2-2 Graduados en programas TIC	17,13	17,62	15,68
TIC 2-3 Programas TIC	2,42	2,64	2,75

Fuente: Elaborado por Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca, a partir del IDC 2020.

Para el año 2018, el 15% de la población del Valle del Cauca, estuvo suscrita a internet banda ancha fijo, aumentando su porcentaje al 16% para el año 2019 y manteniéndose en el año 2020. Por su parte, la cantidad de información o datos descargados a través de una conexión de red por unidad de tiempo kbps, en promedio, para el año 2018, fue de 7,83, incrementando respectivamente para el año 2019 en 10,85 y en el año 2020 en 23,74, en relación a la variable de ancho de banda de internet.

El porcentaje de hogares que contaron en el 2018 con computador para uso doméstico, fue de 39,32, para el 2019 se contrajo al tener el 36,60, continuando en el año 2020 en 34,44, con una diferencia de -2,16 p.p, entre los dos últimos años. Por otro lado, los hogares que tuvieron al menos un teléfono celular para uso doméstico en el año 2018, fue de 95,21%, en el 2019 de 95,24% y en el 2020 de 95,79%, es decir, que durante los tres años se mantuvo alrededor del 95%.

Los matriculados en programas de formación universitaria TIC en el Valle del Cauca, por cada cien mil habitantes entre 17 y 21 años, fue de 1.218 personas para el año 2018, mejorando tanto para el año 2019 con 1.259 personas como para el 2020 con 1.398 personas. En programas TIC, sólo se graduaron el 17,13% para el 2018, un 17,62% en el 2019 y apenas un 15,68% en el 2020, correspondiente a los matriculados mencionados anteriormente. En cuanto al número de programas TIC, como proporción del total de instituciones de educación superior en el Valle del Cauca, para el año 2018 se situó en 2,42, en el 2019 en 2,64 y 2020 en 2,75.

Es clave destacar que una de las variables críticas identificadas por la Universidad del Rosario y la Universidad San Buenaventura, fue el ancho de banda de internet, que, para el año 2020, ocupó el puesto 10 entre los 32 departamentos del país y el Distrito Capital Bogotá, mejorando el ranking, pero no el puntaje, respecto al año 2019.

Tabla 26. Variable de ancho de banda de internet.

Nombres Variables		2019		2020	
		Ranking	Puntaje	Ranking	Puntaje
INF-3-2	Ancho de banda de internet	11	6,51	10	6,26

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación, con base en el Consejo Privado de Competitividad (CPC) y (CEPEC – Universidad del Rosario, 2020).

De hecho, la Gobernación del Valle del Cauca, Departamento Administrativo de Planeación, suscribió el contrato de consultoría N° 0200-18-500 con la Universidad del Rosario y la Universidad San Buenaventura, donde se estableció un plan de acción de cierre de brechas que le permite al Departamento del Valle del Cauca, mejorar en el Índice Departamental de

Competitividad y, por ende, en el desarrollo socioeconómico del territorio. En este contexto, el ancho de banda es una de las variables críticas que se encuentran dentro de este plan, considerada una de las variables clave para el desarrollo competitivo del Departamento. Para ello, se ha venido realizando el respectivo seguimiento, el cual, permite conocer qué tanto se ha avanzado respecto a la meta para el año 2020.

Tabla 27. Seguimiento de plan de acción para el ancho de banda de internet.

Variable	Valor	Meta a 2020	Indicador	Tipo de indicador	Línea base	Meta a 2020	Avance 2020	Cumplimiento
Ancho de banda de internet	6341,43	9000	Desarrollar reuniones con los operadores para promover el diseño de oferta focalizada de planes, basada en penetración (municipios por debajo del promedio)	Número de reuniones realizadas	0	5	5	100%
			Diseñar un plan de acción piloto entre la Gobernación y la Secretaría TIC de Cali, para alinear esfuerzos hacia apropiación de las TIC entre los habitantes de la ciudad	Número de planes de acción diseñados	0	1	1	100%
			Diseñar mecanismo de seguimiento al cumplimiento de la resolución CRC que define Banda Ancha y Ultra Banda Ancha a partir de 2019	Número de mecanismos de seguimiento diseñados	0	1	1	100%

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir del plan de acción para afrontar los desafíos competitivos del Valle del Cauca en áreas críticas, formulado bajo el convenio interinstitucional 0200-18-5000 de diciembre 20 de 2017 entre la Gobernación del Valle del Cauca con el CEPEC – Universidad del Rosario y la Universidad San Buenaventura.

Las 3 acciones establecidas para esta variable y el avance obtenido, para el año 2020, son las siguientes:

Acción 1. Desarrollar reuniones con los operadores para promover el diseño de oferta focalizada de planes, basada en penetración (municipios por debajo del promedio).

Para el año 2019, se realizaron 5 reuniones con ERT y EMCALI, con el fin de revisar la oferta localizada de los planes a los hogares del Valle. Es decir, que para la meta del 2020 que son 5 reuniones, ya estaba cumplida al 100%. Las entidades responsables de dar cumplimiento a esta acción son Secretaría de las TIC y Operadores de Telecomunicaciones.

De igual manera, se han realizado dos (2) reuniones con el MINTIC, y los departamentos de la región sur del país, en las cuales se socializó el plan ÚLTIMA MILLA, que generará 21,278 accesos para hogares de los estratos 1 y 2, mediante acuerdo comercial con un operador que es elegido a través de licitación pública.

Acción 2. Diseñar un plan de acción piloto entre la Gobernación y la Secretaría TIC de Cali, para alinear esfuerzos hacia apropiación de las TIC entre los habitantes de la ciudad.

Para el año 2020, se cumplió el 100% de la meta, puesto que, la Secretaría de las TIC, como entidad responsable, ejecutó un proyecto de fortalecimiento de las TIC orientado a fortalecer la capacidad y la oferta del operador ERT. Además, desarrolla un proyecto de expansión de redes y de infraestructura para la conectividad de las escuelas no certificadas de 34 municipios del Valle del Cauca. Así mismo, el Departamento ejecutó un proyecto de conectividad financiado con recursos del Sistema General de Regalías y aportes de la Gobernación para la entrega de 100 zonas Wifi, distribuidas entre los 42 municipios. Finalmente, la Secretaría de TIC de la Gobernación del Valle del Cauca brindó información sobre la implementación del programa de la Gobernación del Valle en Coursera, con el fin de compartir la experiencia departamental con funcionarios de la Alcaldía de Santiago de Cali, quienes se unieron recientemente a la iniciativa de apropiación de las TIC para los habitantes de la ciudad.

Acción 3. Diseñar mecanismo de seguimiento al cumplimiento de la resolución CRC que define banda ancha y ultra banda ancha a partir de 2019.

La gestión de la Gobernación del Valle del Cauca frente a la Resolución de la CRC respecto de la banda ancha y ultra banda ancha es de verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas y no de seguimiento de la misma, debido a que tal competencia es facultad del MINTIC.

Como resultado de las verificaciones efectuadas por la Secretaría de TIC se evidenció que el Valle del Cauca cumple con la resolución toda vez que se están ofertando servicios iguales o superiores a 20 MG como lo establece la resolución CRC. La Gobernación del Valle solicitó a la CRC las estrategias a implementar para que los municipios estén libres de barreras al despliegue de infraestructura de telecomunicaciones.

El avance de las acciones mencionadas anteriormente, dan un panorama claro, del cumplimiento de la meta en cada una para el año 2020.

Por otro lado, la variable penetración de internet banda ancha fijo, se identificó como una variable crítica y en paralelo, ha tenido acciones de mejoramiento con la acción 1, mencionada del plan de cierre de brechas de competitividad.

3.4. PILAR 4: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

3.4.1. Contexto general

La temática sostenibilidad ambiental implica el cumplimiento de los estándares ambientales que se deberán reflejarse en la misma competitividad de las empresas del Valle del Cauca y del País, debido a que se reflejaría el mejoramiento en los diferentes procesos productivos, mostrando el potencial con el cual cuenta el departamento.

En el interior del factor de condiciones habilitantes se subdivide en 4 pilares: Instituciones, Infraestructura, Adopción de TIC y Sostenibilidad Ambiental, el cual será analizado en este reporte, se presentarán los cambios realizados de mejora continua en el cálculo de los indicadores, los avances obtenidos, los planes de acción propuestos como sus respectivos alcances.

La temática de sostenibilidad ambiental, se encuentra asociada al factor de condiciones Habilitantes del IDC.

Al interior del pilar se cuenta con la división de dos subpilares:

3.4.1.1. Subpilar de activos naturales

Este subpilar está conformado por cuatro (4) indicadores como son:

- Tasa de deforestación
- Proporción de superficie cubierta por bosque
- Proporción de áreas protegidas.
- Generación de emisión CO₂ en fuentes fijas.

3.4.1.2. Subpilar de gestión ambiental y de riesgo

Este subpilar contiene 3 indicadores como son:

- Empresas certificadas en ISO4001
- Índice municipal de gestión del riesgo
- Disposición adecuada de residuos sólidos.

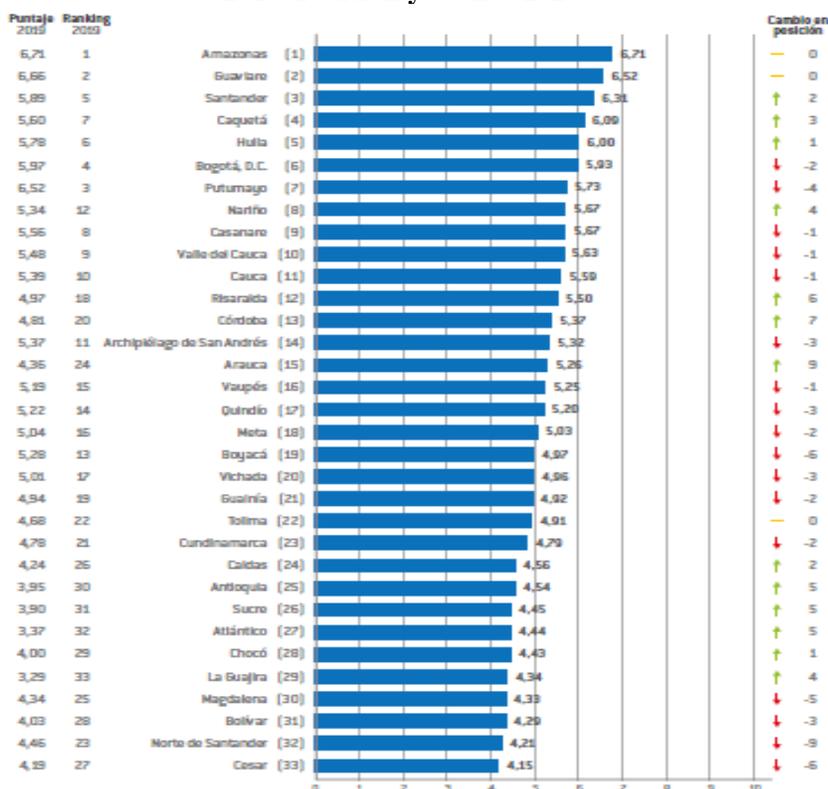
Con relación a la metodología utilizada para el cálculo de este pilar, para el periodo 2020-2021, se realizaron tres (3) cambios sin que afectará el principio rector establecido para esta variable de medición.

- a) No se incluyeron indicadores de resultado como el PIB de los departamentos
- b) Los indicadores incluidos dependen de la gestión de las autoridades regionales
- c) Los indicadores no están contruidos a raíz de encuestas, sino datos puros.

En especial para el pilar de sostenibilidad ambiental, se eliminó el indicador calidad del agua de la metodología, debido a que esta variable no mide exclusivamente la calidad de agua apta para el consumo humano; en su remplazo, se incluyó el indicador de emisión CO2 de fuentes fijas que mide la calidad del aire.

En los resultados obtenidos del pilar sostenibilidad ambiental del IDC 2020-2021, se evidencia que está liderado por Amazonas, Guaviare y Santander con puntajes de 6.71, 6.52 y 6.31, respectivamente. Los departamentos de la amazonia conservan sus ubicaciones, a diferencia de Santander el cual asciende al puesto número tres (3) generado por el incremento de dos posiciones en el ranking.

Ilustración 14. Puntaje y posición en el pilar de sostenibilidad ambiental en el IDC 2019 y 2020. Posición y avance 2020.



Fuente: IDC 2020-2021.

El departamento de Amazonas obtuvo el primer lugar generado por los buenos resultados en el subpilar de activos naturales, es así como presenta resultados superiores a 9.5 en tasa de deforestación, proporción de superficies cubiertas por bosque y generación de emisión de CO2 en fuentes fijas. Estos excelentes resultados son explicados a raíz de sus recursos ambientales, donde más del 97% de la superficie del Departamento corresponde a bosque.

El segundo lugar, es ocupado por Guaviare esta posición se debe a los resultados los indicadores del subpilar de activos naturales, en especial, destacándose la proporción de áreas protegidas, alcanzado el primer lugar con un puntaje de 10 sobre 10. Adicionalmente, es importante resaltar el buen desempeño en proporción de superficie cubierta por bosque y disposición adecuada de residuos sólidos con puntajes superiores a 8,7.

El departamento de Santander incrementa dos posiciones, ascendiendo en tercer lugar, el cual obedece a la reducción en tasa de deforestación al reducir el porcentaje de superficie cubierta por bosque de 0,66% en el 2019 a 0,34% en 2020. De igual manera, el departamento obtiene buenos resultados en disposición adecuada de residuos sólidos, logrando 10 puntos sobre 10.

Como resultado de la gestión realizada al interior del Departamento de Arauca, al avanzar nueve posiciones en el ranking, generado por el mejor desempeño logrado en la disposición adecuada de residuos sólidos, estos resultados se pueden evidenciar cuando se cuantifica que en 2020 se alcanzó el 100%, en comparación con el 2019, la cual era del 65,1% de los residuos que fueron dispuestos en rellenos sanitarios.

Al validar la participación del departamento del Valle del Cauca, en este pilar desciende un puesto al pasar del noveno (9) lugar obtenido en el 2019 con un puntaje de 5,48 al décimo lugar (10) en el 2020-2021 con una menor puntuación obteniendo 5,63.

Efectuando un análisis del comportamiento de este pilar en los periodos 2018 al 2020, se puede mencionar, en el 2018 se ubicaba en el puesto número doce en relación a los treinta y tres departamentos, mejorando en el 2019 al ascender al puesto número 9. Sin embargo, para el 2020, como se indica en los párrafos anteriores desciende una posición al lugar décimo (10).

Ilustración 15. Evolución del pilar sostenibilidad ambiental en el Valle del Cauca, período 2018 -2020.



Fuente: IDC 2020-2021.

En total, la puntuación de este pilar es de 5.63, para este período 2020-2021, al interior se encuentra subdivido en dos subpilares, a saber, activos naturales y gestión ambiental del riesgo. Cada uno en su interior está conformado por diversos indicadores.

Tabla 28. Puntaje y posición del Valle del Cauca en cada variable y subpilar del pilar de sostenibilidad ambiental.

	Nombres Variables	2020	
		Ranking	Puntaje
AMB-1	Activos Naturales	12	6,01
AMB-1-1	Tasa de deforestación	5	9,73
AMB-1-2	Proporción de superficie cubierta por bosque	10	4,46
AMB-1-3	Proporción de áreas protegidas	7	6,65
AMB-1-4	Generación de Emisiones de CO2 en fuentes fijas	26	3,2
AMB-2	Gestión Ambiental y de Riesgo	13	5,25
AMB-2-1	Empresas Certificadas ISO14001	22	1,51
AMB-2-2	Índice Municipal de Gestión de Riesgo	15	4,25
AMB-2-3	Disposición adecuada de residuos solidos	1	10

Fuente: IDC 2020-2021.

En el subpilar activos naturales, el departamento del Valle del Cauca ocupó el lugar número doce (12), destacándose la mejor puntuación, la cual se obtuvo en la tasa de deforestación se ocupó la quinta posición en el total de los 33 departamentos con un puntaje de 9.73. Le sigue la proporción de áreas protegidas en un séptimo puesto, dentro del ranking con un puntaje de 6.65. En tercer lugar, la proporción de áreas protegidas séptimo lugar con un puntaje de 6.65. No obstante, en este contexto, el indicador con el menor puntaje de todo el pilar es el de generación de emisiones de CO2 en fuentes fijas sólo se obtuvo 3,20 puntos de 10 que se califican en cada variable.

Con respecto al subpilar de gestión ambiental y de riesgo, el Departamento del Valle ocupó el puesto trece (13), presentando un excelente resultado en la variable disposición adecuada de residuos sólidos, donde obtuvo el primer lugar entre los treinta y tres departamentos (33)

con una puntuación de diez (10), en contraste con los menores resultados en el índice municipal de gestión del riesgo ocupando el ranking quince (15), y en el caso de las empresas certificadas en ISO14001 presenta una calificación de 1,51 puesto número veintidós (22).

3.4.2. Desarrollo del plan de acción

De acuerdo al plan de acción para afrontar los desafíos competitivos del Valle del Cauca en las áreas críticas, efectuado por la Universidad del Rosario en junio del 2018, se identificaron para este pilar tres (3) problemáticas críticas, que impactaban el ranking del Departamento, así:

- I.** Baja proporción de superficie cubierta por bosque, generado por las áreas potenciales en superficies boscosa que estaban en otros usos
- II.** La comunicación entre las entidades de carácter departamental y nacional sobre las acciones departamentales relacionadas con el área de bosque.
- III.** Débil legislación y actuación de las autoridades ambientales en el proceso de protección de los bosques.

A continuación, se presenta un informe de las acciones que se han llevado a cabo, como sus impactos en cada variable.

➤ Problemática 1: Baja proporción de superficies cubiertas por bosque

La problemática “*Baja proporción de superficies cubiertas por bosque*” está directamente relacionada con la variable del IDC “*Proporción de superficie cubierta por bosque*”, en la cual el Valle del Cauca ocupó la posición 8 entre 26 departamentos evaluados en el año 2016. El Valle del Cauca mejora su posición y puntaje de esta variable, durante los años 2017 y 2018, pero desciende a la posición 10 en el año 2019 con un puntaje de 4,47. Empero, para el año 2020, mejora considerablemente su ubicación al pasar al séptimo (7) lugar con un puntaje de 7,06, siendo el mejor resultado al comparar estos últimos cinco años, gracias a la implementación del programa de restauración existente a cargo de la CVC.

Tabla 29. Evolución de la variable de proporción de superficie y protección de bosques.

Nombres Variables		2016		2017		2018		2019		2020	
		Ranking	Puntaje								
AMB-1-2	Proporción de superficie cubierta por bosque	9	4,17	8	4,27	7	5,12	10	4,47	7	7,06

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir del plan de acción para afrontar los desafíos competitivos del Valle del Cauca en áreas críticas, formulado bajo el convenio interinstitucional 0200-18-5000 de diciembre 20 de 2017 entre la Gobernación del Valle del Cauca con el CEPEC – Universidad del Rosario y la Universidad San Buenaventura.

Se logró avanzar por parte de la implementación del programa de restauración existente a cargo de la CVC. El Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) del año 2015 hasta el 2026 ha logrado grandes avances es así como la calificación obtenida es de 4,46, ascendiendo al puesto diez (10), en comparación con el puesto número siete (7) que presenta en el 2020.

Para el año del estudio, año 2016, el Valle del Cauca contaba con un área cubierta por bosque del 35,17%, representado en 778.561 hectáreas. Se espera alcanzar un área cubierta por bosque de 885.600 hectáreas, equivalentes al 40% del área total.

Tabla 30. Seguimiento al plan de acción para la variable de proporción de superficie y protección de bosques.

Variable	Valor	Meta a 2020	Acción	Indicador	Línea Base	Meta a 2020	Avance 2020	Cumplimiento
Proporción de superficie cubierta por bosque	35,17%	40%	Diseñar un programa para la restauración de tierras forestales y el incremento de las áreas de bosque en el Valle del Cauca	Número de programas diseñados	0	1		100%
			Crear un Observatorio Ambiental del Valle del Cauca que se encargue de compilar información y cifras relacionadas con el sector (priorizando temas como áreas de bosque y áreas protegidas)	Número de observatorios creados	0	1	0	50%

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir del plan de acción para afrontar los desafíos competitivos del Valle del Cauca en áreas críticas, formulado bajo el convenio interinstitucional 0200-18-5000 de diciembre 20 de 2017 entre la Gobernación del Valle del Cauca con el CEPEC – Universidad del Rosario y la Universidad San Buenaventura.

Acción 1: El programa de restauración existe a cargo de la CVC, Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) del año 2015 con un horizonte al año 2036, dividido en periodos de 4 años, llamados planes de acción, integrando la gestión de actores públicos y privados tendientes a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La CVC ejecutó su Plan de Acción 2016-2019 denominado “*Hechos de Paz con la Naturaleza*”, alcanzando, entre otros, los siguientes resultados:

- 4.300.000 plántulas para la restauración ecológica
- 21 convenios realizados con instituciones públicas y privadas para la restauración ecológica.
- 200 hectáreas de manglar en recuperación.
- 10.000 plántulas de especies de páramo y subpáramo producidas en 2 centros de investigación para la restauración en alta montaña.
- 3.600 hectáreas restauradas en sistemas reguladores de agua y 16.000 árboles sembrados en el marco de la campaña *Acuerdos Recíprocos por el Agua -ARA*.

De acuerdo a las lecciones aprendidas del plan de acción, finalizado para el periodo 2016 - 2019, se estructuró una propuesta para el próximo cuatrienio 2020-2023 denominada “Estrategia de participación ciudadana para la formulación del Plan de Acción 2020-2023”, dando inicio a un enfoque de gestión MAS cerca de la gente. Se obtuvieron los siguientes resultados para el 2020:

- 1.600.000 plántulas, con una variedad de más de 90 especies de las cuales el 80% fueron especies nativas y un 20% de especies introducidas.
- Además, se realizaron eventos de promoción y educación ambiental, mediante la realización de giras, talleres y jornada de siembra; destacándose las giras realizadas al Centro de Investigación y Producción de especies de flora de páramo, subpáramo y alta montaña en Barragán, municipio de Tuluá, los talleres de manejo de viveros de especies forestales realizados virtual y presencial a diferentes comunidades e entidades entre ellas las fuerzas militares y las jornadas de siembra con las comunidades.
- La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, en la campaña ValleMÁSVerde sembró 1.502.328 árboles en la vigencia 2020, estas siembras fueron realizadas en alianzas estratégicas con propietarios particulares de predios, con Instituciones como el Ejército Nacional y la Gobernación de Valle del Cauca, en alianza con la compañía Celsia Colombia S.A. E.S.P y en la implementación de las Herramientas de Manejo del Paisaje propuestas en los proyectos de restauración ecológica del Plan de Acción 2020-2023 así como en los sostenimientos de las Herramientas de Manejo del Paisaje establecidas en vigencias anteriores, llevadas a cabo con organizaciones de la Región.
- Para la vigencia 2020 se proyectó la implementación de Herramientas de Manejo del Paisaje (HMP) como aislamientos de protección (AP), Cercos Vivos (CP), Bosques de

Protección (BP), Sistemas Silvopastoriles (SSP), Guadua, Sistemas Agroforestales (SAF), Bosques de Enriquecimiento (ENR), entre otras, con el objetivo de generar procesos de recuperación ecológica. Durante esta vigencia, se establecieron 170 hectáreas, que generaron la siembra de 96.728 árboles, distribuidas en 23 municipios y 22 cuencas del departamento.

Acción 2: El Valle cuenta con un observatorio ambiental en estructuración con el fin de presentarse para financiación con recursos de regalías. Dentro del plan de desarrollo departamental 2020-2023, se contemplan medidas para la implementación del observatorio ambiental del Valle del Cauca que se encuentra estructurado, pero carece de recursos asignados para su operación. Su implementación está contemplada para el año 2021, de acuerdo con información de la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca. Para la implementación de las cuatro acciones articuladas en el Plan integral de cambio climático se tienen asignados recursos que aún no están desagregados y representan cerca del 25% del valor total de los dineros requeridos para todas las acciones.

Durante la presente vigencia 2020, la Gobernación del Valle del Cauca ha avanzado en la implementación del *Observatorio agropecuario y pesquero*, en asocio con la Fundación de la Universidad del Valle, con la que se contrató la dotación de infraestructura tecnológica, así:

- a) Entrega de un servidor para gestionar la información del observatorio (Ya fue entregado)
- b) Entrega de un aplicativo web para ejecución interna de la Secretaría con el fin de procesar la información, el cual fue entregado y se encuentra en proceso de validación.
- c) Suministro de un aplicativo móvil para la recopilación en campo de información pertinente que pueda ser transmitida en línea al servidor y aplicativo web de la Gobernación. Este aplicativo aún no ha sido entregado.

Una vez validados todos los componentes tecnológicos, se espera que en el año 2021 se inicie la implementación del observatorio previa contratación del talento humano requerido para ello.

Por su parte, la CVC cuenta con grupos técnicos especializados dentro de la Dirección Técnica Ambiental y la Dirección de Gestión Ambiental que generan, compilan y analizan información ambiental del departamento de forma permanente, Toda la información ambiental generada por esta corporación está disponible a toda la ciudadanía en el Portal Web de la Corporación www.cvc.gov.co.

Para búsquedas especializadas en cada uno de los temas, de forma didáctica y visual, existe el portal https://www.geo.cvc.gov.co/visor_avanzado/, donde se muestra, analiza, descarga y compara la información del territorio de forma gratuita y categorizada por Recurso Agua, Recurso Aire, Recurso Biodiversidad, Cambio Climático y Clima, POMCA, Actores Sociales, Corredor río Cauca, Gestión de Riesgo, Recurso Suelo y Territorial Administrativa.

Los datos de la Gestión Ambiental de cada una de las dependencias se pueden encontrar en los Informes de Gestión Corporativos que se encuentran publicados en <https://www.cvc.gov.co/documentos/informes-de-gestion>.

➤ Problemática 2: Poca proporción de áreas protegidas

La problemática “*Poca proporción de áreas protegidas*” está directamente relacionada con la variable del IDC “*Proporción de áreas protegidas*”, en la cual el Valle del Cauca ocupó la posición 6 entre 26 departamentos evaluados para el año 2017. En el año 2020 el Valle ocupó la posición siete con un puntaje de 6,65, a pesar de que el departamento aumenta en su puntuación, el resto también efectúan acciones de mejora, por lo cual no se aprecia un incremento en la posición de manera ascendente hacia el primer lugar.

Tabla 31. Variable de áreas protegidas.

Nombres Variables		2016		2017		2018		2019		2020	
		Ranking	Puntaje								
AMB-1-3	Proporción de superficie cubierta por bosque	7	5,26	6	4,65	6	6,37	7	5,91	7	6,65

Fuente: IDC 2020-2021.

El Valle del Cauca contaba con 22,59% de áreas protegidas sobre el total del área, es decir 566.614 hectáreas al momento del estudio, teniendo como meta aumentar en el año 2020 hasta alcanzar 663.788 hectáreas.

Tabla 32. Seguimiento al plan de acción para la variable de proporción de áreas protegidas.

Variable	Valor	Meta a 2020	Acción	Indicador	Línea Base	Meta a 2020	Avance 2020	Cumplimiento
Proporción de áreas protegidas	25,59%	40%	Tramitar solicitudes formales ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para que se incluyan las áreas protegidas (existentes y nuevas) del Sistema Departamental Áreas Protegidas (SIDAP) que aún no hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)	Número de solicitudes tramitadas	0	1		100%

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir del plan de acción para afrontar los desafíos competitivos del Valle del Cauca en áreas críticas, formulado bajo el convenio interinstitucional 0200-18-5000 de diciembre 20 de 2017 entre la Gobernación del Valle del Cauca con el CEPEC – Universidad del Rosario y la Universidad San Buenaventura.

Acción 1: La directora del Grupo de Biodiversidad de la Dirección Técnica Ambiental de la CVC informó que se encuentran en trámite diversas solicitudes de declaración de áreas protegidas para ser incorporadas en el SINAP. Tales solicitudes fueron presentadas formalmente en el año 2017 para un total de 2.150 hectáreas, en el 2018 para un total de 45.000 hectáreas, a diciembre del 2018, se contaba con más de 540.000 hectáreas declaradas como áreas protegidas y un total de 151 áreas protegidas públicas, privadas y étnicas declaradas por instancias a nivel nacional, regional y local. y en el 2019 con un total de 84.000 hectáreas, ubicadas en Rio Bravo, en Calima, Páramo Las Domínguez y Pan de Azúcar, Embalse Las Guacas, entre otros. De esta manera se supera la meta de áreas protegidas establecida para el año 2020 en 663.778 hectáreas en todo el departamento.

➤ **Problemática 3: Limitado número de empresas certificadas en ISO 14001**

La problemática “Limitado número de empresas certificadas en ISO 14001” está directamente relacionada con la variable del IDC “Empresas certificadas ISO 14001”, en la cual el Valle del Cauca ocupó la posición 18 entre 26 departamentos evaluados en el año 2016, desmejorando su posición y puntuación para los años 2017, 2018, 2019 y 2020. En este último año, el Valle ocupó la posición 22 entre 32 departamentos y el Distrito Capital.

Tabla 33. Variable de empresas certificadas ISO 14001.

Nombres Variables		2016		2017		2018		2019		2020	
		Ranking	Puntaje								
AMB-2-1	Empresas Certificadas ISO14001	17	0,73	18	0,62	20	0,63	22	0,9	22	1,51

Fuente: IDC 2020-2021.

El Valle del Cauca cuenta con una tasa de 26,84, es decir 134 empresas certificadas para el año del estudio; la meta es lograr una tasa del 45,67, es decir 232 empresas certificadas al 2020.

Tabla 34. Seguimiento al plan de acción para la variable de proporción de áreas protegidas.

Variable	Valor	Meta a 2020	Acción	Indicador	Línea Base	Meta a 2020	Avance 2020	Cumplimiento
Empresas Certificadas ISO 14001	26,84	45,67	Implementar un fondo de apoyo económico a empresas para la certificación en ISO: 14001: 2015	Número de fondos de apoyo económico a empresas para la certificación en ISO 14001 implementados	0	1		0%
			Gestionar certificaciones ISO 14001: 2015 en entidades descentralizadas del Departamento (Acuavalle, Beneficencia del Valle, Corpocuenas, ERT, INCIVA, entre otras)	Número de entidades descentralizadas con certificación ISO 14001.	0	1	0	10%

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir del plan de acción para afrontar los desafíos competitivos del Valle del Cauca en áreas críticas, formulado bajo el convenio interinstitucional 0200-18-5000 de diciembre 20 de 2017 entre la Gobernación del Valle del Cauca con el CEPEC – Universidad del Rosario y la Universidad San Buenaventura.

Acción 1: ICONTEC informa que en el año 2018 se certificaron 39 empresas en el Valle del Cauca para un total de 173 en dicha vigencia. La Gobernación del Valle no cuenta con un plan de ayuda para la certificación en ISO y, por tanto, en mesa de trabajo realizado el 19 de noviembre de 2018 se planteó la posibilidad de implementar las siguientes estrategias:

1. Incorporar dentro del pliego de condiciones la certificación en ISO 14001 para contratar con la Gobernación del Valle, valorando la cuantía del contrato.
2. Que la Gobernación del Valle apoye la creación de un fondo especial para lograr la certificación de las entidades descentralizadas.
3. Que las entidades descentralizadas opten por exigir de acuerdo a la cuantía de contratación la certificación en ISO, tal como lo realiza ECOPETROL en la zona oriente del país.
4. Estudiar la propuesta de un descuento en el costo de certificación para las empresas exportadoras a partir de 100 empresas con ICONTEC.

Acción 2: De acuerdo con la información suministrada por el Director Regional de ICONTEC, Juan Felipe Mora, en reunión realizada el día 20 de septiembre de 2019, en el Valle del Cauca tan sólo la CVC, en su sede Tuluá, se encuentra certificada bajo la norma ISO 14001:2015 con vigencia hasta el 20 de febrero de 2021.

Según informa el Director Regional de ICONTEC, entidades descentralizadas como la Beneficencia del Valle del Cauca y el Instituto Financiero para el desarrollo del Valle del Cauca (INFIVALLE), deberían ser priorizados para avanzar en la certificación ISO 14001:2015, ya que al estar actualmente capacitados en ISO 9001:2015, les sería más fácil obtener la certificación ambiental. En el caso de la CVC, se sugiere extender la certificación por fuera de la sede Tuluá.

No obstante, durante el seguimiento realizado a las entidades descentralizadas durante el mes de septiembre de 2020 se estableció que ninguna de ellas se encuentra certificada bajo la norma ambiental y aún no tiene tal certificación en sus planes ni presupuestos de corto plazo. En este sentido se manifestaron Acuavalle, ERT, Beneficencia del Valle e INFIVALLE.



FACTOR 2: CAPITAL HUMANO

3.5. PILAR 5: SALUD

De acuerdo a la estructura del Índice Departamental de Competitividad 2020-2021, el pilar salud, se encuentra dentro del factor de capital humano.

Para el caso del pilar de salud, los resultados para el departamento del Valle del Cauca son exitosos, en el sentido que se obtiene la segunda posición a nivel nacional, sólo superado por la capital del país. En este sentido el Departamento logra escalar una posición, gracias a un desempeño destacado en cobertura de salud, contando con calificaciones superiores a 9,3 en los indicadores de cobertura de vacunación triple viral, cobertura de vacunación pentavalente (DTP) y controles prenatales.

Con respecto del plan de acción para el cierre de brechas, en el informe presentado en noviembre de 2020, con corte a octubre de 2020, se destaca que el departamento del Valle del Cauca desarrolló acciones importantes para mejorar en temas como:

- Insuficientes camas hospitalarias totales y especializadas
- Demoras en la asignación de citas médicas;
- Bajos niveles de inversión en salud pública y de inversión pública en protección integral a la primera infancia.

Esto se convierte en un logro importante en el desarrollo de las diferentes acciones de mejora en el Departamento, propiciando también resultados positivos que suman en el IDC 2020-2021, evolucionando positivamente, cuando se determinaron acciones por parte del ente departamental.

3.5.1. Resultados del pilar de salud

De conformidad con el informe IDC 2020-2021, el departamento del Valle del Cauca se posicionó en el segundo lugar en este pilar con un puntaje de 6,86 sobre 10, en el que Bogotá D.C se lleva el primer lugar con 7,65 puntos. Esto demuestra que las diferentes acciones y las inversiones en el sector salud, han permitido mejoras considerables, principalmente en cobertura en salud. De hecho, el Departamento cuenta con calificaciones superiores a 9,3 puntos en los indicadores de cobertura de vacunación triple viral, cobertura de vacunación pentavalente (DTP) y controles prenatales

3.5.1.1. Subpilar de cobertura en salud

- ❖ **Cobertura de vacunación triple viral:** Total de vacunas de triple viral suministradas en relación con la población objetivo.

El departamento del Valle del Cauca ocupa el puesto 9 con un porcentaje de 98,84%, por debajo de los departamentos de Arauca, Atlántico y Cesar los cuales alcanzaron un 100%

- ❖ **Cobertura de vacunación pentavalente (DTP):** Total de vacunas DTP suministradas en relación con la población objetivo.

El departamento del Valle del Cauca ocupa el puesto 7 con un porcentaje de 99,26, puntos, por debajo de los departamentos de Arauca, Boyacá, Guainía y Sucre, los cuales alcanzaron un 100%

- ❖ **Controles prenatales:** Porcentaje de nacidos vivos con más de tres o cuatro controles Prenatales).

El departamento del Valle del Cauca ocupa el puesto 5 con un porcentaje de 90,86, y encontrándose por debajo de los departamentos de Caldas, Quindío, Huila y Archipiélago de San Andrés, los cuales presentan porcentajes por encima del 91%

- ❖ **Inversión en salud pública:** Inversión per cápita en salud pública (de alcaldías de los municipios y gobernación del departamento. Incluye variables como salud infantil, salud mental, enfermedades transmisibles, entre otros.

El departamento del Valle del Cauca ocupa el puesto 13 con un porcentaje de 38,42. Departamentos como Amazonas (244,55), Guainía (217,23), Archipiélago de San Andrés (191,61), Guaviare (166,76), los cuales reportan porcentajes por encima del Valle del Cauca.

3.5.1.2. Subpilar de resultados en salud

- ❖ **Mortalidad infantil:** Número de defunciones durante el primer año de vida por cada 1.000 nacimientos vivos registrados.

El departamento del Valle del Cauca ocupa el puesto 10 con una tasa de 9,59, y encontrándose por debajo de los departamentos de Santander (7,68), Caldas (8,05), Antioquia (8,26) y Casanare (8,65).

- ❖ **Esperanza de vida al nacer:** La esperanza de vida al nacer representa el número de años que vivirá, en promedio, un conjunto de recién nacidos si las condiciones de mortalidad observadas en un período no cambian durante toda su vida.

El departamento del Valle del Cauca ocupa el puesto 2 con un indicador de 76,67 años, encontrándose sólo por debajo de la ciudad capital de Bogotá D.C.

3.5.1.3. Subpilar de calidad en salud

- ❖ **Comunidad de la salud:** Total de graduados en ciencias de la salud (bacteriología, bacteriología y laboratorio clínico, enfermería, fisioterapia, instrumentación quirúrgica, instrumentación quirúrgica profesional, medicina, microbiología y bioanálisis, seguridad y salud en el trabajo, terapia cardiorrespiratoria y terapia respiratoria) que pertenecen al nivel de formación universitario y el total de ocupados (de la GEIH) cuyo oficio pertenece al área ocupacional 31- ocupaciones profesionales en salud, ponderado por cada diez mil habitantes.

El departamento del Valle del Cauca ocupa el puesto 8 con una tasa de 5,44, quedando por debajo de los departamentos de Risaralda (12,76), Bogotá D.C (12,05) y Caquetá (10,68).

- ❖ **Médicos generales:** Total de graduados en pregrado de Medicina que laboran y cotizan al sistema de salud y pensión desde el año 2001 hasta el año 2015/2016, desagregados por la zona geográfica donde realizan sus labores. El total es relativizado por cada diez mil habitantes del departamento.

El departamento del Valle del Cauca ocupa el puesto 7 con una tasa de 5,32, ubicándose por debajo de la capital Bogotá D.C (8,68) y de los departamentos de Archipiélago de San Andrés (6,05) y Caldas (5,95).

- ❖ **Médicos especialistas:** Total de graduados en posgrado de Medicina que laboran y cotizan al sistema de salud y pensión desde el año 2001 hasta el año 2015/2016, desagregados por la zona geográfica donde realizan sus labores. El total es relativizado por cada diez mil habitantes del departamento.

El departamento del Valle del Cauca ocupa el puesto 5 con una tasa de 2,28, encontrándose por debajo de la capital Bogotá D.C (5,68) y de los departamentos de Antioquia (3,61), Risaralda (2,81) y Quindío (2,28).

- ❖ **Camas de servicios especializados:** Número de camas de servicios especializados (obstetricia, intensivo neonatal, quemados pediátrico, etc.) por cada 100.000 habitantes.

El departamento del Valle del Cauca ocupa el puesto 16 con una tasa de 60,84, quedando por debajo de los departamentos de Atlántico (134,91), Cesar (123,12), Sucre (105,82), Bolívar (97,96) y Córdoba (95,61); cuya tasa como se reporta que está por encima de 95.

3.5.2. Variables críticas del pilar de salud

En el ejercicio realizado por la Universidad del Rosario, denominado “Competitividad del Valle del Cauca: Reportes especializados en áreas críticas (Identificación de variables críticas) en el departamento del Valle del Cauca, como herramienta en la medición del IDC; se establecieron tres variables críticas en el pilar de Salud, que son analizadas en el informe de seguimiento al IDC, con corte a octubre de 2020, las cuales se relacionan a continuación. En dicho plan de acción, se determinaron las acciones a llevar a cabo para el fortalecimiento de las capacidades competitivas del departamento, buscando el desarrollo económico.

3.5.2.1. Primera infancia

➤ Inversión pública en protección integral a primera infancia

Corresponde a la inversión per cápita en población de 0 a 5 años en el régimen subsidiado.

Para el año 2017, el Valle del Cauca ocupaba el puesto 7 entre 26 departamentos, con inversiones de 222,2 (miles de pesos) a comparación de 3.343,6 (miles de pesos) en el distrito de Bogotá como primer lugar en este indicativo¹.

Conforme a esta identificación se plantearon dos acciones para llevar a cabo como meta al año 2020.

Tabla 35. Acciones para el mejoramiento en la variable “Inversión pública en protección integral a primera infancia”.

No. acción	Descripción	Plazo de ejecución	Margen de maniobra de la Gobernación	Indicador	Meta a 2020	Entidad (es) responsable (s)
Acción 1	Desarrollar proyecto piloto coordinado por departamento y municipios de una subred, orientado al cumplimiento de las metas del plan decenal de salud pública, en particular, aquellas que impactan directamente la salud infantil	mediano	alto	Número de proyectos piloto implementados	1	Secretaría de Salud

¹ Plan de acción para afrontar los desafíos competitivos del Valle del Cauca en áreas críticas. Universidad del Rosario. Junio de 2018

Acción 2	Diseñar e implementar una campaña publicitaria, para el posicionamiento del tema de primera infancia, entre autoridades municipales, empresas, líderes sociales y la comunidad en general.	corto	alto	Número de campañas publicitarias diseñadas e implementadas	1	Secretaría de Salud
---------------------	--	-------	------	--	---	---------------------

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir del plan de acción para afrontar los desafíos competitivos del Valle del Cauca en áreas críticas, formulado bajo el convenio interinstitucional 0200-18-5000 de diciembre 20 de 2017 entre la Gobernación del Valle del Cauca con el CEPEC – Universidad del Rosario y la Universidad San Buenaventura.

Con relación al seguimiento al plan de acción vigente y de las actividades previstas en el mismo, se tiene que el departamento a través de la Secretaría de Salud Departamental logró alcanzar las metas cercanas al 100% de ejecución².

3.5.2.2. Calidad en salud

➤ Inversión en salud pública

Este indicador mide la inversión per cápita en salud pública de alcaldías de los municipios y Gobernación del departamento, en proyectos relacionados con las metas del plan decenal de salud pública como salud infantil, salud mental, enfermedades transmisibles, entre otros.

Para el año 2017, el Valle del Cauca ocupaba el puesto 11 entre 26 departamentos, con inversiones per cápita de 22,8 (miles de pesos) en comparación con 79,5 (miles de pesos) per cápita realizado por el departamento del Huila como mejor práctica, con el primer lugar en este indicador³.

➤ Tiempo de asignación en citas médicas

Este indicador está relacionado con demoras en la asignación de citas médicas.

Para el año 2017, el Valle del Cauca ocupaba el puesto 20 entre 26 departamentos que fueron evaluados.

² Informe de seguimiento plan de acción para el cierre de brechas índice departamental de competitividad (I.D.C.). (corte a octubre de 2020)

³ Plan de acción para afrontar los desafíos competitivos del Valle del Cauca en áreas críticas. Universidad del Rosario. Junio de 2018

El tiempo de asignación de citas se determinó en 2,96 días para el departamento del Valle, en comparación con el departamento del Cauca el cual registra la mejor práctica en 0,66 días para la asignación de citas.

Con el fin de mejorar la tasa de reporte de los municipios del departamento para el seguimiento al cumplimiento del indicador e incrementar el número de prestadores en el Valle del Cauca que reportan, se estableció dentro del plan de acción el Diseño e implementación del mecanismo integral de seguimiento y fortalecimiento de capacidades, para mejorar la oportunidad de la red primaria. La meta propuesta a 2020 fue de 2,4 días en la asignación. Conforme al seguimiento de metas del Plan De Acción en tres acciones:

Tabla 36. Seguimiento del plan de acción para la variable de asignación de citas.

No. acción	Descripción	Plazo de ejecución	Margen de maniobra de la Gobernación	Indicador	Meta a 2020	Entidad (es) responsable (s)
Acción 1	Mapear el conjunto de mecanismos de seguimiento a la oportunidad de citas, en cada una de las entidades que llevan a cabo acciones de monitoreo de manera oficiosa	Mediano	alto	Número de diagnóstico de mecanismos de seguimiento a la oportunidad de citas entre actores de la salud en el Valle del Cauca	1	Secretaría de Salud
Acción 2	Diseñar un mecanismo que permita coordinar acciones adelantadas por distintas entidades del sector salud (para) que seguimiento de la oportunidad de citas y definir las mejores metodologías para llevar a cabo esta labor	Corto	Alto	Número de mecanismos integrales para el seguimiento de la oportunidad de citas	1	Secretaría de Salud
Acción 3	Socializar los avances del departamento en términos de oportunidad y las mejores prácticas de prestadores y pagadores para mejorar el desempeño entre los actores del sector	Mediano	Alto	Numero de eventos de socialización realizados	2	Secretaría de Salud

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir del plan de acción para afrontar los desafíos competitivos del Valle del Cauca en áreas críticas, formulado bajo el convenio interinstitucional 0200-18-5000 de diciembre 20 de 2017 entre la Gobernación del Valle del Cauca con el CEPEC – Universidad del Rosario y la Universidad San Buenaventura.

De acuerdo al seguimiento realizado mediante el documento denominado “informe de seguimiento al plan de acción para el cierre de brechas del Índice Departamental de

Competitividad (IDC), con corte a octubre de 2020, se establece que el departamento a través de la Secretaria de Salud alcanzó cada una de las metas trazadas, logrando superar la meta de 2,4 días con un promedio de 1,61 días en la asignación de citas. El cumplimiento de las metas fue de un 100%.

3.5.2.3. Cobertura en salud

➤ Camas hospitalarias totales

Este indicador se define como el número de camas instaladas en el área de hospitalización que aloja al paciente por cada 100 mil habitantes.

➤ Camas de servicios especializados

Corresponde al número de camas de servicios especializados (obstetricia, psiquiatría, etc.) en el departamento por cada 100 mil habitantes

La problemática “Insuficientes camas hospitalarias totales y especializadas” está directamente relacionada con las variables del IDC “Camas hospitalarias totales” y “Camas hospitalarias especializadas”, en las cuales el Valle del Cauca ocupó la posición 13 entre 26 departamentos evaluados.

En 2017, con relación a la problemática de “Camas hospitalarias totales” y Camas hospitalarias especializadas se tenía 161,26 y 58,25 respectivamente, por cada 100 mil habitantes. Los departamentos de Cesar y Atlántico ocupan el primer lugar en este indicador.

Las metas propuestas en el plan de acción, corresponden a 204 y 80 camas instaladas en el área de hospitalización que aloja al paciente por cada 100 mil habitantes y camas de servicios especializados (obstetricia, psiquiatría, etc.) en el departamento por cada 100 mil habitantes, respectivamente.

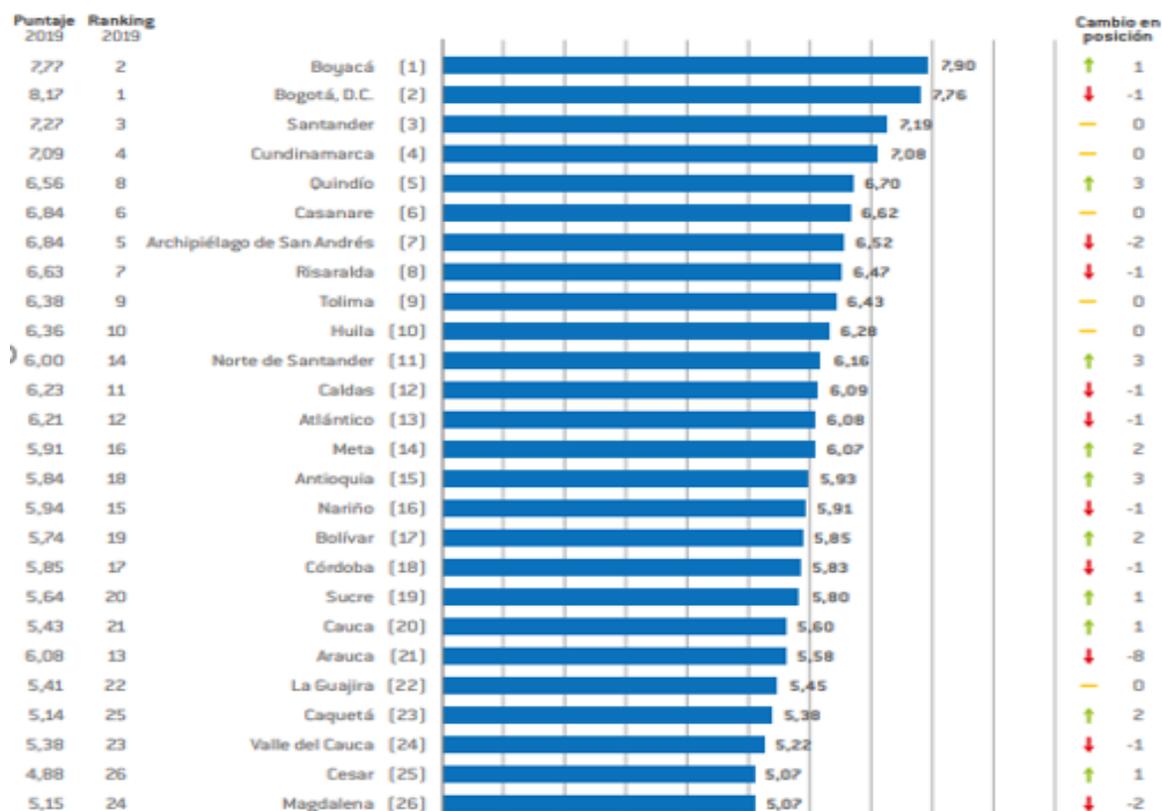
De acuerdo al análisis realizado en el informe de seguimiento del IDC 2020, el cumplimiento de las metas fue del 100%, a partir de las estrategias adelantadas por la Secretaria de Salud Departamental.

3.6. PILAR 6: EDUCACION BASICA Y MEDIA

Los resultados arrojados por el Índice Departamental de Competitividad (IDC) para el Valle del Cauca en lo que tiene que ver con educación, muestra que el desempeño en este pilar es bastante deficiente, pues ocupó el puesto 24 entre 33 entidades territoriales, perdiendo un puesto frente a 2019. Si bien perder posiciones en el ranking es importante, esto pasa a segundo plano cuando se analiza el puntaje obtenido en la tabla de calificación de 0 a 10 donde el Valle del Cauca alcanza un puntaje de 5,22, a 2,68 puntos del líder nacional en educación que es Boyacá, el cual alcanzó una calificación de 7,90 como la mejor práctica en educación en el país.

Aunque no pareciera difícil superar a los entes territoriales que preceden al Valle del Cauca, el hecho de estar ubicados en la posición en que se encuentra con escasos avances; y más bien con más retrocesos que progresos, se convierte en una prueba fehaciente de la dificultad que se tiene para ganar un puesto en el ranking educativo.

Ilustración 16. Puntaje y posición educación básica y media IDC 2019. Posición y avance IDC 2020.



Fuente: IDC 2020-2021.

La ubicación del Valle del Cauca en el ranking de competitividad en educación básica y media ha venido presentando una tendencia decreciente en los últimos dos años, perdiendo dos posiciones, pasando del puesto 22 al 24, aunque el comportamiento de los puntajes fue ascendente en 2019 (de 4,97 a 5,38) y descendente en 2020 (de 5,38 a 4,22). Para llegar a este resultado, el IDC analiza la educación básica y media del Departamento, desde las dos perspectivas básicas de cobertura y calidad educativa.

3.6.1. Cobertura educativa

En lo que tiene que ver con la cobertura en educación básica y media el Valle del Cauca ocupó en 2020 la posición 25 entre 33 entidades territoriales, perdiendo 6 posiciones frente al año 2019, no obstante que el puntaje obtenido pasó de 6,17 en 2019 a 6,28 en 2020, lo que significa que el esfuerzo hecho por el Departamento en materia de educación básica y media no es suficiente para mejorar la cobertura y por consiguiente la ubicación en el ranking nacional.

El análisis por cada una de las variables del subpilar deja ver claramente que los puntajes alcanzados en los grados de cobertura en cada uno de los niveles educativos superaron los puntajes de 2019, con excepción de la cobertura en educación media, que, aunque disminuyó su puntaje mejoró la posición (de 19 a 17).

3.6.2. Calidad educativa

La calidad es tal vez el factor principal por el cual la competitividad del sector educativo del Departamento frente a muchos de los entes territoriales del país es baja. El puntaje obtenido en 2020 fue de 4,16 frente a 5,18 alcanzado en 2019, siendo coherente con las posiciones ocupadas, por cuanto se pasó de la posición 20 en 2019 a la posición 22 en 2020. Este subpilar tiene en cuenta los resultados en pruebas saber 11 y 5 y en pruebas SABER 11 en establecimientos oficiales, además de la calidad de los docentes en Establecimientos oficiales y la inversión realizada por el ente territorial en educación.

Si bien el Valle del Cauca en la evaluación de pruebas SABER no ocupa posiciones de retaguardia (se encuentra en posiciones intermedias), las variables que más jalonaron la mala ubicación son las de relación estudiantes – docentes; y la inversión que hace la entidad territorial en educación básica y media en donde se ubicó en las últimas posiciones (29 y 33 respectivamente).

Tabla 37. Pilar de educación en el IDC, período 2018-2020.

CODIGO	SUBPILARES	AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020	
		PUNTAJE	POSICION	PUNTAJE	POSICION	PUNTAJE	POSICION 33
PILAR 4. EDUCACION BASICA Y MEDIA		4,97	22	5,38	23	5,22	24
EDU-1	Cobertura en Educación	5,05	19	6,17	19	6,28	25
EDU-1-1	Cobertura neta en preescolar	3,72	21	5,27	22	6,6	23
EDU-1-2	Cobertura neta en educación primaria	3,22	20	4,72	25	5,07	30
EDU-1-3	Cobertura neta en educación secundaria	6,28	18	6,95	18	7,32	21
EDU-1-4	Cobertura neta en educación media	6,49	17	7,24	19	6,57	17
EDU-1-5	Deserción escolar en educación básica y media	5,54	19	6,7	18	5,84	20
EDU-2 Calidad en Educación		4,92	21	5,18	20	4,16	22
EDU-2-1	Puntaje pruebas Saber 11 (lenguaje, matemáticas y ciencias)	7,06	9	7,19	10	7,53	9
EDU-2-2	Puntaje pruebas Saber 5 (lenguaje, matemáticas y ciencias)**	6,24	13	6,52	13		
EDU-2-3	Puntaje pruebas Saber 11 en colegios oficiales (lenguaje, matemáticas y ciencias)	6,58	13	6,55	14	6,7	14
EDU-2-4	Estudiantes por aula**	4,96	25				
EDU-2-5	Calidad de los docentes en colegios oficiales	4,54	23	6,83	24	4,86	8
EDU-2-6	Relación estudiantes-docentes	2,27	25	1,65	30	1,73	29
EDU-2-7	Inversión en calidad de la educación básica y media	2,79	14	2,33	23	0	33

Fuente: IDC 2020-2021.

El desempeño del ente territorial en el pilar de calidad educativa radica en varios aspectos que se analizaron en el documento “Identificación de variables críticas” realizado por la Universidad del Rosario y la Universidad de San Buenaventura de Cali, que se abordará a continuación.

3.6.3. Análisis de la metodología e identificación de variables críticas del pilar

La situación de la educación media del Departamento en el año 2020, es básicamente la misma que había en 2017 cuando se identificaron las variables críticas, es decir, el Valle del Cauca se encontraba a 2,91 puntos porcentuales del líder en mejor práctica educativa que en ese momento era Boyacá, según el análisis que se hizo de las 12 variables que componen los pilares calidad y cobertura. Para el análisis del IDC de 2020 se eliminaron 2 variables del subpilar de calidad como son puntaje pruebas SABER 5 y estudiantes por aula con lo que el análisis comparativo se hace sobre 10 variables.

De acuerdo con el informe de la Universidad del Rosario las variables críticas identificadas en mesas de trabajo con expertos del sector son de carácter de variables de gestión más no son estructurales, estableciendo un total de 8 variables críticas para el sector educativo vallecaucano, correspondiéndole a la educación básica y media cuatro (4) ítems.

Tabla 38. Variables críticas del pilar de educación básica y media para el Valle del Cauca.

Pilar	Subpilares críticos	Variables críticas	Puntaje sobre 10	Posición entre 26	Tipo
Educación básica y media	Calidad en Educación	Calidad de los docentes de colegios oficiales	2,68	22	Gestión
		Inversión en calidad de la educación básica y media	0,76	22	Gestión
	Cobertura en Educación	Cobertura neta en Preescolar	3,88	22	Gestión
		Cobertura neta en Educación Primaria	3,26	20	Gestión

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir del plan de acción para afrontar los desafíos competitivos del Valle del Cauca en áreas críticas, formulado bajo el convenio interinstitucional 0200-18-5000 de diciembre 20 de 2017 entre la Gobernación del Valle del Cauca con el CEPEC – Universidad del Rosario y la Universidad San Buenaventura.

Las variables identificadas como críticas por el informe de la Universidad del Rosario y la Universidad San Buenaventura para el Valle del Cauca se describen a continuación indicando su causalidad.

➤ **Inversión en calidad de la educación básica y media**

El documento establece que la inversión que hace el Valle del Cauca en estos niveles educativos está muy por debajo de Boyacá como departamento líder en la práctica educativa, puesto que mientras que Boyacá invertía en educación en 2016 \$373.000 por habitante, el Valle ejecutaba \$238.000 por habitante, es decir, un 36% menos. Esta baja inversión obedece a la debilidad del portafolio de inversiones que se circunscribe a recursos público privados y no se tiene en cuenta las fuentes de cooperación extranjera.

➤ **Calidad de los docentes de colegios oficiales**

Esta variable es analizada desde el punto de vista del número de profesores escalafonados por cada 1000 estudiantes matriculados en instituciones oficiales; según el cual el Valle del Cauca tenía en 2015 un total de 18 docentes escalafonados frente a 31 de Nariño como departamento líder en esta práctica.

Entre las causas de esa baja calidad se pueden mencionar la desconfianza por parte de los actores del sistema educativo, la escasez de programas de formación y cualificación docente, el bajo interés de los docentes para cualificarse sin una retribución, la ausencia de estrategias para la innovación pedagógica, la falta de acompañamiento pedagógico y didáctico en el aula de clase, la ausencia de conciencia vocacional del ejercicio profesional, entre otras.

➤ **Poca cobertura neta en preescolar**

La cobertura neta en preescolar en el Valle del Cauca alcanzaba en 2016 el 46%, mientras que en Casanare, el departamento de mejor desempeño, esta cifra era del 67%, que de acuerdo con el estudio de la Universidad del Rosario se debía a factores tales como la ausencia de acciones para garantizar la permanencia en las instituciones educativas, la no priorización de la educación preescolar por parte del estado, la ausencia de infraestructura para Preescolar, el poco interés vocacional para la formación en preescolar, entre otras.

➤ **Poca cobertura neta en educación primaria**

Para el Valle del Cauca la cobertura en educación primaria era en 2016 del 78%, mientras que para Casanare como departamento líder en desempeño alcanzaba el 99%. Este desfase según el estudio se debía a desinterés en la atención a la población primaria, desarticulación del proyecto de vida con la oferta educativa y la pertinencia del currículo.

3.6.4. Plan de acción para para el cierre de brechas en las variables del pilar

Ante la identificación de las variables críticas que afectan la educación en el Departamento, la Universidad del Rosario formuló, producto del análisis realizado, un plan de acción cuyo propósito era “cerrar las brechas en las variables claves del desarrollo competitivo del Departamento”. Para lograr este propósito y luego de identificar las tres problemáticas claves de la educación básica y media en el Valle del Cauca como son la insuficiente calidad de los docentes de los colegios oficiales, y la baja cobertura en educación preescolar y primaria, la propuesta plantea las alternativas de solución para cada uno de los problemas.

➤ **Insuficiente calidad de los docentes de los colegios oficiales**

Ocupando el puesto 22 entre 33 entes territoriales, con una tasa de 18 profesores escalafonados por cada 1.000 estudiantes matriculados frente una tasa de 31/1.000 estudiantes matriculados del Departamento con mejor desempeño, el estudio plantea como acciones para mejorar la calidad de la educación en el Valle del Cauca las siguientes:

Acción 1: Realizar a 2020 un estudio diagnóstico valorativo de las necesidades de formación de los docentes con menores niveles educativos en las subregiones del Valle del Cauca.

Acción 2: Diseñar e implementar a 2020, un programa (con recursos propios o mediante alianzas estratégicas) para la cualificación de alto nivel de los docentes oficiales (maestrías y doctorados) complementario al programa de fortalecimiento del talento humano.

Acción 3: Gestionar e implementar a 2020, con universidades públicas y privadas de la región, una estrategia de preparación para la presentación de la evaluación diagnóstica formativa para los docentes de aula que no aprobaron la prueba en la convocatoria 2016-2017.

➤ **Poca cobertura neta en educación preescolar y primaria**

Esta variable medida como el porcentaje de estudiantes matriculados, tanto en Preescolar como en Primaria, frente al total de estudiantes en estas edades arrojó como resultado que el Departamento tiene coberturas del 47% y 78% respectivamente, distante del departamento de mejor práctica en un 20% en ambos niveles, lo que plantea son grandes retos para el Valle del Cauca en términos de acciones para superar las causas identificadas.

Acción 1: Realizar mesas de trabajo colaborativo entre actores del sistema educativo del nivel preescolar, para la construcción de una estrategia permanente de articulación.

Acción 2: Evaluar y hacer seguimiento a la estrategia de caravanas por la educación.

Acción 3: Identificar las barreras y su incidencia en el ingreso, aprobación y permanencia de los niños en primaria por municipio, mediante la actualización del boletín estadístico.

Acción 4: Dialogar y establecer acuerdos con secretarios de educación de otros municipios limítrofes de otros departamentos sobre el problema de la migración educativa.

3.6.5. Estado de avance de las acciones previstas

➤ **Insuficiente calidad de los docentes de colegios oficiales**

El seguimiento al plan de acción de cierre de brechas estableció que de las tres acciones previstas se dio cumplimiento a dos de ellas. La primera que planeaba la realización de un diagnóstico de las necesidades de formación de los docentes el cual se entregó, según el informe, a 2020 y la acción tercera que habla de la implementación de una estrategia de preparación para la presentación de la evaluación diagnóstica formativa para docentes que no aprobaron la convocatoria 2016-2017. La acción dos que habla del programa de cualificación de alto nivel, de acuerdo con el informe, aún no se ha cumplido.

➤ **Poca cobertura neta en educación preescolar y primaria**

Las cuatro acciones que se planificaron para contrarrestar la baja cobertura en los niveles preescolar y primaria se han cumplido de manera parcial. Las cinco mesas de trabajo planteadas, que tenían como propósito implementar una estrategia de articulación se realizaron, pero en opinión de la Secretaría de Educación del departamento, en los 34 municipios no certificados el problema no es cobertura, por cuanto la oferta es más que suficiente.

El seguimiento a las caravanas de la educación se ha venido realizando sin problema alguno, esta es una estrategia que ha arrojado sus frutos dado que se han rescatado muchos niños para las aulas de clase.

En cuanto a la identificación de barreras para el acceso de los niños de primaria el propósito era mantener actualizados los boletines estadísticos, lo cual se ha cumplido plenamente.

Finalmente, la actividad de realizar reuniones con secretarios de educación de municipios limítrofes no se ha realizado aún.

3.7. PILAR 7: EDUCACIÓN SUPERIOR Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

3.7.1. Identificación de variables críticas en el pilar de educación superior y formación para el trabajo

En el 2017, la temática de educación es abordada en el IDC, bajo dos factores: condiciones básicas y eficiencia, y cada uno de estos cuenta con un pilar que se relaciona directamente con la temática abordada: el pilar de educación básica y media, y el pilar de educación superior y capacitación.

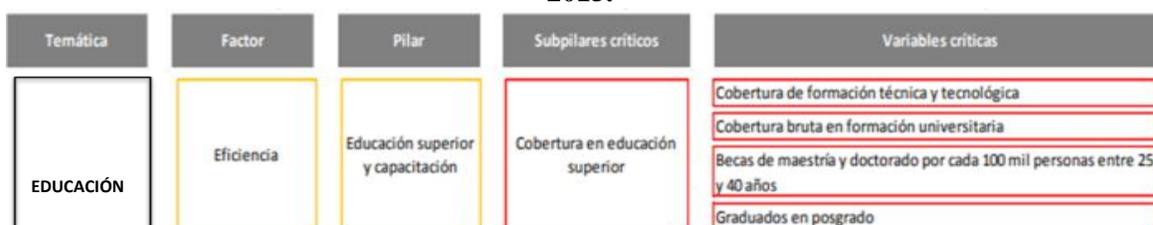
Según el IDC 2017, en lo concerniente al nivel de educación superior y capacitación, el Valle del Cauca para ese año, alcanzó la séptima posición y la conservó con respecto al año inmediatamente anterior (2016).

Para la interpretación y comparabilidad de los resultados del IDC, fueron segmentados en tres categorías, siguiendo un esquema de “semáforo” de acuerdo con el puntaje obtenido, así:

- Una región con un desempeño competitivo bajo es aquella que obtuvo una puntuación inferior a 5 puntos, se identifica con color rojo.
- Un desempeño medio es aquel que obtuvo un puntaje mayor a 5 y menor 7,5, esta estaba identificada con el color amarillo.
- Una región con desempeño alto presenta un puntaje superior a 7,5 y se identifica con el color verde.

Para la identificación de las áreas críticas se abordaron los 3 factores y, a partir de este nivel, se preseleccionaron 8 pilares, 17 subpilares y 48 variables, que constituyen la ruta de variables críticas para la competitividad del Valle del Cauca. A continuación, se describe y analiza las variables críticas con relación al pilar de educación superior y formación para el trabajo.

Ilustración 17. Ruta crítica para el Valle del Cauca según el IDC 2017, IDIC 2017 y CEPAL 2015.



Fuente: Estudio “Competitividad del Valle del Cauca: Reportes especializados en áreas críticas” del convenio interinstitucional 0200-18-5000 de diciembre 20 de 2017 entre la Gobernación del Valle del Cauca con el CEPEC – Universidad del Rosario y la Universidad San Buenaventura.

Efectuando un análisis de la ruta crítica del Pilar Educación, se analizar:

De Las 48 variables críticas preseleccionadas en esta fase, en la temática educación, las cuatro (4) variables, obtuvieron un puntaje bajo (color rojo) de acuerdo a la metodología del semáforo.

En los subpilares críticos, presentaron un desempeño bajo para el Valle del Cauca, lo que evidenció una significativa carencia de competitiva para el Departamento, lo que estableció una intervención prioritaria.

Para contextualizar y soportar las problemáticas identificadas en el 2017, en el pilar Educación, por parte de los investigadores/expertos, se procedió a recolectar información estadística de diversas fuentes en cada temática, como se ilustra.

Ilustración 18. Fuentes primarias y secundarias de información cuantitativa.

Temática	Fuentes Primarias
Educación	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
	Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) - MinEducación
	Observatorio Laboral para la Educación - MinEducación
	Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior - MinEducación
	Sistema de Información de la Educación para el Trabajo (SIET) - MiniEducación

Fuente: Estudio “Competitividad del Valle del Cauca: Reportes especializados en áreas críticas” del convenio interinstitucional 0200-18-5000 de diciembre 20 de 2017 entre la Gobernación del Valle del Cauca con el CEPEC – Universidad del Rosario y la Universidad San Buenaventura.

A esto se puede agregar que, el IDC 2017, en el pilar de educación superior y capacitación, para el Departamento del Valle del Cauca, alcanzó la séptima posición y la conservó con respecto al año inmediatamente anterior (2016).

Como resultado de los avances del Departamento, en todos los niveles del sistema educativo que se recogieron en las áreas críticas, se centran en los subpilares de calidad y cobertura en educación superior, toda vez que su influencia para mejorar las condiciones de desarrollo económico y social son determinantes, no sólo en el sentido de la posibilidad de generar mayores competencias laborales básicas, sino para consolidar procesos educativos de formación técnica, tecnológica, profesional y posgradual.

Ilustración 19. Valle del Cauca. Brechas en la temática de educación para los pilares y subpilares seleccionados del IDC 2017.

Temática	Factor	Pilar	Subpilares críticos	Valle	Mejor Práctica		Diferencia
				IDC	Región	IDC	
Educación	Eficiencia	Educación superior y capacitación	Cobertura en educación superior	4,30	Bogotá D.C	8,19	-3,89

Fuente: Estudio “Competitividad del Valle del Cauca: Reportes especializados en áreas críticas” del convenio interinstitucional 0200-18-5000 de diciembre 20 de 2017 entre la Gobernación del Valle del Cauca con el CEPEC – Universidad del Rosario y la Universidad San Buenaventura.

Con relación a las variables estructurales de la temática educación, se puede concluir:

- **Graduados en posgrado:** Con corte al año 2015, el Valle del Cauca tenía una relación aproximada de 200 graduados por cada 100.000 habitantes, 492 graduados menos que Boyacá (692 graduados), que en ese tiempo era el Departamento de mejor práctica en esta medición (educación).
- **Becas de maestría y doctorado por cada 100 mil personas entre 25 y 40 años:** Se calculó como el número de becas de maestría y doctorado otorgados en el departamento por cada 100.000 personas entre 25 y 40 años. Para esta variable el Valle del Cauca obtuvo un puntaje de 2,81, en el 2017, distanciándose en 7,19 puntos de la región de mejor desempeño que fue Bogotá.
- **Cobertura bruta en formación universitaria:** Correspondía al número de matriculados en programas de formación universitaria en cada departamento como porcentaje de la población entre 17 y 21 años (con corte al año 2016). A partir, de esta estimación se estableció que el Valle del Cauca cuenta con el 27,59% de la población en edad universitaria matriculada en este nivel formativo, y lo separaba una distancia de 49,67 puntos porcentuales de Bogotá, la región de mejor desempeño en esta variable, que alcanzó un 77,62%.

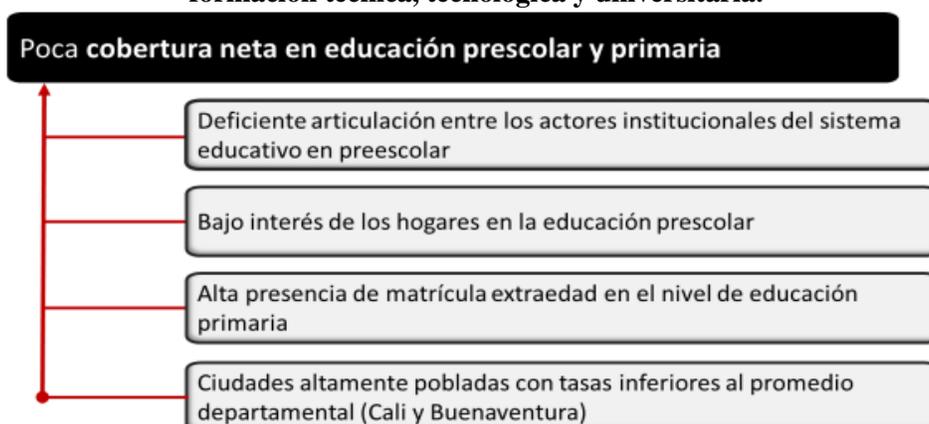
3.7.2. Plan de acción de cierre de brechas de competitividad en el pilar de educación superior y formación para el trabajo

➤ **Problemática 1: Baja cobertura bruta en formación técnica, tecnológica y universitaria**

Esta problemática estuvo directamente asociada con las variables del IDC “Cobertura bruta en formación técnica, tecnológica y universitaria” y “Cobertura bruta en formación universitaria”, en las cuales el Valle del Cauca ocupó las posiciones 9 y 11, respectivamente, entre 26 departamentos evaluados.

En este orden de ideas, las causas que explicaban la problemática, y por consiguiente, el desempeño del Valle del Cauca en las variables asociadas del IDC, se presentan en la siguiente ilustración:

Ilustración 20. Árbol de causas asociadas a la problemática de baja cobertura bruta en formación técnica, tecnológica y universitaria.



Fuente: Estudio “Competitividad del Valle del Cauca: Reportes especializados en áreas críticas” del convenio interinstitucional 0200-18-5000 de diciembre 20 de 2017 entre la Gobernación del Valle del Cauca con el CEPEC – Universidad del Rosario y la Universidad San Buenaventura.

De acuerdo con lo anterior, como propuesta de solución para mitigar la problemática se propuso:

- ✚ Implementación de una Política de Ampliación de Cobertura Educativa, que incluya: - Articulación a la red nacional de cierre de brechas de capital humano que se viene implementando en las principales regiones del país (liderado por el CPC).
- ✚ Promoción de la ampliación de cobertura y la diversificación de la oferta técnica profesional y universitaria.

- ✚ Aumentar la matrícula en educación superior a los niveles técnico, tecnológico y profesional.

El resultado esperado de la propuesta de solución, fue aumentar la matrícula en educación superior a los niveles técnico, tecnológico y profesional.

Acciones necesarias para mitigar la problemática 1

Acción 1. Desarrollar reuniones estratégicas para la orientación de la oferta profesional en el departamento.

- **Plazo de ejecución:** mediano
- **Margen de maniobra de la Gobernación:** bajo
- **Entidad (es) responsable (s):** Secretaría de Educación Departamental y la Red de Universidad por la Innovación del Valle del Cauca (RUIV)
- **Mapa de proceso:**
 - ✓ Designación de líderes de las entidades responsables que asistirán a las reuniones.
 - ✓ Construcción de una agenda de trabajo para las reuniones.
 - ✓ Concertación de acuerdos de expansión de la oferta educativa a nivel técnico profesional.

Acción 2. Articular mediante convenios al departamento con la red nacional de cierre de brechas de capital humano.

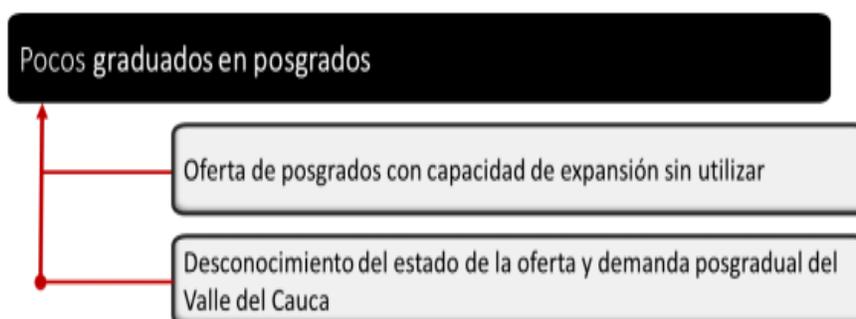
- **Plazo de ejecución:** mediano
- **Margen de maniobra de la Gobernación:** bajo
- **Entidad (es) responsable (s):** Departamento Administrativo de Planeación, Secretaría de Educación, Red de Universidad por la Innovación del Valle del Cauca (RUIV), Comisión Regional de Competitividad del Valle.
- **Mapa de proceso:**
 - ✓ Designación de líderes de las entidades responsables que liderarán el proceso.
 - ✓ Construcción de una agenda de trabajo con la red nacional de cierre de brechas de capital humano.
 - ✓ Realización de reuniones para acordar el alcance y objetivos de los convenios.
 - ✓ Concertación de convenios para la expansión de la oferta educativa a nivel técnico profesional.

➤ Problemática 2: Pocos graduados en postgrados

Está directamente relacionada con las variables del IDC “Graduados en posgrado”, en la cual el Valle del Cauca ocupó la posición 9 entre 26 departamentos evaluados. En la siguiente tabla, se muestra el valor de la variable para el Valle del Cauca y su distancia con la mejor práctica:

Bajo este contexto, las causas que explican la problemática y, por consiguiente, el desempeño del Valle del Cauca en la variable asociada del IDC, se presentan en la siguiente ilustración:

Ilustración 21. Árbol de causas asociadas a la problemática de pocos graduados en postgrados.



Fuente: Estudio “Competitividad del Valle del Cauca: Reportes especializados en áreas críticas” del convenio interinstitucional 0200-18-5000 de diciembre 20 de 2017 entre la Gobernación del Valle del Cauca con el CEPEC – Universidad del Rosario y la Universidad San Buenaventura.

De acuerdo con lo anterior, como propuesta de solución para mitigar la problemática se propuso:

- ✚ Promoción de espacios de difusión y socialización de convocatorias de ayuda a la formación en educación a nivel de posgrado.
- ✚ Revisión detallada del estado y estrategias públicas de promoción del sector educativo posgradual.

El resultado esperado de la propuesta de solución fue aumentar la matrícula en educación superior a nivel posgradual.

Acciones necesarias para mitigar la problemática 2

Se documenta las siguiente tres (3) acciones necesarias para implementar la propuesta de solución, especificando su descripción, plazo de ejecución, margen de maniobra de la

Gobernación, entidad (es) responsable (s), mapa de proceso, indicadores de gestión y metas, así:

Acción 1. Desarrollar reuniones estratégicas para la orientación de la oferta posgradual en el departamento.

- **Plazo de ejecución:** mediano
- **Margen de maniobra de la Gobernación:** bajo
- **Entidad (es) responsable (s):** Secretaría de Educación Departamental y la Red de Universidad por la Innovación del Valle del Cauca (RUIV).
- **Mapa de proceso:**
 - ✓ Designación de líderes de las entidades responsables que asistirán a las reuniones.
 - ✓ Construcción de una agenda de trabajo para las reuniones.
 - ✓ Concertación de acuerdos de expansión de la oferta educativa posgradual.

Acción 2. Realizar un estudio de caracterización y diagnóstico del sector educativo a nivel de posgrado del Valle del Cauca.

- **Plazo de ejecución:** mediano
- **Margen de maniobra de la Gobernación:** bajo
- **Entidad (es) responsable (s):** Secretaría de Educación Departamental, Secretaría de Desarrollo Económico y Red de Universidad por la Innovación del Valle del Cauca (RUIV)
- **Mapa de proceso:**
 - ✓ Análisis metodológico y definición del alcance del estudio.
 - ✓ Redacción de los términos de referencia para la contratación del estudio.
 - ✓ Aprobación de los términos de referencia por parte de la Secretaría de Educación Departamental
 - ✓ Contratación del estudio.

Acción 3. Evaluar el impacto del programa "Fortalecimiento de capacidades para la educación del talento humano y la innovación, mediante la formación de alto nivel", así como la posibilidad de su ampliación y/o ajuste.

- **Plazo de ejecución:** mediano
- **Margen de maniobra de la Gobernación:** alto
- **Entidad (es) responsable (s):** Departamento Administración de Planeación
- **Mapa de proceso:**
 - ✓ Designación de responsables para la elaboración del informe de evaluación.
 - ✓ Análisis metodológico y de alcance del informe.
 - ✓ Elaboración del informe de evaluación.

3.7.3. Seguimiento al plan de acción de cierre de brechas de competitividad en el pilar de educación superior y formación para el trabajo – Valle del Cauca

Tabla 39. Seguimiento al plan de acción para la baja cobertura bruta en formación técnica, tecnológica y universitaria.

Problemática	VARIABLES	Valor	Unidad de medida	Acciones	Responsable	Indicador	Línea base	Meta a 2020	Avance al 2020	% Cumplimiento
Baja cobertura bruta en formación técnica, tecnológica y universitaria	Baja cobertura bruta en formación técnica, tecnológica y universitaria	14,81	1. Matriculados en educación técnica y tecnológica en cada departamento como porcentaje de la población entre los 17 y 21 años. ((No incluye el SENA). (2016).	Desarrollar reuniones estratégicas para la orientación de la oferta profesional en el departamento.	Secretaría de Educación Departamental y la Red de Universidad por la Innovación del Valle del Cauca (RUIV)	Tipo de Indicador: Gestión Indicador: Número de reuniones	0	3	1	33%
	Cobertura bruta en formación universitaria	27,59	2. Matriculados en programas de formación universitaria en cada departamento como porcentaje de la población entre 17 y 21 años (2016).	Articular mediante convenios al departamento con la red nacional de cierre de brechas de capital humano.	Departamento Administrativo de Planeación, Secretaría de Educación, Red de Universidad por la Innovación del Valle del Cauca (RUIV), Comisión Regional de Competitividad del Valle	Tipo de Indicador: Gestión Indicador: Números de convenios establecidos	0	2	0	0%

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir del plan de acción para afrontar los desafíos competitivos del Valle del Cauca en áreas críticas, formulado bajo el convenio interinstitucional 0200-18-5000 de diciembre 20 de 2017 entre la Gobernación del Valle del Cauca con el CEPEC – Universidad del Rosario y la Universidad San Buenaventura.

Tabla 40. Avances en el plan de acción a la problemática de baja cobertura en formación técnica, tecnológica y universitaria.

Acciones	Línea base	Meta a 2020	Avance al 2020	% Cumplimiento
Desarrollar reuniones estratégicas para la orientación de la oferta profesional en el departamento.	0	3	1	33,33%
Articular mediante convenios al departamento con la red nacional de cierre de brechas de capital humano.	0	2	0	0%

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir del plan de acción para afrontar los desafíos competitivos del Valle del Cauca en áreas críticas, formulado bajo el convenio interinstitucional 0200-18-5000 de diciembre 20 de 2017 entre la Gobernación del Valle del Cauca con el CEPEC – Universidad del Rosario y la Universidad San Buenaventura.

De acuerdo con el informe de seguimiento, se tuvieron los siguientes avances a octubre de 2020:

1. El avance de la acción de reuniones estratégicas para la orientación de la oferta profesional en el Departamento del Valle del Cauca, donde se tenía contemplado como meta, la realización de tres (3) reuniones, solo se evidencio que se realizó una (1), lo cual representó el 33,33% de la meta trazada, al total que correspondía a un 100%.
2. Adicional a esto, se pudo identificar que la acción de articulación de convenios para el cierre de brechas del capital humano se encuentra en estado abierto, es decir, no se ha ejecutado ninguna acción, lo que refleja un total del 0% de cumplimiento.

Tabla 41. Seguimiento al plan de acción para la problemática de pocos graduados en posgrados.

Problemática	VARIABLES	Valor	Unidad de medida	Acciones	Responsable	Indicador	Línea Base	Meta a 2020	Avance al 2020	% Cumplimiento
Pocos graduados en posgrados	Graduados en posgrado	199,69	Graduados por cada 100.000 habitantes (2015)	Desarrollar reuniones estratégicas para la orientación de la oferta posgradual en el departamento.	Secretaría de Educación Departamental y la Red de Universidad por la Innovación del Valle del Cauca (RUIV)	Tipo de Indicador : Gestión Indicador : Número de reuniones realizadas	0	4	0	0%
				Realizar un estudio de caracterización y diagnóstico del sector educativo a nivel de posgrado del Valle del Cauca.	Secretaría de Educación Departamental, Secretaría de Desarrollo Económico y Red de Universidad por la Innovación del Valle del Cauca (RUIV)	Tipo de Indicador : Gestión Indicador : Número de estudios realizados	0	1	0	0%
				Evaluar el impacto del programa "Fortalecimiento de capacidades para la educación del talento humano y la innovación, mediante la formación de alto nivel", así como la posibilidad de su ampliación y/o ajuste.	Departamento Administración de Planeación	Tipo de Indicador : Producto Indicador : Número de informes de evaluación	0	1	1	100%

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir del plan de acción para afrontar los desafíos competitivos del Valle del Cauca en áreas críticas, formulado bajo el convenio interinstitucional 0200-18-5000 de diciembre 20 de 2017 entre la Gobernación del Valle del Cauca con el CEPEC – Universidad del Rosario y la Universidad San Buenaventura.

Tabla 42. Avances en el plan de acción a la problemática de pocos graduados en posgrados.

Acciones	Línea base	Meta a 2020	Avance al 2020	% Cumplimiento
Desarrollar reuniones estratégicas para la orientación de la oferta posgradual en el departamento.	0	4	0	0%
Realizar un estudio de caracterización y diagnóstico del sector educativo a nivel de posgrado del Valle del Cauca.	0	1	0	0%
Evaluar el impacto del programa "Fortalecimiento de capacidades para la educación del talento humano y la innovación, mediante la formación de alto nivel", así como la posibilidad de su ampliación y/o ajuste	0	1	1	100%

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir del plan de acción para afrontar los desafíos competitivos del Valle del Cauca en áreas críticas, formulado bajo el convenio interinstitucional 0200-18-5000 de diciembre 20 de 2017 entre la Gobernación del Valle del Cauca con el CEPEC – Universidad del Rosario y la Universidad San Buenaventura.

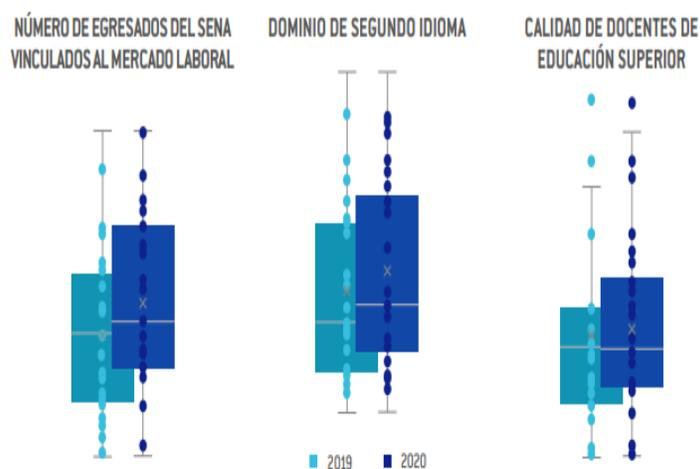
Según el informe de seguimiento, se tuvieron los siguientes avances a octubre de 2020:

1. Se puede evidenciar que, en la acción de desarrollar reuniones estratégicas para la orientación de la oferta posgradual en el departamento del Valle del Cauca, se tenía establecido la ejecución de cuatro (4) reuniones de las cuales no se realizó ninguna, significando un cumplimiento del 0%.
2. Con relación a la acción de Realizar un estudio de caracterización y diagnóstico del sector educativo a nivel de posgrado del Valle del Cauca, se pudo identificar que no se cumplió con esta meta para un 0%.
3. De lo contrario con las dos anterior y en respecto a la acción de Evaluar el impacto del programa "Fortalecimiento de capacidades para la educación del talento humano y la innovación, mediante la formación de alto nivel", así como la posibilidad de su ampliación y/o ajuste; se cumplió con el 100% de la meta determinada.

3.7.4. Resultados del pilar de educación superior y formación para el trabajo en el IDC 2019 y 2020

El pilar de educación superior y formación para el trabajo se identifica por tener indicadores consistentes de un año a otro, lo que se traduce en un comportamiento similar en términos de brechas. Dentro de sus indicadores, se destaca el comportamiento de los indicadores calidad de docentes de educación superior, dominio del segundo idioma y número de egresados del SENA vinculados al mercado laboral, donde la brecha de puntajes disminuye a cuenta del avance de algunos departamentos. En el caso de calidad de docentes de educación superior, este avance representó un menor número de departamentos atípicos en el indicador.

Ilustración 22. Comparativo de indicadores de calidad docente, dominio de idioma y egresados SENA, años 2019 y 2020.



Fuente: IDC 2020-2021.

En general, las primeras cinco posiciones del IDC 2020 las ocupan Bogotá, D.C, Antioquia, Valle del Cauca, Santander y Risaralda. En el caso de Bogotá D.C., éste incrementa marginalmente su puntaje frente al año anterior (2019), lo cual le permite consolidarse en la primera posición del ranking nacional del IDC, al alcanzar una calificación de 8,33 sobre 10 en el año 2020. El segundo lugar lo ocupa Antioquia que mantiene su posición respecto al año anterior y obtiene un puntaje de 6,80. El departamento de Valle del Cauca se ubica en el tercer puesto de la medición con una puntuación de 6,36, seguido por Santander en la cuarta posición con igual puntuación.

De acuerdo a los resultados del IDC, durante el periodo 2013 a 2018, la calificación del Valle del Cauca ha mejorado, registrando un crecimiento promedio de 5,3 puntos porcentuales; jalonado principalmente, por el crecimiento del 12,1% registrado durante el periodo 2013 a 2014, lo cual, a su vez, se explica por el incremento que se dio en la calificación de los pilares “tamaño del mercado” y “sofisticación y diversificación”, en los cuales el departamento tendencialmente evidencia, en relación a los demás que han participado en la medición a lo largo de estos seis años, las mejores calificaciones.

No obstante, si bien el Valle del Cauca (según el IDC 2018) ha registrado un crecimiento importante en su calificación, no ha sido lo suficientemente significativo en comparación al crecimiento registrado en ciudades y departamentos como Bogotá, Antioquia, Caldas, Santander y Risaralda, los cuales actualmente lideran el ranking del IDC. Razón por la cual, el departamento, en el periodo de análisis, sólo logra ganar una posición, pasando de la séptima, en el año 2013, a la sexta, en el año 2018.

Por otra parte, Valle del Cauca es el departamento que más posiciones avanzó en el ranking del pilar 7, esto es, 4 puestos frente al recálculo de 2019. Así, para el 2020, en este pilar, el Valle del Cauca se ubica en el puesto quinto (5), con una calificación del 6,36. Este resultado se debe al buen desempeño en el indicador egresados del SENA vinculados al mercado laboral en el que avanza en tres posiciones, en comparación al año anterior (cuarta posición en el escalafón).

Efectuando un análisis del comportamiento de este pilar en los periodos 2018 al 2020, se puede mencionar que, en el año 2018, se ubicaba en el puesto número siete (7) en relación a los 33 departamentos, desmejorando en el año 2019 al descender al puesto 9. Sin embargo, para el 2020, como se indica en los párrafos anteriores asciende cuatro posiciones, quedando en el quinto (5) lugar del ranking nacional del IDC.

Ilustración 23. Evolución de pilar de educación superior y formación para el trabajo en el Valle del Cauca, período 2018-2020.



Fuente: IDC 2020-2021.



FACTOR 3: EFICIENCIA DE LOS MERCADOS

3.8. PILAR 8: ENTORNO PARA LOS NEGOCIOS

3.8.1. Resultados y avances en el pilar de entorno para los negocios

❖ Facilidad para abrir una empresa

Definición: Indicador que da cuenta de los procesos que se requieren oficialmente o que se realizan en la práctica para que un empresario pueda abrir y operar formalmente una empresa industrial o comercial, así como el tiempo y los costos asociados a estos procedimientos y el requisito de capital mínimo pagado (puntuación de distancia a la frontera, en una escala del 0 al 100 donde 0 representa el desempeño más bajo y 100 la frontera) (2017).

La problemática facilidad para abrir una empresa está directamente relacionada con la variable del IDC “*facilidad para los negocios*” donde se halla que, en esta variable, el departamento del Valle del Cauca ocupó la posición 25 entre 32 departamentos evaluados en el año 2018. En el año 2019, el departamento ocupó la posición 7 entre los 32 departamentos del país. En el año 2020, el departamento ocupó la posición 7 entre los 32 departamentos del país, manteniéndose estable en el ranking nacional.

Tabla 43. Facilidad para abrir una empresa en el Valle del Cauca.

Nombre de variables	2018		2019		2020	
	Ranking	Puntaje	Ranking	Puntaje	Ranking	Puntaje
Facilidad para abrir una empresa	25	8.5	7	8.5	7	8.5

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del IDC 2020-2021.

Según el análisis comparativo, en el año 2020, el ranking de *facilidad para abrir una empresa* es liderado por el departamento de Risaralda con un indicador de 86.06. Le sigue Quindío (85.93%) y Norte de Santander (85.85%). El Valle del Cauca ha permanecido invariable, durante el período 2018-2020 y actualmente, la brecha entre el Departamento y la mejor práctica a nivel nacional (Risaralda) es de 0.53 puntos porcentuales.

Tabla 44. Comparativo del Valle del Cauca con los tres primeros departamentos del ranking de la variable.

Departamento	2018	2019	2020	Puesto
Risaralda	86,06	86,06	86,06	1
Quindío	85,93	85,93	85,93	2
Norte de Santander	85,85	85,85	85,85	3
Valle del Cauca	85,53	85,53	85,53	7

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del IDC 2020-2021.

❖ Facilidad para registrar propiedades

Definición: indicador que refleja la facilidad para registrar propiedades, teniendo en cuenta los procedimientos necesarios para que una empresa (compradora) pueda adquirir la propiedad de otra empresa (vendedora) y transferir el título de propiedad a nombre de la compradora (puntuación de distancia a la frontera, en una escala del 0 al 100 donde 0 representa el desempeño más bajo y 100 la frontera) (2017).

La problemática “Alta complejidad en los procesos para registrar propiedades” está directamente relacionada con la variable del IDC “Facilidad para registrar propiedades”, en la cual el Valle del Cauca ocupó la posición 20 entre 26 departamentos evaluados para el año 2016. En el año 2019, pese a un mejor puntaje, seguía ocupando la posición 20 entre los 32 departamentos del país. En el año 2020, el departamento ocupó la posición 20 entre los 32 departamentos del país y Bogotá como Distrito Capital.

Tabla 45. Facilidad para registrar propiedades en el Valle del Cauca.

Nombre de variables	2018		2019		2020	
	Ranking	Puntaje	Ranking	Puntaje	Ranking	Puntaje
Facilidad para registrar propiedades	20	6.3	20	6.3	20	6.3

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del IDC 2020-2021.

De conformidad con el análisis comparativo, en el año 2020, se observa que el ranking de *facilidad para registrar propiedades* es liderado por el departamento de Caldas con un indicador de 71.54. Le sigue Bogotá (71.32%) y Cundinamarca (71.32%). El Valle del Cauca no ha tenido cambios, durante el período 2018-2020 y, por tanto, la brecha entre el Departamento y la mejor práctica a nivel nacional (Caldas) es aún de 8.14 puntos porcentuales

Tabla 46. Comparativo del Valle del Cauca con los tres primeros departamentos del ranking de la variable.

Departamento	2018	2019	2020	puesto
Caldas	71,54	71,54	71,54	1
Bogotá, D.C.	71,32	71,32	71,32	2
Cundinamarca	71,32	71,32	71,32	3
Valle del Cauca	63,40	63,40	63,40	20

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del IDC 2020-2021.

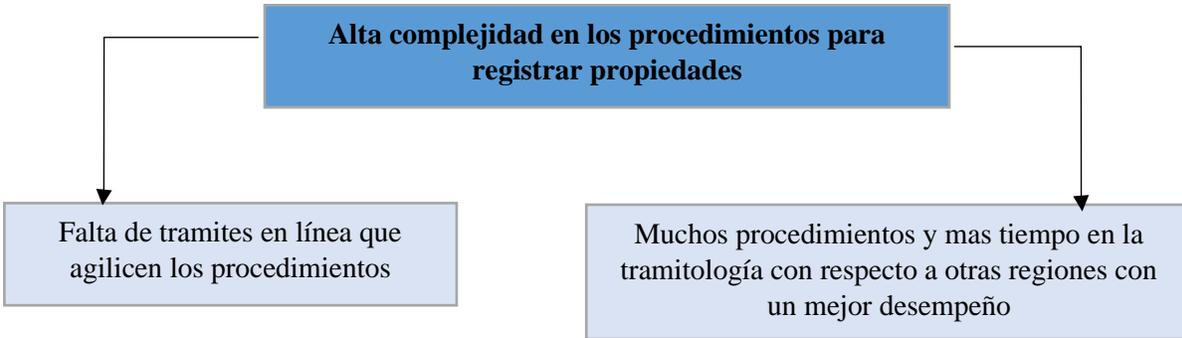
El Valle del Cauca cuenta con 10 procedimientos para realizar el registro de una propiedad ocasionando que se demore 21 días en realizar dicho registro; como meta se tiene que este registro disminuya en 7 procedimientos y el tiempo se reduzca a 13,5 días para el año 2020.

De acuerdo con el IDC 2017, el indicador que refleja la facilidad para registrar propiedades se toma a partir del Doing Business en Colombia 2017 (Banco Mundial, 2017). En este caso particular se tienen en cuenta los procedimientos necesarios para que una empresa (compradora) pueda adquirir la propiedad de otra empresa (vendedora) y transferir el título de propiedad a nombre de la compradora (puntuación de distancia a la frontera, en una escala del 0 al 100 donde 0 representa el desempeño más bajo y 100 la frontera). Para el Doing Business en Colombia 2017 (Banco Mundial, 2017) el registro de una propiedad en una ciudad no solo abarca los trámites necesarios para que una empresa pueda adquirir la propiedad inmueble de otra empresa y transferir el título de propiedad a su nombre, sino que mide el tiempo y costo necesarios para completar estos trámites. En este caso, en lo que respecta al IDC 2017 el Valle del Cauca ocupó la posición 20 con una puntuación de 4,64 sobre 10 a una distancia de 5,36 puntos de Caldas, quien fue la mejor práctica en dicha medición.

Tabla 47. Seguimiento al plan de acción para variable de facilidad para registrar propiedades en el Valle del Cauca.

Variable	Valor	Unidad de Medida	Brecha respecto a la Mejor Práctica	Mejor Puntaje
Facilidad para registrar propiedades	6.3	Fortalecimiento del proceso de implementación de la Ventanilla Única de Registro Inmobiliario (incluye optimización del procedimiento para liquidación de impuesto y derechos de registro). En este caso particular se tienen en cuenta los procedimientos necesarios para que una empresa (compradora) pueda adquirir la propiedad de otra empresa (vendedora) y transferir el título de propiedad a nombre de la compradora.	5.36	Caldas

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir del Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas (CEPEC) – Universidad del Rosario (2018), con base en (Consejo Privado de Competitividad (CPC) y CEPEC Universidad del Rosario, 2017).



Acción 1. Con la implementación de las ventanillas única de registro (VUR), lo que se busca es reducir los procedimientos para registrar propiedades en las notarías en el cual se busca personal capacitado en esta área equipado con la mejor tecnología para desempeñar dicho trabajo todas estas se encuentran vinculadas a esta plataforma en la cual comienza su implementación el 19 de marzo del año 2013 con un acuerdo entre la Gobernación del Valle, Alcaldía de Santiago de Cali y Notarías del Círculo de Cali, con el fin de identificar variables que permitieran la ejecución del proceso. La Secretaria General de la Gobernación destacó que el servicio VUR inicio el primero de junio del 2016 en las notarías de Cali y el 1 de julio en el resto de Notarías del Departamento. Con ellos también se da cumplimiento a la Ley anti tramites debido a que se evita la reiterada solicitud de documentos que ya se encuentran en archivos digitales.

Acción 2. Mediante Ordenanza 504 de 2019 se establece el mecanismo de estampilla virtual que permite a los usuarios y contribuyentes contar con una alternativa electrónica para realizar los trámites y documentos gravados con las estampillas departamentales en los cuales se hace obligatorio el cobro de éstas. Con esta medida se facilita la gestión de trámites, la atención a usuarios y la eficiencia en el recaudo, lo cual se ha visto fortalecido en este año 2020 como medida de prevención ante el probable contagio de COVID 19, al evitar la congestión en las instalaciones físicas de la Gobernación.

Este mecanismo se suma a otros servicios en línea a través de la web del departamento, como la liquidación del impuesto vehicular, por ejemplo, que se hace de manera virtual y luego se procede a su pago en una entidad bancaria o e manera virtual mediante sistema PSE o a través de una red como Efecty.

Actualmente el Valle del Cauca maneja las estampillas Pro Universidad del Valle, Pro Desarrollo Departamental, Pro Cultura Departamental, Para el Bienestar del Adulto Mayor, Pro Hospitales Universitarios Públicos, Pro Salud Departamental, Pro Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural y Pro Universidad Central del Valle del Cauca UCEVA.

En el caso del Distrito de Santiago de Cali, la Alcaldía de Cali informó que esta entidad ya viene trabajando en el recaudo, a través de la ventanilla única. Con las estrategias de Gobierno en Línea, Gobierno Digital y Gobierno Abierto se han racionalizado en la Gobernación del Valle más de 100 trámites, el 88% de los cuales ya se encuentran aprobados por el Sistema Único Información de Trámites (SUIT), el cual facilita la implementación de la política de racionalización de trámites y contribuye a fortalecer el principio de transparencia, mitigando la generación de focos de corrupción.

❖ **Facilidad para Obtener Permisos de Construcción**

Definición: Indicador que da cuenta de los costos y el tiempo asociados a los procedimientos que requiere una empresa del sector industrial de la construcción para construir un almacén (puntuación de distancia a la frontera, en una escala del 0 al 100 donde 0 representa el desempeño más bajo y 100 la frontera) (2017)

La problemática “Alta complejidad para obtener permisos de construcción” está directamente relacionada con la variable del IDC “Facilidad para obtener permisos de construcción”, en la cual el Valle del Cauca ocupó la posición 25 entre 26 departamentos evaluados en el año 2018. En el año 2019, el Departamento ocupó la posición 32 entre los 32 departamentos del país. En el año 2020, el Departamento ocupó la posición 32 entre los 32 departamentos del país y el Distrito Capital.

Tabla 48. Permisos de Construcción en el Valle del Cauca.

Nombre de variables	2018		2019		2020	
	Ranking	Puntaje	Ranking	Puntaje	Ranking	Puntaje
Facilidad para obtener permisos de construcción	25	5.06	32	5.06	32	5.06

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del IDC 2020-2021.

A partir del análisis comparativo, en el año 2020, se evidencia que el ranking de *facilidad para obtener permisos de construcción* es liderado por el departamento de Caldas con un indicador de 74.04%. Le sigue Guainía (73.34%) y Guaviare (72.94%). Sin cambios reportados para el Valle del Cauca, durante el período 2018-2020, la brecha entre el Departamento y la mejor práctica a nivel nacional (Caldas) es todavía de 23.36 puntos porcentuales.

Tabla 49. Comparativo del Valle del Cauca con los tres primeros departamentos del ranking de la variable.

Departamento	2018	2019	2020	puesto
Caldas	74,04	74,04	74,04	1
Guainía	73,34	73,34	73,34	2
Guaviare	72,94	72,94	72,94	3
Valle del Cauca	50,68	50,68	50,68	32

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del IDC 2020-2021.

Tabla 50. Seguimiento al plan de acción para la variable de permisos de construcción en el Valle del Cauca.

Variable	Valor	Unidad de Medida	Brecha respecto a la Mejor Práctica	Mejor Puntaje
Facilidad para obtener permisos de construcción	5.0	<p>Diseñar e implementar un sistema de información geográfica y catastral para el conjunto del Valle del Cauca.</p> <p>Diseñar e implementar un programa de acompañamiento al proceso de revisión de los POT municipales en concordancia con los lineamientos del POT departamental.</p> <p>Elaborar un estudio para la inclusión de nuevos componentes de software en la Plataforma SAUL, correspondiente a trámites no automatizados.</p>	8.87	Caldas

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir del Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas (CEPEC) – Universidad del Rosario (2018), con base en (Consejo Privado de Competitividad (CPC) y CEPEC Universidad del Rosario, 2017).

Acción 1. Reconociendo la capacidad operativa y técnica que demandará la asistencia técnica para acompañar a los municipios en su proceso de revisión y ajuste de los POT, el departamento ha venido trabajando desde la vigencia anterior, en la implementación de un Observatorio Regional de Gestión del Suelo para el Valle del Cauca, cuya formulación como proyecto concluyó en Septiembre del año 2019, obteniendo el aval en sus aspectos técnicos y financieros por parte del Departamento Administrativo Nacional de Planeación y el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual se encuentra actualmente en proceso de aprobación en el OCAD departamental para iniciar su ejecución.

El observatorio regional de gestión del suelo para el Valle del Cauca busca consolidar una instancia en el mediano plazo, con diferentes aplicativos y estrategias de acompañamiento y articulación de los municipios con el instrumento de planeación territorial departamental. El observatorio consta de dos componentes, a saber: un sistema de información geográfica sobre las condiciones normativas y territoriales de los suelos del Valle del Cauca, junto a información de aspectos catastrales; y, una capacidad institucional instalada para la aplicación de los instrumentos de gestión, financiamiento y planificación del suelo, a la vez que permitirá a la Gobernación del Valle evaluar si las disposiciones municipales de los planes de ordenamiento territorial y sus instrumentos de gestión están en armonía con las directrices del modelo de ocupación del POTD. Bajo esta premisa se espera que, una vez en implementación, el observatorio contribuya a que la habilitación de suelo en el departamento sea un proceso gradual y concertado.

Acción 2. La Alcaldía de Cali ha avanzado en la actualización de la plataforma SAUL que es una aplicación que facilita la realización de trámites ante el Departamento Administrativo de Planeación del Municipio de Santiago de Cali a través de radicaciones electrónicas a las que se les hace seguimiento en línea y, entre otros, permite generar facturas requeridas por el procedimiento respectivo, respuestas firmadas digitalmente, facilitar la visualización de documentos desde cualquier dispositivo móvil, racionalizando así numerosos tramites y mejorando la eficiencia operativa.

Los trámites para permisos de construcción y para recibos de obras en Santiago de Cali se podrán realizar vía electrónica gracias al convenio suscrito entre la Alcaldía de Cali, el Banco Mundial y la Cámara de Comercio de Cali, en colaboración con CAMACOL, gremio que agrupa al sector de los constructores. El nuevo software, busca facilitar las relaciones del ciudadano con las entidades vinculadas a la gestión de los trámites asociados al proceso de construcción, reducir tiempos, pasos, costos y requisitos para trámites de construcción.

Los sectores público y privado, con técnicos de la Alcaldía de Cali y la Cámara de Comercio de Cali, han avanzado de manera conjunta en el desarrollo de una ventanilla única del constructor para tornar eficientes los procesos.

A través del proyecto Trámite Fácil los trámites de construcción se reducen de 19 a 14, los cuales se realizan en un plazo de 93 días y no ya en 146 como se hacía previamente. La aprobación de Esquemas Básicos es otro trámite que se ha tornado más eficiente gracias al desarrollo tecnológico hasta ubicarse en torno a 15 días hábiles. El trabajo para mejorar el clima de inversión en el sector de la construcción en Cali se ha realizado en conjunto con gremios como Camacol Valle y la Cámara de Comercio de Cali, con los cuales se han evaluado e identificado necesidades de mejora y eliminación de procesos que no agregan valor en la cadena de trámites de construcción y que, además, faciliten el mejoramiento continuo de los trámites en línea.

Acción 3. En el Valle del Cauca empezó a regir la Ordenanza 513 de 2019, por medio de la cual se adoptó el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental – POTD- del Valle del Cauca, a partir de la cual se empezó a desarrollar la estrategia de articulación de las directrices y lineamientos del POTD con los instrumentos de planificación territorial de escala local, es decir, los POT municipales, aprovechando la coyuntura actual de revisión y ajuste de los POT municipales de segunda generación, que están adelantando la mayoría de municipios del departamento. El desarrollo de esta estrategia de articulación comprende el trabajo con cada una de las entidades territoriales a partir de tres momentos, así:

El Valle del Cauca presenta alta complejidad al momento del trámite, al exigir el cumplimiento de 18 pasos que, en promedio, demoran 318 días. Así, el Valle registra cinco (5) trámites más y 204 días adicionales a los que demora el Departamento de Caldas en procesos similares, siendo dicho departamento el líder a nivel nacional en este tipo de trámites.

❖ Pago de Impuestos

Definición: Indicador que da cuenta de los impuestos y contribuciones que una empresa de tamaño medio debe pagar en su segundo año de actividad. Se consideran el número de pagos, el método y la frecuencia de pago, el tiempo asociado a la preparación y presentación de las declaraciones de impuestos y la tasa total de impuestos (puntuación de distancia a la frontera, en una escala del 0 al 100 donde 0 representa el desempeño más bajo y 100 la frontera) (2017).

La problemática pago de impuestos está directamente relacionada con la variable del IDC “Facilidad para pagar impuestos”, en la cual el Valle del Cauca ocupó la posición 24 entre 32 departamentos evaluados en el año 2018. En el año 2019, el Departamento ocupó la posición 24 entre los 32 departamentos y En el año 2020, el Departamento ocupó la posición 24 entre los 32 departamentos del país y el Distrito Capital, permaneciendo en el ranking nacional.

Tabla 51. Pago de impuestos en el Valle del Cauca.

Nombre de variables	2018		2019		2020	
	Ranking	Puntaje	Ranking	Puntaje	Ranking	Puntaje
Pago de impuestos	24	5.8	24	5.8	24	5.8

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del IDC 2020-2021.

Tomando como referencia el análisis comparativo, en el año 2020, se tiene que el ranking de *pago de impuestos* es liderado por el departamento de Archipiélago de San Andrés con un indicador de 76.34%. Le sigue Quindío (63.00%) y Caquetá (62.91%). Dado que el Valle del Cauca no ha tenido cambios en el puntaje y posición de esta variable, durante el período 2018-2020, la brecha entre el Departamento y la mejor práctica a nivel nacional (Archipiélago de San Andrés) sigue siendo de 17.57 puntos porcentuales.

Tabla 52. comparativo con los tres primeros departamentos

Departamento	2018	2019	2020	puesto
Archipiélago de San Andrés	76,34	76,34	76,34	1
Quindío	63,00	63,00	63,00	2
Caquetá	62,91	62,91	62,91	3
Valle del Cauca	58,77	58,77	58,77	24

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del IDC 2020-2021.

Tabla 53. Seguimiento al plan de acción relacionado con el pago de impuestos en el Valle del Cauca.

Variable	Valor	Unidad de Medida	Brecha respecto a la Mejor Práctica	Mejor Puntaje
Facilidad para el pago de impuestos	5.8	Fortalecimiento del proceso de implementación de la Ventanilla Única de Registro Inmobiliario (incluye optimización del procedimiento para liquidación de impuesto Acompañamiento a municipios en la optimización y virtualización de sus procedimientos	7.6	Archipiélago de san Andrés

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir del Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas (CEPEC) – Universidad del Rosario (2018), con base en (Consejo Privado de Competitividad (CPC) y CEPEC Universidad del Rosario, 2017).

Acción 1. La Alcaldía de Cali ha avanzado en la actualización de la plataforma SAUL que es una aplicación que facilita la realización de trámites ante el Departamento Administrativo de Planeación del Municipio de Santiago de Cali a través de radicaciones electrónicas a las que se les hace seguimiento en línea y, entre otros, permite generar facturas requeridas por el procedimiento respectivo, respuestas firmadas digitalmente, facilitar la visualización de documentos desde cualquier dispositivo móvil, racionalizando así numerosos tramites y mejorando la eficiencia operativa.

El pago de los impuestos se puede hacer de manera física o de manera virtual siendo esta última la mejor opción ya que evita el desplazamiento a las instalaciones, sino que por lo contrario lo puedes hacer desde la comodidad de tu casa. Para recibos de obras en Santiago de Cali se podrán realizar vía electrónica gracias al convenio suscrito entre la Alcaldía de Cali, el Banco Mundial y la Cámara de Comercio de Cali, en colaboración con CAMACOL, gremio que agrupa al sector de los constructores. El nuevo software, busca facilitar las relaciones del ciudadano con las entidades vinculadas a la gestión de los trámites asociados al proceso de construcción, reducir tiempos, pasos, costos y requisitos para trámites de pago de impuestos.

Acción 2. Los sectores público y privado, con técnicos de la Alcaldía de Cali y la Cámara de Comercio de Cali, han avanzado de manera conjunta en el desarrollo de una ventanilla única del constructor para tornar eficientes los procesos.

A través del proyecto Trámite Fácil los trámites de construcción se reducen de 19 a 14, los cuales se realizan en un plazo de 93 días y no ya en 146 como se hacía previamente. La aprobación de Esquemas Básicos es otro trámite que se ha tornado más eficiente gracias al desarrollo tecnológico hasta ubicarse en torno a 15 días hábiles. El trabajo para mejorar el clima de inversión en el sector de la construcción en Cali se ha realizado en conjunto con gremios como Camacol Valle y la Cámara de Comercio de Cali, con los cuales se han evaluado e identificado necesidades de mejora y eliminación de procesos que no agregan valor en la cadena de trámites de construcción y que, además, faciliten el mejoramiento continuo de los trámites en línea.

3.9. PILAR 9: MERCADO LABORAL

El pilar de mercado laboral contiene indicadores muy consistentes de un año a otro, por lo que, en términos de brechas, no hay avances demasiado significativos. Los cambios más relevantes se dan en los indicadores de brecha en formalidad laboral, brecha en empleo vulnerable entre hombres y mujeres y tasa de desempleo; donde se logra acortar la brecha entre departamentos con puntajes bajos considerados atípicos y los demás departamentos.

3.9.1. Subpilar de desempeño del mercado laboral

❖ Tasa Global de Participación (TGP) en el mercado laboral

Definición: Proporción de la Población en Edad de Trabajar (PET) que se encuentra en la población económicamente activa (PEA) (2020).

La problemática de la TGP en el mercado laboral está directamente relacionada con la variable del IDC, denominada “*facilidad en la participación del mercado global*”, donde se tiene que, en esta variable, el departamento del Valle del Cauca ocupó la posición 8 entre 32 departamentos, valuados en el año 2018. En el año 2019, el departamento ocupó la posición 8 entre los 32 departamentos del país y el Distrito Capital. En el año 2020, el Departamento ocupó la posición 8 entre los 32 departamentos del país y el Distrito Capital, manteniéndose estable en el ranking.

Tabla 54. TGP del Valle del Cauca.

Nombre de variables	2018		2019		2020	
	Ranking	Puntaje	Ranking	Puntaje	Ranking	Puntaje
Participación en el mercado laboral	8	6.64	8	6.03	8	6.67

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2020-2021.

Según el análisis comparativo, en el año 2020, el ranking de *facilidad en la participación en el mercado laboral* es liderado por el departamento de Guaviare con una TGP de 77.40%. Le sigue Casanare (TGP del 72.20%) y Bogotá D.C (TGP del 68.99%). Aunque el Valle del Cauca ha mejorado en esta variable, durante el período 2018-2020, la brecha entre el Departamento y la mejor práctica a nivel nacional (Guaviare) es de 10,63 puntos porcentuales.

Tabla 55. Comparativo con los tres primeros departamentos del ranking de la variable.

Departamento	2018	2019	2020	Puesto
Guaviare	79,80%	77,50%	77,40%	1
Casanare	72,00%	71,20%	72,20%	2
Bogotá D.C	69,64%	69,11%	68,99%	3
Valle del Cauca	66,49%	66,03%	66,77%	8

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del IDC 2020-2021.

En el año 2019, tuvo una baja de empleo significativa con variaciones negativas en que el desempleo creció un 2.09%, la población ocupada disminuyó un 1.96% y la población inactiva creció en 7.05%. Siguiendo con el análisis, en el primer trimestre del 2020, la TGP tuvo una disminución del 58.3% y la tasa de ocupación del 42.2%. Por otro lado, la tasa de desempleo presentó un aumento del 15.1 p.p, pues la población desocupada se totalizó en 344 mil personas, mientras que, en el año 2019, fueron de 179 mil lo que refleja un aumento de 165 mil personas. La población ocupada decreció a 346 mil personas, la población inactiva aumentó en 208 mil personas para un total de 208 mil personas.

El empleo en la región, se ha visto afectado debido a la crisis generado por el virus del COVID 19, por tal motivo el gobierno departamental y municipal, deben seguir implementado estrategias que permitan su recuperación, a corto y mediano plazo. Para ello, es importante seguir otorgando líneas de crédito a las pequeñas y medianas empresas, al igual que subsidios para pagar las nóminas. Es importante mencionar que, en el plan de desarrollo de la Gobernación del Valle del Cauca “Valle invencible 2020-2023”, hay un capítulo especial que habla de la reactivación económica después de la pandemia en el cual se invertirán \$5.669.845 millones y con el cual se busca generar 181.336 empleos en el Valle. Los datos del mercado laboral para la ciudad de Cali AM, capital del Valle del Cauca, muestra que la tasa de desempleo y la población inactiva para los primeros tres trimestres del 2020 fue mayor, respecto a los mismos periodos del 2019. Por el contrario, la TGP y la tasa de ocupación disminuyeron, en comparación con los mismos trimestres del 2019.

De igual manera, resulta pertinente señalar que, las estrategias de reactivación económica implementadas por los gobiernos departamentales y municipales, han ayudado a recuperar empleos en distintos sectores de la economía. Es por ese motivo que, se debe seguir implementando campañas para promover el turismo en la región, ya que es un sector que aporta cifras importantes en empleo, lo mismo para el sector comercio y gastronómico; con el fin de que el consumidor final perciba un cierto grado de confianza para salir y adquirir bienes y servicios en espacios que cumplan con todos los protocolos de bioseguridad, y de esta forma, contribuir a la recuperación económica en la región.

❖ Tasa de desempleo

Definición: Porcentaje de desocupación entre la población económicamente activa (2020).

La problemática de tasa de desempleo está directamente relacionada con la variable del IDC “*facilidad para disminuir la tasa de desempleo*” donde se encuentra que, en esta variable, el departamento del Valle del Cauca ocupó la posición 22 entre 32 departamentos, evaluados en el año 2018. En el año 2019, el Departamento ocupó la posición 8 entre los 32 departamentos del país. En el año 2020, el Departamento ocupó la posición 22 entre los 32 del país y el Distrito Capital, permaneciendo estable en el ranking.

Tabla 56. Tasa de desempleo en el Valle del Cauca.

Nombre de variables	2018		2019		2020	
	Ranking	Puntaje	Ranking	Puntaje	Ranking	Puntaje
Tasa de desempleo	22	11.45	22	11.28	22	11.89

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del IDC 2020-2021.

De acuerdo con el análisis comparativo, en el año 2020, el ranking de *facilidad para disminuir la tasa de desempleo* es liderado por el departamento de Bolívar con una tasa de desempleo (TD) de 4.98%. Le sigue Nariño (TD del 6.34%) y La Guajira D.C (TD del 6.54%). El Valle del Cauca ha estado oscilante en esta variable durante el período 2018-2020 y actualmente, la brecha entre el Departamento y la mejor práctica a nivel nacional (Bolívar) es de 6.91 puntos porcentuales.

Tabla 57. Comparativo del Valle del Cauca con los tres primeros departamentos del ranking de la variable.

Departamento	2018	2019	2020	Puesto
Bolívar	6,36%	5,82%	4,98%	1
Nariño	6,81%	6,14%	6,34%	2
La Guajira	6,52%	4,57%	6,54%	3
Valle del Cauca	11,45%	11,28%	11,89%	22

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del IDC 2020-2021.

Para el mes de febrero de 2021, la tasa de desempleo fue 15,9%, lo que significó un aumento de 3,7 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior (12,2%). La TGP se ubicó 61,6%, lo que representó una reducción de 1,6 puntos porcentuales, frente a febrero del 2020 (63,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 51,8%, presentando una disminución de 3,7 puntos porcentuales, respecto al mismo mes del 2020 (55,5%).

❖ Formalidad laboral

Definición: Porcentaje de ocupados que contribuyen a salud y pensión (2019).

La problemática de formalidad laboral está directamente relacionada con la variable del IDC “*facilidad en la medición del empleo formal*” donde se tiene que, en esta variable, el departamento del Valle del Cauca ocupó la posición 10 entre 32 departamentos evaluados en el año 2018. En el año 2019, el Departamento ocupó la posición 10 entre los 32 departamentos del país. En el año 2020, el Departamento ocupó la posición 10 entre los 32 departamentos del país y el Distrito Capital, manteniéndose invariante en el ranking.

Tabla 58. Formalidad laboral en el Valle del Cauca.

Nombre de variables	2018		2019		2020	
	Ranking	Puntaje	Ranking	Puntaje	Ranking	Puntaje
Formalidad laboral	10	3.99	10	4.0	10	3.93

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del IDC 2020-2021.

Conforme al análisis comparativo, en el año 2020, el ranking de *facilidad en la medición del empleo formal* es liderado por el departamento de Archipiélago de San Andrés con una tasa de formalidad de 66.4%. Le sigue Bogotá (55.9%) y Vaupés (48.2%). Pese a que el Valle del Cauca ha mejorado en esta variable, durante el período 2018-2020, la brecha entre el Departamento y la mejor práctica a nivel nacional (Archipiélago de San Andrés) es de 27.1 puntos porcentuales.

Tabla 59. Comparativo del Valle del Cauca con los tres primeros departamentos del ranking de la variable.

Departamento	2018	2019	2020	puesto
Archipiélago de San Andrés	67,2%	66,4%	66,4%	1
Bogotá, D.C.	55,5%	55,5%	55,9%	2
Vaupés	48,7%	53,4%	48,2%	3
Valle del Cauca	39,9%	40,0%	39,3%	10

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del IDC 2020-2021.

Con respecto a la participación de mujeres y hombres en la formalidad y la informalidad por sector, previamente es conocido que el sector agricultura concentra la informalidad más elevada del mercado laboral del Valle del Cauca. De las mujeres que trabajan en este sector, el 87% son informales, versus el 85% de los hombres; asimismo, del total de mujeres que trabajan en el sector comercio y hoteles, el 77% son informales, versus el 69% de los hombres.

También, se destaca que, aunque las mujeres el empleo formal presenta proporciones elevadas, con el 89% y el 80%, respectivamente, en relación con el total de mujeres trabajadoras en cada sector. Entre los hombres, la mayor formalidad se presenta en intermediación financiera (82%) y servicios (72%).

❖ Subempleo objetivo

Definición: Ocupados que se consideran subempleados en términos de ingresos, horas, y competencias y que han hecho una gestión para cambiar esta situación (2019).

La problemática de subempleo objetivo está directamente relacionada con la variable del IDC “*facilidad en la medición de el subempleo objetivo*” donde se observa que, en esta variable, el departamento del Valle del Cauca ocupó la posición 26 entre 32 departamentos evaluados en el año 2018. En el año 2019, el Departamento ocupó la posición 26 entre los 32 departamentos del país En el año 2020, el Departamento ocupó la posición 26 entre los 32 departamentos del país y el Distrito Capital, manteniéndose en el ranking.

Tabla 60. Subempleo objetivo en el Valle del Cauca.

Nombre de variables	2018		2019		2020	
	Ranking	Puntaje	Ranking	Puntaje	Ranking	Puntaje
Subempleo objetivo	26	1.56	26	1.23	26	1.21

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del IDC 2020-2021.

A partir del análisis comparativo, en el año 2020, se evidencia que el ranking de *facilidad en la medición de el subempleo objetivo* es liderado por el departamento de Archipiélago de San Andrés con una Tasa de Desempleo Objetivo (TDO) de 1.13%. Le sigue Chocó (TDO del 3.03%) y Guainía (TDO del 3.87%). El Valle del Cauca se ha mostrado muy variante en este indicador, durante el período 2018-2020 y actualmente, la brecha entre el Departamento y la mejor práctica a nivel nacional (Archipiélago de San Andrés) es de 11.08 puntos porcentuales.

Tabla 61. Comparativo del Valle del Cauca con los tres primeros departamentos del ranking de la variable.

Departamento	2018	2019	2020	Puesto
Archipiélago de San Andrés	5,00%	1,20%	1,13%	1
Chocó	3,91%	3,36%	3,03%	2
Guainía	13,63%	11,57%	3,87%	3
Valle del Cauca	11,56%	12,31%	12,21%	26

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del IDC 2020-2021.

Se observa el comportamiento del subempleo objetivo en el Valle del Cauca (ver siguiente gráfico), otro indicador que desmotiva al sector financiero, dado que para el año 2016 el subempleo se encontraba en el 35,5%, lo que significa que hay un 35,5% de la población vallecaucana que quiere y podría trabajar más horas a la semana pero no ha podido; adicionalmente, para el 2016 hay un 17,2% de empleados inadecuados por competencias, esto se traduce indudablemente en menores ingresos en las familias, que se destinan para el sostenimiento diario y no para el ahorro o para transar en el mercado financiero.

Ilustración 24. Indicadores sobre condiciones de empleo inadecuado (2010-2016).



Fuente: Consejo Privado de Competitividad – Universidad del Rosario.

❖ Empleo vulnerable

Definición: Porcentaje de los ocupados que son cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados. El empleo vulnerable se refiere a los trabajadores familiares no remunerados y a los trabajadores autónomos como porcentaje del empleo total.

La problemática de empleo vulnerable está directamente relacionada con la variable del IDC “*facilidad en la medición del empleo vulnerable*”, donde se halla que, en esta variable, el departamento del Valle del Cauca ocupó la posición 8 entre 32 departamentos evaluados en el año 2018. En el año 2019, el departamento ocupó la posición 8 entre los 32 departamentos del país. En el año 2020 el departamento ocupó la posición 8 entre los 32 departamentos del país y el Distrito Capital. Manteniéndose en el ranking.

Tabla 62. Empleo vulnerable en el Valle del Cauca.

Nombre de variables	2018		2019		2020	
	Ranking	Puntaje	Ranking	Puntaje	Ranking	Puntaje
Empleo vulnerable	8	3.94	8	3.96	8	4.49

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del IDC 2020-2021.

Según el análisis comparativo, en el año 2020, el ranking de *facilidad en la medición del empleo vulnerable* es liderado por el departamento de Caldas con un indicador de 30.24%. Le sigue Antioquia (31.68%) y Bogotá (33.19%). Es más, el Valle del Cauca ha empeorado en esta variable, durante el período 2018-2020, ampliando la brecha entre el Departamento y la mejor práctica a nivel nacional (Caldas) en 10.25 puntos porcentuales.

Tabla 63. Comparativo del Valle del Cauca con los tres primeros departamentos del ranking de la variable.

Departamento	2018	2019	2020	Puesto
Caldas	30,84%	32,82%	30,24%	1
Antioquia	33,63%	33,23%	31,68%	2
Bogotá, D.C	31,92%	32,08%	33,19%	3
Valle del Cauca	39,40%	39,66%	40,49%	8

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del IDC 2020-2021.

3.9.2. Subpilar de utilización del talento

❖ Brecha de participación laboral entre hombres y mujeres

Definición: Diferencia absoluta entre la tasa global de participación de los hombres y las mujeres (2020).

La problemática de brecha de participación laboral entre hombres y mujeres está directamente relacionada con la variable del IDC “*facilidad utilización del talento*”, donde se tiene que, en esta variable, el departamento del Valle del Cauca ocupó la posición 8 entre 32 departamentos evaluados en el año 2018. En el año 2019, el Departamento ocupó la posición 8 entre los 32 departamentos del país. En el año 2020, el Departamento ocupó la posición 8 entre los 32 departamentos del país y el Distrito Capital, permaneciendo sin cambios en la posición dentro del ranking.

Tabla 64. Brecha de participación laboral entre hombres y mujeres en el Valle del Cauca.

Nombre de variables	2018		2019		2020	
	Ranking	Puntaje	Ranking	Puntaje	Ranking	Puntaje
Brecha de participación laboral entre hombres y mujeres	8	18.0	8	17.0	8	17.0

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del IDC 2020-2021.

Con base al análisis comparativo, en el año 2020, se tiene que el ranking de *brecha de participación laboral entre hombres y mujeres* es liderado por el departamento de Vaupés con una brecha de 0.10%. Le sigue Guaviare (0.13%) y Casanare (0.13%). Aunque el Valle del Cauca ha mejorado en esta variable en 0,1 puntos porcentuales, durante el período 2018-2020, la diferencia entre el Departamento y la mejor práctica a nivel nacional (Vaupés) es de 0.07 puntos porcentuales.

Tabla 65. Comparativo del Valle del Cauca con los tres primeros departamentos del ranking de la variable.

Departamento	2018	2019	2020	puesto
Vaupés	0,08	0,08	0,10	1
Guaviare	0,06	0,06	0,13	2
Casanare	0,13	0,13	0,13	3
Valle del Cauca	0,18	0,17	0,17	8

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del IDC 2020-2021.

❖ Brecha en tasa de desempleo entre hombres y mujeres

Definición: Diferencia absoluta en la tasa de desempleo entre hombres y mujeres (2019).

La problemática de brecha de participación laboral entre hombres y mujeres está directamente relacionada con la variable del IDC “*facilidad utilización del talento*” donde Tenemos que en este mercado el departamento del valle del cauca ocupó la posición 19 entre 32 departamentos evaluados en el año 2018. En el año 2019, el departamento ocupó la posición 19 entre los 32 departamentos del país En el año 2020 el departamento ocupó la posición 19 entre los 32 departamentos del país y el Distrito Capital. Manteniéndose en el ranking.

Tabla 66. Tasa de desempleo entre hombres y mujeres en el Valle del Cauca.

Nombre de variables	2018		2019		2020	
	Ranking	Puntaje	Ranking	Puntaje	Ranking	Puntaje
Tasa de desempleo entre hombres y mujeres	19	5.8	19	6.4	19	5.72

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del IDC 2020-2021.

De acuerdo con el análisis comparativo, en el año 2020, el ranking de *brecha de tasa de desempleo entre hombres y mujeres* es liderado por el departamento de Amazonas con una brecha de 0.012%. Le sigue Archipiélago de San Andrés (0.012%) y Putumayo (0.016%). El Valle del Cauca ha permanecido oscilante en esta variable, durante el período 2018-2020 y al año 2020, la diferencia entre el Departamento y la mejor práctica a nivel nacional (Amazonas) es de 0.046 puntos porcentuales.

Tabla 67. Comparativo del Valle del Cauca con los tres primeros departamentos del ranking de la variable.

Departamento	2018	2019	2020	puesto
Amazonas	0,022	0,022	0,012	1
Archipiélago de San Andrés	0,034	0,034	0,012	2
Putumayo	0,037	0,037	0,016	3
Valle del Cauca	0,058	0,064	0,058	19

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del IDC 2020-2021.

❖ Brecha en formalidad laboral entre hombres y mujeres

Definición: Diferencia absoluta en la tasa de empleo formal entre hombres y mujeres (2019).

La problemática de brecha de formalidad laboral entre hombres y mujeres está directamente relacionada con la variable del IDC “*facilidad utilización del talento*”, donde se encuentra que, en esta variable, el departamento del Valle del Cauca ocupó la posición 28 entre 32 departamentos evaluados en el año 2018. En el año 2019, el Departamento ocupó la posición 28 entre los 32 departamentos del país. En el año 2020, el Departamento ocupó la posición 28 entre los 32 departamentos del país y el Distrito Capital. Manteniéndose en el ranking.

Tabla 68. Brecha de formalidad laboral entre hombres y mujeres en el Valle del Cauca.

Nombre de variables	2018		2019		2020	
	Ranking	Puntaje	Ranking	Puntaje	Ranking	Puntaje
Brecha de formalidad laboral entre hombres y mujeres	28	7.3	28	6.9	28	6.7

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del IDC 2020-2021.

Basado en el análisis comparativo, en el año 2020, se halla que el ranking de *brecha formalidad laboral entre hombres y mujeres* es liderado por el departamento de Guaviare con una brecha de 0.04%. Le sigue Antioquia (0.20%) y Córdoba (1.00%). Pese a que el Valle del Cauca ha mejorado en esta variable, durante el período 2018-2020, la diferencia entre el Departamento y la mejor práctica a nivel nacional (Guaviare) es de 6.66 puntos porcentuales.

Tabla 69. Comparativo del Valle del Cauca con los tres primeros departamentos del ranking de la variable.

Departamento	2018	2019	2020	puesto
Guaviare	1,00	5,18	0,04	1
Antioquia	2,10	1,00	0,20	2
Córdoba	1,80	1,10	1,00	3
Valle del Cauca	7,30	6,90	6,70	28

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del IDC 2020-2021.

❖ Brecha en empleo vulnerable entre hombres y mujeres

Definición: Diferencia absoluta en las tasas de ocupación en empleos vulnerables entre hombres y mujeres (2019).

La problemática de brecha de empleo vulnerable entre hombres y mujeres está directamente relacionada con la variable del IDC “*facilidad utilización del talento*” donde Tenemos que en este mercado el departamento del valle del cauca ocupó la posición 16 entre 32 departamentos evaluados en el año 2018. En el año 2019, el departamento ocupó la posición 16 entre los 32 departamentos del país En el año 2020 el departamento ocupó la posición 16 entre los 32 departamentos del país y el Distrito Capital. Manteniéndose en el ranking.

Tabla 70. Empleo vulnerable entre hombres y mujeres.

Nombre de variables	2018		2019		2020	
	Ranking	Puntaje	Ranking	Puntaje	Ranking	Puntaje
Empleo vulnerable entre hombres y mujeres	16	5.0	16	4.0	16	5.0

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del IDC 2020-2021.

Según el análisis comparativo, en el año 2020, el ranking de *brecha de empleo vulnerable entre hombres y mujeres* es liderado por el departamento de Boyacá con una brecha de 0.00. Le sigue La Guajira (0.00%) y Arauca (0.01%). La diferencia entre el Valle del Cauca con la mejor práctica a nivel nacional (Boyacá), durante el período 2018-2020, es de 0.05 puntos porcentuales.

Tabla 71. Comparativo del Valle del Cauca con los tres primeros departamentos del ranking de la variable.

Departamento	2018	2019	2020	Puesto
Boyacá	0,00	0,02	0,00	1
La Guajira	0,00	0,01	0,00	2
Arauca	0,03	0,01	0,01	3
Valle del Cauca	0,05	0,04	0,05	16

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del IDC 2020-2021.

3.10. PILAR 10: SISTEMA FINANCIERO

Como estrategia para mejorar posiciones en el ranking nacional del IDC, en el estudio que la Gobernación del Valle del Cauca contrató con la Universidad del Rosario y la Universidad San Buenaventura, específicamente para el pilar del sistema financiero se realizaron recomendaciones puntuales en las siguientes variables:

- Cobertura de establecimientos financieros
- Cobertura de seguros
- Bajo nivel en los saldos de cuentas de ahorro

El plan de acción de cierre de brechas de competitividad establecía las siguientes acciones para mejorar la competitividad del Valle del Cauca en el pilar del sector financiero:

❖ Cobertura de establecimientos financieros

Acción 1: Promover el desarrollo de convenios para incrementar el número de Corresponsales No Bancarios (CNB) en el departamento

El departamento tiene un vínculo comercial con la banca, dicha entidad ha dispuesto involucrar a corresponsales no bancarios con el fin de facilitar canales adicionales para el recaudo de los impuestos; EFECTY para el pago del impuesto de registro y GANE para el pago de pasaportes.

Acción 2: Renegociar los convenios de recaudo del departamento y otorgar mayores puntajes a aquellas instituciones financieras que tengan coberturas de corresponsales similares o superiores a los de Bogotá, o a los que, estando rezagadas, presenten mayores crecimientos

El departamento del Valle no tiene convenio con bancos para este tipo de trámites dado que a través del decreto 367 de 2014 "por medio del cual se establece el procedimiento de la administración para recaudo de los impuestos, contribuciones, tasas y demás Rentas administrativas por la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, a través de las entidades financieras y se dictan otras disposiciones", en su artículo 2 fija los requisitos para obtener la autorización de la recepción y recaudo, para posteriormente ser autorizado mediante acto administrativo, por lo cual se exige la elaboración de convenios permanentes con las entidades recaudadoras.

Acción 3: Incentivar el pago de impuestos, multas, servicios públicos y otros recaudos y pagos del departamento a través de los corresponsales:

El Departamento del Valle a través de la Unidad de Rentas ha desarrollado campañas publicitarias a través de TELEPACIFICO y diferentes medios de comunicación radial, con el fin de incentivar el pago del impuesto vehicular a través del botón PSE, facilitando así el pago a los contribuyentes e incentivando la virtualidad

Todas estas acciones se cumplieron a cabalidad siendo responsable de ellas el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas; Subsecretaría de tesorería y Departamento Administrativo de Planeación.

❖ Cobertura de seguros

Acción 1: Realizar campaña de sensibilización sobre los beneficios de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social, dirigidas particularmente a trabajadores que perciben menores ingresos y haciendo énfasis en los beneficios de las ARL

El Gobierno departamental a través de la Secretaría de Salud promocionó entre los vallecaucanos la necesidad de afiliarse al Sistema de Seguridad Social en Salud, El propósito se enfocaba en garantizar la protección en salud, ya sea en el régimen subsidiado o contributivo, incluyendo a población tradicionalmente marginada del sistema.

Acción 2: Realizar campaña de sensibilización con respecto a los beneficios e importancia de tener el SOAT como mecanismo de protección ante accidentes de tránsito

Con el ánimo de propiciar un mayor entendimiento sobre el seguro en la población, así como la adopción de decisiones más informadas a la hora de adquirir un seguro, y en general, administrar los riesgos, las Compañías de Seguros, a través de la Federación de Aseguradores Colombianos, FASECOLDA, vienen adelantando programas sobre la promoción de vida segura. Entre tales acciones, FASECOLDA ha promocionado la Guía del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT, cuyo propósito es convertirse en referente confiable para el correcto aseguramiento y entendimiento del alcance del SOAT, de tal forma que, ante la ocurrencia de un accidente de tránsito, las víctimas y sus beneficiarios tengan conocimiento de cómo actuar ante dicha situación.

Todas estas acciones se cumplieron a cabalidad siendo responsable de ellas la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, el Departamento Administrativo de Planeación, y Secretaría de Movilidad y Transporte respectivamente.

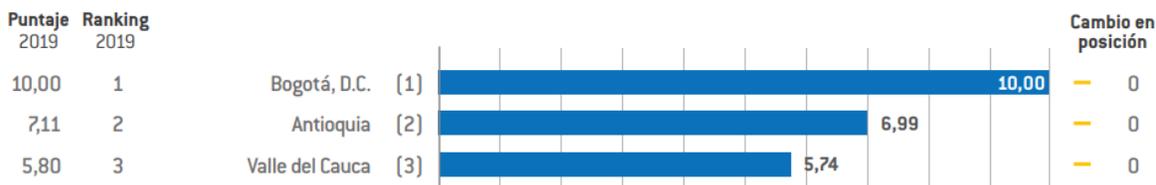
❖ Bajo nivel en los saldos de cuentas de ahorro

La variable saldo de cuentas de ahorro, sus dos acciones y sus dos indicadores fueron eliminados por no encontrarlos relacionados con la competitividad de los departamentos (2019). Y se adiciono la variable *índice de profundización financiera de la cartera comercial*.

Todas estas acciones se han cumplido en un 89,2%, cumplidos en su totalidad 10 indicadores y solo 2 indicadores se encuentran en procesos, siendo responsable de ellas la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, el Departamento Administrativo de Planeación, y Secretaría de Movilidad y Transporte respectivamente.

El Valle del Cauca en el pilar de sistema financiero, mantuvo la misma posición que en el año 2019, esto es, en el tercer lugar. Según el análisis realizado por el Consejo de Competitividad, el Valle del Cauca obtuvo 5,74 puntos disminuyendo en 0,6 frente al 2019 año que obtuvo 5,80.

Ilustración 25. Ranking del pilar de sistema financiero del IDC.



Fuente: IDC 2020-2021.

En este pilar de sistema financiero, los responsables de dar puntuación al pilar son sus 4 variables internas, donde se tiene como mejor indicador la cobertura de seguros con una puntuación de 7,15 en la posición 5, y como el indicador peor puntuado y peor rankeado a la cobertura de establecimientos financieros con 4,10 puntos en la posición 12.

Ilustración 26. Variables del Pilar de Sistema Financiero del IDC.

PILAR 10: SISTEMA FINANCIERO	5,74	3
FIN-1-1	Cobertura de establecimientos financieros	4,10	12
FIN-1-2	Índice de bancarización	5,79	7
FIN-1-3	Cobertura de seguros	7,15	5
FIN-1-4	Índice de profundización financiera de la cartera comercial .	5,93	5

Fuente: IDC 2020-2021.

Se puede deducir de esta información que, las variables incluidas en el plan de acción de cierre de brechas de competitividad en el Valle del Cauca son determinantes para avanzar en el posicionamiento de este pilar. De hecho, el Departamento obtuvo su mejor desempeño en el índice de profundización de cartera comercial y cobertura de seguros. Sin lugar a duda, la variable cobertura de seguros fue la variable más relevante tras alcanzar más del doble del puntaje con respecto al 2019, aunque mantuvo su posición. Por su parte, la variable de índice de bancarización, la cual, si apenas superó el puntaje obtenido en 2019, repuntó 4 posiciones. En cuanto a la variable cobertura de establecimientos bancarios, se tiene que ésta bajó medio punto y cayó 3 posiciones y se presenta como un reto para la Gobernación del Valle del Cauca y específicamente, la Subsecretaría de tesorería del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

Tabla 72. Comparativo de las variables del pilar de sistema financiero, años 2019 y 2020.

Variable	2019		2020	
	Puntaje	Posición	Puntaje	Posición
Pilar de Sistema Financiero	4,89	4	5,74	3
Cobertura establecimientos bancarios	4,64	9	4,10	12
Índice de bancarización	5,57	11	5,79	7
Cobertura de seguros	3,46	5	7,15	5
Índice de profundización financiera de la cartera comercial	5,9	5	5,93	5

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir del IDC 2020-2021.

3.11. PILAR 11: TAMAÑO DEL MERCADO

Para comenzar, es relevante mencionar que este pilar no presenta variables críticas. De acuerdo con los resultados de la más reciente medición del IDC, el Valle del Cauca en el pilar de tamaño de mercado cae una posición en el año 2020 a el 5to lugar, según el análisis realizado por el Consejo de Competitividad. Más aún, el Valle obtuvo 7,40 puntos aumentando 0,26 puntos frente al 2019 que obtuvo 7,14.

Ilustración 27. Ranking del pilar de tamaño del mercado.



Fuente: IDC 2020-2021.

El pilar del tamaño mercado tiene 2 subpilares, a saber, el subpilar de mercado interno y el subpilar tamaño de mercado externo. El primero de ellos, se encuentra muy bien rankeado en la posición 3 con 8.36 puntos en este 2020, 0,2 puntos menos que en el 2019; mientras que el segundo, es el que tiene el peor indicador, siendo la variable de grado de apertura comercial con 3,16 puntos y donde se ocupa la posición 13, la más débil.

Ilustración 28. Variables Pilar Tamaño del Mercado.

PILAR 11: TAMAÑO DEL MERCADO	7,40	5
TAM-1 Tamaño del mercado interno	8,36	3
TAM-1-1 Tamaño del mercado interno	8,36	3
TAM-2 Tamaño del mercado externo	6,43	13
TAM-2-1 Tamaño del mercado externo	9,70	6
TAM-2-2 Grado de apertura comercial	3,16	13

Fuente: IDC 2020-2021.

Así las cosas, es importante considerar recomendaciones como las de PROANTIOQUIA, las cuales afirman que, ingresar a nuevos mercados depende en gran medida de dos características, a saber, negocios y empresas competitivas y condiciones institucionales y territoriales que habiliten esa competitividad; análisis que deben tener en cuenta de cara al 2021 el gobierno departamental, municipales, y sector privado.



FACTOR 4: ECOSISTEMA INNOVADOR

3.12. PILAR 12: SOFISTICACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN Y PILAR 13: INNOVACIÓN Y DINÁMICA EMPRESARIAL

3.12.1. Avances en las variables críticas del factor de sofisticación e innovación

Actualmente, el Valle del Cauca le apuesta a ser un departamento líder frente a diferentes ámbitos. A través de la Ciencia, Tecnología e Innovación busca mejorar sus índices de competitividad, sostenibilidad y productividad.

A partir de los resultados obtenidos frente al estudio del IDC, se identifican unas variables, de las cuales, se hace estudio, recolección de información estadística, con el objetivo de identificar posibles causas que sustenten el resultado obtenido y permita hacer una proyección de las estrategias y a acciones que deben adelantarse.

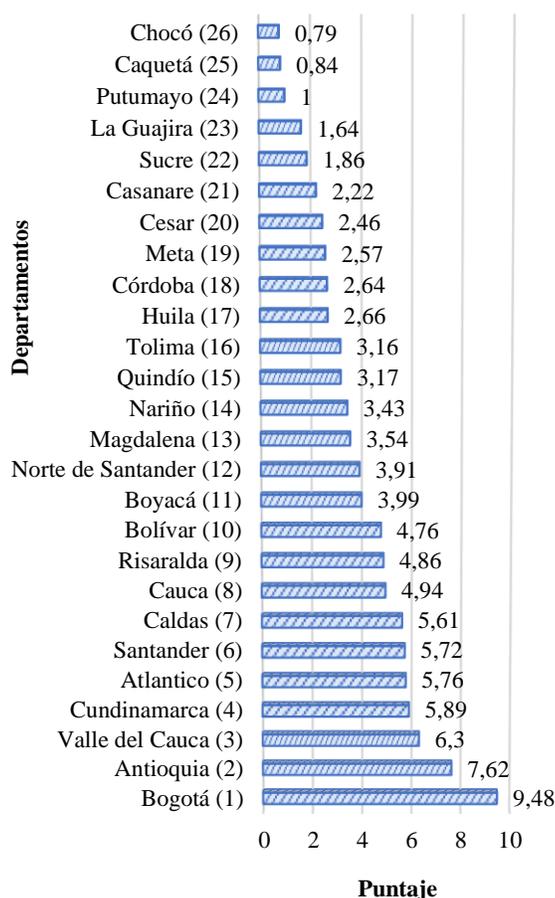
Para 2017, según el IDC, el Valle del Cauca ocupó el sexto (6°) lugar entre 26 regiones, con un puntaje de 5,77. Resultado que evidencia la importancia de establecer estrategias encaminadas al crecimiento y competitividad del Departamento.

La Ciencia, Tecnología e Innovación hace parte fundamental del crecimiento económico de un departamento o región. Puede interpretarse como un mayor dinamismo en la productividad y como una herramienta fundamental para destacar a las industrias por su calidad, innovación, valor agregado, capacidad investigativa y científica, entre otros.

Frente a la alta competitividad de las industrias, se hace importante una mayor inversión en el área de la innovación, mayores recursos para investigar, desarrollar estrategias y nuevas metodologías de producción, mejoramiento en infraestructura, capacitación y aprovechamiento de las habilidades productivas de los profesionales que hacen parte de cada una de las industrias del departamento.

El estudio del IDC 2017 indica, que el pilar de sofisticación y diversificación obtiene un resultado destacado, mientras que el pilar de Innovación y Dinámica Empresarial tuvo una calificación de 3,92, lo que ubicó al departamento 0,42 puntos, por debajo del resultado del año inmediatamente anterior.

Ilustración 29. Resultados del factor de sofisticación e innovación, año 2017.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir del estudio “Competitividad del Valle del Cauca: Reportes especializados en áreas críticas” del convenio interinstitucional 0200-18-5000 de diciembre 20 de 2017 entre la Gobernación del Valle del Cauca con el CEPEC – Universidad del Rosario y la Universidad San Buenaventura.

Tabla 73. Brechas en el pilar de innovación y dinámica empresarial, identificadas en el IDC 2017.

Temática	Factor	Pilar	Subpilares críticos	Valle	Departamento Líder		Brecha
				IDC	Región	IDC	
Innovación	Sofisticación y diversificación	Innovación y dinámica empresarial	Investigación	3,5	Bogotá D.C.	9,14	-5,64
			Inversión en CTI y patentes	2,46	Bogotá D.C.	10	-7,54

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir del estudio “Competitividad del Valle del Cauca: Reportes especializados en áreas críticas” del convenio interinstitucional 0200-18-5000 de diciembre 20 de 2017 entre la Gobernación del Valle del Cauca con el CEPEC – Universidad del Rosario y la Universidad San Buenaventura.

Tabla 74. Variables críticas del pilar de innovación y dinámica empresarial.

Pilar	Subpilares críticos	VARIABLES CRÍTICAS	Puntaje (sobre 10)	Posición (26 departamentos)
Innovación y Dinámica Empresarial	Investigación	Investigadores activos	4,52	N.D.
		Investigación de alta calidad	4,21	6
		Colaboración en investigación entre empresas y otras organizaciones de conocimiento	3,27	N.D.
		Revistas indexadas	2,77	9
	Inversión en CTI y Patentes	Crédito para innovar	4,17	N.D.
		Gasto en TIC para innovar	3,8	N.D.
		Solicitudes de registros de marcas por millón de habitantes	3,19	N.D.
		Inversión privada en capital fijo en la industria	2,77	N.D.
		Inversión en ACTI	2,54	6
		Patentes y diseños industriales	2,38	5
	Registros de software	1,76	N.D.	

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir del estudio “Competitividad del Valle del Cauca: Reportes especializados en áreas críticas” del convenio interinstitucional 0200-18-5000 de diciembre 20 de 2017 entre la Gobernación del Valle del Cauca con el CEPEC – Universidad del Rosario y la Universidad San Buenaventura.

Cabe mencionar que la inversión se convierte en un factor fundamental del pilar de Innovación y dinámica empresarial. Dicho factor permitirá adelantar actividades, disponer de profesionales y equipo esencial para el desarrollo de cualquier producto y/o servicio innovador que promueva el crecimiento de la industria y del Departamento. Los avances deberán estar protegidos (patentes), dichos esfuerzos, deberán generar beneficios primeramente a la industria que lo desarrolló, teniendo en cuenta, que ha dispuesto esfuerzo, capacidad e inversión en ello.

Para el cierre de brechas de competitividad del Departamento, la Universidad del Rosario junto a la Universidad de San Buenaventura realizan un estudio sobre los resultados del Índice de Competitividad, enfocándose en el departamento del Valle del Cauca, del cual, identifican las variables críticas, con el propósito de establecer causas e idear estrategias, metas y tareas que permitan al departamento obtener índices muchos más competitivos frente a otras regiones, cerrar brechas y lograr convertirse en una región líder frente al tema de la Innovación y demás factores de importancia.

Entre 2016 y 2019, el departamento ha venido ocupando las posiciones 5 y 6, evidenciando que deben seguirse fortaleciendo esfuerzos para lograr posiciones e índices destacados frente al resto de departamentos.

Ya identificadas las áreas críticas que afectan la competitividad del departamento, en este caso, el pilar innovación y dinámica empresarial, junto a sus subpilares investigación e inversión en CTI y patentes y demás variables que se deriven de estas, se elabora un plan de acción para cerrar brechas e ir en busca del crecimiento de las industrias y de la región. Esto, teniendo en cuenta, que las demás regiones también estarán elevando esfuerzos para el crecimiento de sus índices.

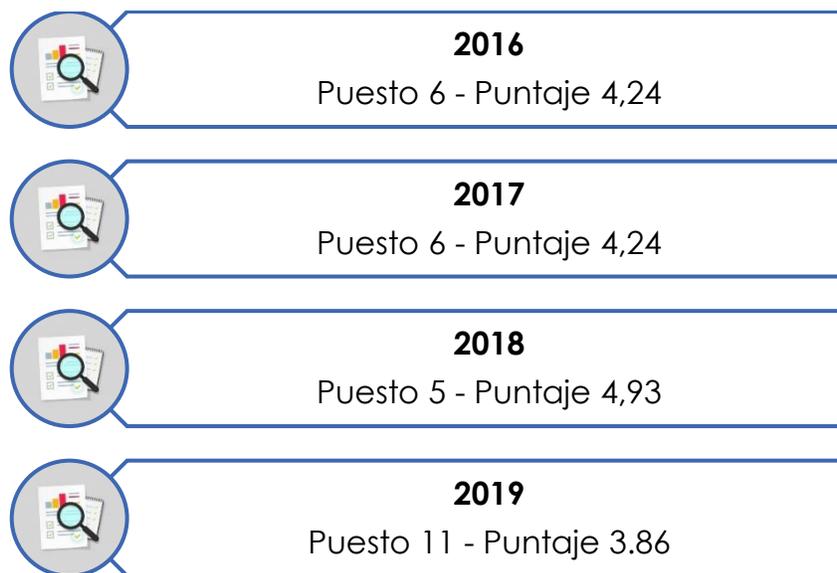
Frente a la problemática, anteriormente mencionada, el Departamento se dispuso a tomar medidas e implementar estrategias que le permitieran aumentar el crecimiento de cada una de sus instituciones y, por ende, el crecimiento de sus índices de competitividad.

➤ **Baja investigación de alta calidad**

Para el año 2016, el departamento del Valle del Cauca, contaba con 100 grupos de investigación, estos mismos, conformados por 917 investigadores (tasa 2,15/100 mil habitantes). Ante los resultados obtenidos en el estudio de competitividad, el departamento se traza una meta para 2020 de 146 grupos de investigación de alta calidad (tasa 3/100 mil habitantes). Para esto, la acción implementada es la de contar con una Red de Universidades para la Innovación del Valle (RUIV), aliada principalmente con la Gobernación del Valle del Cauca, para hacer acompañamiento constante, capacitaciones, adelantar investigaciones de alta calidad y divulgación de las mismas, difusión a través de diferentes medios sobre las políticas y estrategias diseñadas para este campo en la región, vinculando de esta manera a diferentes sectores que también quieran hacer parte del proceso.

Para el año 2018, el Departamento logra una mejor posición en el ranking nacional y un aumento del puntaje, esto, en comparación con los dos años inmediatamente anteriores. Contando de esta manera, con 45 investigadores más que en el año 2016 (tasa 3,05), siendo la Universidad del Valle, la universidad con mayor número de grupos de investigación en la región. Si bien, puede evidenciarse un cambio y un aumento significativo, el departamento debe aumentar sus esfuerzos, generar interés en otras instituciones e industrias que puedan aportar un mayor grupo de investigadores e invertir en prácticas de alta calidad. Procurando un trabajo constante, para que los avances también sean permanentes y permitan que el departamento pueda destacarse cada año como uno de los líderes en índices de competitividad.

Ilustración 30. Evolución de la variable de investigación de alta calidad, período 2016-2019.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de los resultados del IDC.

➤ **Bajo número de revistas indexadas**

Para el año 2016, el Departamento sólo contaba con un total de 30 revistas indexadas (tasa 0,65/100 mil habitantes). Ante lo cual, se traza una meta de una tasa de 3/100 mil habitantes, es decir, contar con un número total de 47 revistas indexadas para 2020.

La estrategia implementada para el cumplimiento de esta meta es la de realizar jornadas y/o encuentros con diferentes instituciones, para el desarrollo de estrategias y articulación entre las mismas para la construcción y divulgación editorial de investigaciones en el Departamento.

Cabe resaltar que al presentar un bajo índice en la variable Investigación de alta calidad, afecta significativamente el resultado para la variable Revistas indexadas. Es importante generar constantes espacios de investigación de alta relevancia para el departamento, lo cual va a permitir un mayor número de publicaciones haciendo referencia a los avances obtenidos.

Ilustración 31. Evolución de la variable de revistas indexadas, período 2016-2019.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de los resultados del IDC.

Frente a las estrategias propuestas, se adelantaron las siguientes acciones:

La Gobernación del Valle, a través de la Subdirección de Estudios Socioeconómico Ciencia, Tecnología e Innovación, realizó el 17 de octubre de 2018, la primera jornada interinstitucional que reunió a los principales actores dedicados a la transferencia y construcción de conocimiento, entre ellos a los actores del Centro de Innovación - REDDI, Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación - OTRI Univalle- y la Red de Universidades para la Innovación del Valle – RUIV.

➤ **Baja inversión en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI)**

Con base a los resultados obtenidos y el principal propósito de escalar en el ranking nacional de competitividad, se espera que la inversión para esta variable sea de \$300.000 millones adicionales para el año 2020, esto, hasta alcanzar una inversión per cápita de \$139 mil.

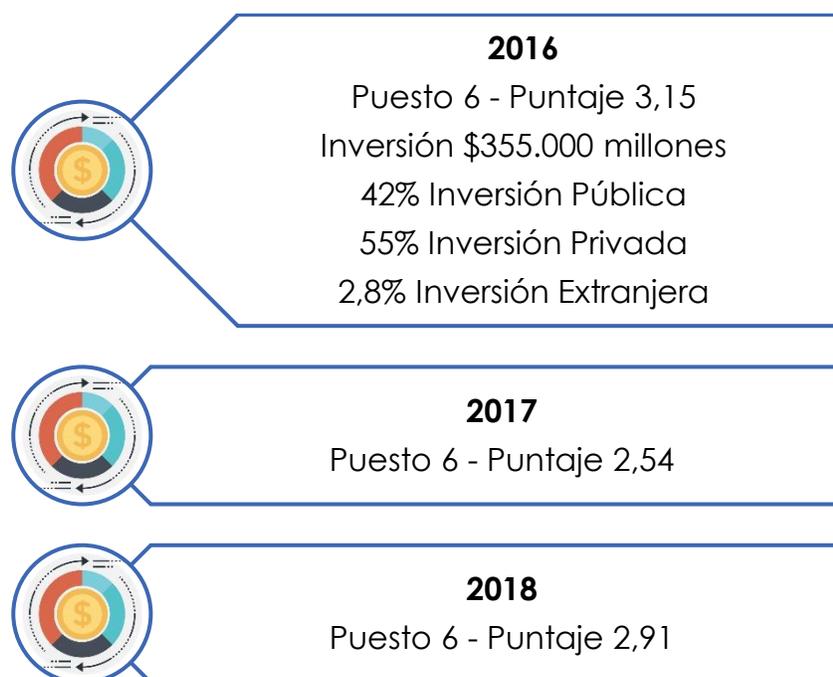
Por lo tanto, se proponen las siguientes estrategias:1). Diseñar e implementar un programa de fomento para la inversión. 2). Difundir el uso de plataformas para identificar oportunidades de acceso a fuentes de financiación. 3). Realizar brigadas de difusión y acompañamiento a las empresas para el acceso a beneficios por realizar inversiones en ACTI. Propuestas de las cuales se han adelantados diferentes actividades:

- La Subsecretaría de Competitividad e Innovación adscrita a la SEDEC, lideró la articulación entre la Gobernación del Valle del Cauca, REDDI y las Universidades del Valle, ICESI, San Buenaventura y Javeriana con el propósito de gestionar convenios, creación de fondos para patentes entre otras actividades en pro del crecimiento de la variable.
- Se ha hecho difusión constante a través de redes sociales, prensa y televisión de los programas, líneas de crédito y diferentes espacios de participación ciudadana, convenios financieros.
- Realización de talleres y jornadas de socialización de ofertas de servicios de innovación, beneficios e importancia para el desarrollo y crecimiento de las industrias y el departamento.

Cumpliendo de esta manera la meta propuesta para el 2020 en términos de estrategias, haciéndose evidente que se debe seguir trabajando con distintos actores dentro de la región, seguir empleando diferentes medios de difusión, seguir convocando la participación ciudadana, articular también alianzas con instituciones educativas, fomentar inversión para ellas y difundir la idea de investigación e innovación en edades tempranas.

Los resultados obtenidos desde 2016 y 2018 muestran que las demás regiones han seguido avanzando en términos de competitividad, si bien, el departamento del Valle del Cauca cumple las metas de inversión propuestas, los resultados no han reflejado avances significativos o competitivos frente a otras regiones, siendo más alto, el puntaje para el año 2016.

Ilustración 32. Evolución de la variable de inversión en ACTI, período 2016-2018.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de los resultados del IDC.

➤ **Reducido número de patentes y diseños industriales**

En el año 2016, para el Valle del Cauca, el número de patentes era de 25 (tasa 5,36/ cada millón de habitantes); se espera, que para 2020 el departamento llegue a una tasa de 9/ cada millón de habitantes, es decir, un total de 42 patentes y diseños industriales.

Se propone como acción, difusión de proyectos a través de las redes para la innovación existentes en el departamento: Red de Universidades para la Innovación del Valle del Cauca (RUIV) y la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación OTRI. A través de estas redes, también evaluar la importancia de la investigación y sus efectos sobre el entorno económico, promover desarrollo e innovación como factor fundamental de crecimiento.

Ilustración 33. Evolución de la variable de número de patentes y diseños industriales, período 2016-2019.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de los resultados del IDC.

3.12.2. Análisis de los resultados del IDC 2020-2021

Es importante mencionar que el IDC 2020 no es comparable con versiones anteriores, ya que el presente análisis incorpora cambios en las estadísticas demográficas resultantes del CNPV 2018. Por tanto, se realiza un recálculo para los años 2018 y 2019 como años de comparación. Esto, debido a que el Censo General 2005 y el CNPV 2018 son ediciones en esencia diferentes y varían en sus estimaciones demográficas para los municipios y departamentos del país.

Los cambios dispuestos por el CNPV 2018 influyen de manera importante en los indicadores utilizados en el IDC 2020-2021 y sus recálculos para 2019 y 2018: el 34% de los 102 indicadores que componen el IDC (35 indicadores) son afectados por la actualización de los datos demográficos del país.

A continuación, se incluye la lista de los indicadores modificados por el CNPV 2018:

Tabla 75. Variables afectas por la actualización de los datos demográficos del país.

Código	Variable	Pilar
INN-1-1	Investigación de alta calidad	Innovación y dinámica empresarial
INN-1-2	Revistas indexadas en PUBLINDEX	
INN-1-3	Investigadores per cápita	
INN-2-1	Registros de propiedad industrial	
INN-3	Dinámica empresarial	
INN-3-1	Tasa de natalidad empresarial neta	
INN-3-2	Densidad empresarial	

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir del IDC 2020-2021.

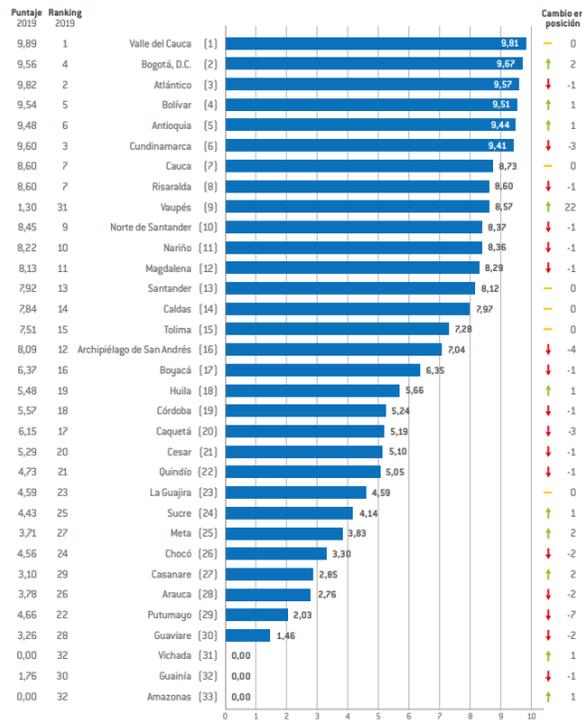
Se introdujeron algunos ajustes para el estudio del IDC 2020-2021, en este caso, del pilar de sofisticación y diversificación se elimina “complejidad económica” ya que la medición más reciente corresponde a 2017 y no existe evidencia sobre próximas actualizaciones de este indicador.

Para 2020, la metodología de cálculo se basa en la recolección de 102 indicadores, procedentes de 40 fuentes secundarias disponibles observados a su última fecha de corte. Para esta versión, se cuenta con 4 indicadores a corte 2017, 15 indicadores a corte 2018, 77 indicadores a corte 2019 y 6 indicadores a corte 2020.

Frente a los resultados del IDC 2020-2021, en términos generales, hay un balance positivo, el Valle del Cauca ocupa el puesto número 3 entre 33 departamentos, con un puntaje de 6,36. Destacándose principalmente en el factor Innovación y su pilar sofisticación y diversificación, rubro en el cual, ocupa el primer lugar con un puntaje de 9,81, manteniéndose en la misma posición del año inmediatamente anterior, en el cual obtuvo un puntaje de 9,89 sobre 10. El anterior factor siempre ha presentado resultados positivos para el Departamento, por lo cual, los esfuerzos se han concentrado especialmente en el factor de innovación y dinámica empresarial (puesto 8 con un puntaje de 4,71 para el año 2019 y 4,98 para el año 2020).

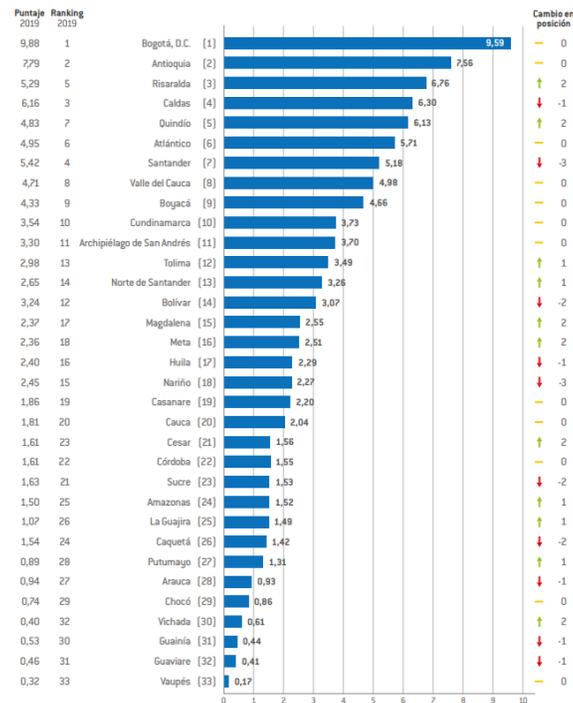
El Valle del Cauca se destaca como líder para el pilar de sofisticación y diversificación, esto gracias, al trabajo coordinado que desde 2014 se ha venido desarrollando entre la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Valle del Cauca, Gobernación Departamental, Alcaldía de Cali y Cámara de Comercio ,a través de los fondos dispuestos para la Ciencia, Tecnología e Innovación y a través de nueve (9) iniciativas clúster, el cual, se centra en identificar y priorizar apuestas productivas (Macrosnacks, Proteína Blanca, Belleza, Excelencia Clínica, Bioenergía, Sistema Moda, Hábitat Urbano, Economía Digital y Experiencias).

Ilustración 34. Resultados del pilar sofisticación y diversificación en el IDC 2020-2021.



Fuente: IDC 2020-2021.

Ilustración 35. Resultados del pilar de innovación y dinámica empresarial en el IDC 2020-2021.



Fuente: IDC 2020-2021.

Tabla 76. Resultados del factor de ecosistema innovador en el IDC 2020-2021.

Factor 4 - Ecosistema Innovador		Puntaje	Puesto
PILAR 12	Sofisticación y diversificación	9,81	1
SOF-1-1	Diversificación de mercados de destino de exportaciones	9,71	4
SOF-1-2	Diversificación de la canasta exportadora	9,91	2
PILAR 13	Innovación y dinámica empresarial	4,98	8
INN-1	Investigación	4,21	9
INN-1-1	Investigación de alta calidad	3,98	10
INN-1-2	Revistas indexadas en PUBLINDEX	3,78	6
INN-1-3	Investigadores per cápita	4,87	11
INN-2	Registros de propiedad industrial	4,06	8
INN-2-1	Registros de propiedad industrial	4,06	8
INN-3	Dinámica empresarial	4,67	5
INN-3-1	Tasa de natalidad empresarial neta	5,77	6
INN-3-2	Densidad empresarial	5,50	5
INN-3-3	Participación de medianas y grandes empresas	8,75	6

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir del IDC 2020-2021.

Tabla 77. Comparativo de los pilares de sofisticación y diversificación e innovación y dinámica empresarial, años 2019 y 2020.

Pilar	Puesto 2019	Puntaje 2019	Puesto 2020	Puntaje 2020
Sofisticación y diversificación	1	9,89	1	9,81
Innovación y dinámica empresarial	8	4,71	8	4,98

Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir del IDC 2020-2021.

Frente a los anteriores resultados, los esfuerzos nuevamente deberán concentrarse en el pilar 13, el cual corresponde a innovación y dinámica empresarial. Se han ejecutado distintas acciones en pro del crecimiento de este pilar para el Valle del Cauca, pero el resultado en el ranking no ha mostrado una variación significativa, esto teniendo en cuenta, que los demás departamentos también han adoptado estrategias para el mejoramiento y crecimiento de sus índices de competitividad. Por lo tanto, es necesario, establecer metas mucho más ambiciosas que permitan al Departamento sobre pasar significativamente los resultados que ha venido obteniendo año tras año. Idear diferentes estrategias de difusión, teniendo en cuenta las tendencias mundiales en cuanto a la forma en la que se establece actualmente la comunicación, esto, con el fin, de dejar una sensación de que las opciones y oportunidades están a la mano, que existen distintas herramientas de las cuales pueden disponer para el desarrollo de sus investigaciones y/o proyectos de innovación.

El departamento del Valle del Cauca continúa concentrando sus esfuerzos en diferentes prácticas para afianzar los avances obtenidos y reforzar las áreas críticas que no han permitido que el Departamento logre sus metas en términos de competitividad:

- A través de redes sociales, prensa y televisión (principalmente TELEPACIFICO), permanentemente se hace difusión de los diferentes programas de Valle Responde.
- Se realiza WEBINAR de Valle INN, en el cual se hace difusión de las líneas de crédito para empresarios en tiempos de crisis.
- El día 13 de agosto de 2020 se realizó el lanzamiento del proyecto “Desarrollo de Capacidades de Innovación en las Empresas para Aumentar la Competitividad y la Productividad del Departamento del Valle del Cauca”, liderado por la Gobernación del departamento y promotores de Valle INNova.
- El día 30 de septiembre de 2020 se realizó el webinar Valle INN virtual – Proyecto de Ley de Emprendimiento, realizado por el Secretario General de INNpulsa Colombia.
- El 03 de septiembre del presente año se llevó a cabo el lanzamiento del programa de negocios competitivos Global Reporting Initiative (GRI) promovido por el Departamento del Valle del Cauca en conjunto con sectores privados y académicos, para socializar la manera como las Pymes pueden acceder a programas de acompañamiento técnico gratuito, apoyándose también en la sostenibilidad como herramienta de competitividad empresarial.
- Adicionalmente, se han realizado una serie de convocatorias para financiación, ejecución de proyecto y promoción de la innovación en el sector empresarial del Valle del Cauca, como la selección de proveedores de conocimiento para la prestación de servicios de innovación, en el marco del “Proyecto BPIN 2017000100095, incremento de la innovación en las MiPymes del Valle del Cauca”.
- Colocación de líneas de crédito a través de Valle Responde.
- La Secretaría de Desarrollo Económico a través de la Subsecretaría de Competitividad e Innovación, formuló el proyecto denominado "Fortalecimiento de la innovación en las MiPymes del Departamento del Valle del Cauca, mediante la validación, acompañamiento y radicación de patentes", con el objetivo de fortalecer a las MiPymes del Departamento del Valle del Cauca en las actividades relacionadas con la protección de invenciones derivadas de actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i) que sean susceptibles de protección y transferencia, priorizando las apuestas productivas del departamento.

Estrategias sobre las cuales debe continuar haciendo seguimiento y fomentar su constante difusión para procurar una mayor participación y el fortalecimiento del ecosistema de innovación en el Departamento.

Se recomienda seguir construyendo alianzas de valor con diferentes entidades e instituciones, desde las cuales se fomente la inversión y el desarrollo de prácticas educativas que tengan como base la investigación de calidad y desarrollo de tecnología, mejores prácticas empresariales y, por ende, fomentar la publicación de avances significativos en temas de innovación en cualquier área, ya sea con fines educativos o productivos del Departamento.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

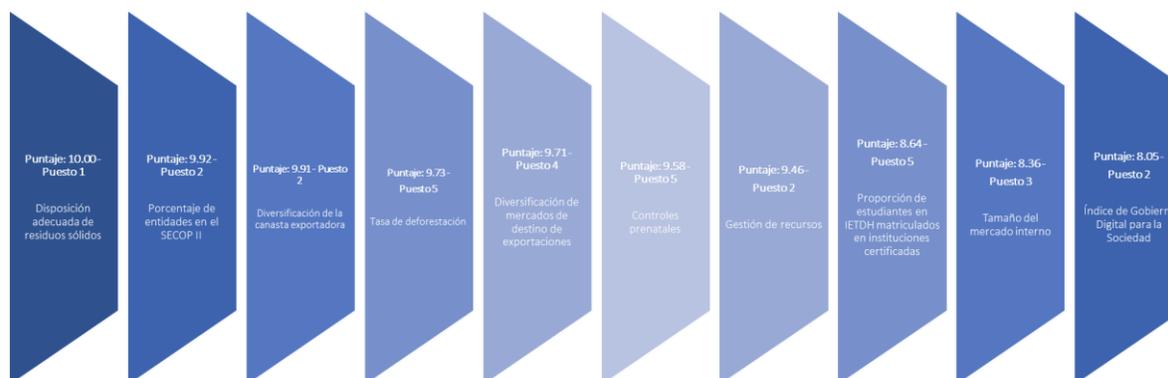
El hecho de alcanzar el tercer puesto en el ranking de competitividad nacional es importante para el Departamento del Valle del Cauca, debido a que refleja el liderazgo y buen momento económico que está viviendo el Departamento, en relación con el mejoramiento en las condiciones de vida de la población, capital humano, eficiencia de los mercados y el ecosistema innovador, más aún en el contexto actual de COVID-19, cuyos impactos sólo han sido pérdidas de vidas humanas, resultados negativos en materia de empleo e ingresos, generando un deterioro en la calidad de vida de población colombiana.

Para reflexionar sobre el nivel de competitividad del Valle, se analizaron las variables incluidas en la medición del IDC 2020-2021 para determinar entre éstas cuáles se pueden considerar como fortalezas y debilidades del Valle del Cauca frente a los demás Departamentos de Colombia.

Bajo este contexto, el criterio que se utilizó para clasificar las variables en fortalezas es que cumplieran con dos condiciones, esto es, a) Tener un puntaje superior a 8.0 sobre 10 y b) Posicionar al Departamento entre los primeros 5 puestos del ranking de competitividad nacional.

Del mismo modo, para determinar las debilidades, se considera que las variables deben: a) Obtener un puntaje inferior a 2 y b) Ubicar al Departamento en los últimos 5 puestos entre los 33 departamentos incluidos en la medición.

Ilustración 36. Fortalezas del Valle del Cauca en el IDC 2020-2021.



Fuente: Elaboración de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir del Consejo Privado de Competitividad & SCORE-Universidad del Rosario.

En general, el Valle del Cauca es muy fuerte en el pilar de **Sofisticación y Diversificación (Puesto 1 con 9,81 puntos)** y en los subpilares de:

- **Transparencia (puesto 1 con 8,00 puntos)**
- **Infraestructura de servicios (puesto 5 con 8,11 puntos)**
- **Resultados en salud (puesto 4 con 8,26 puntos)**
- **Educación para el trabajo y el desarrollo humano (puesto 4 con 8,27 puntos)**
- **Tamaño del mercado interno (puesto 3 con 8,36 puntos)**

Ilustración 37. Debilidades del Valle del Cauca en el IDC 2020-2021.



Fuente: Elaboración de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir del Consejo Privado de Competitividad & SCORE-Universidad del Rosario.

Pese a no estar en un nivel crítico como las variables mencionadas anteriormente, el Valle del Cauca es débil en el pilar de **Entorno para los Negocios (Puesto 31 con 6,46 puntos)**, en el subpilar de **Cobertura en educación (Puesto 25 con 6,28 puntos)** y en las siguientes variables:

- Facilidad para obtener permisos de construcción (**Puesto 32 con 5,07 puntos**)
- Cobertura neta en educación primaria (**Puesto 30 con 5,07 puntos**)
- Brecha en formalidad laboral entre hombres y mujeres (**Puesto 28 con 5,93 puntos**)
- Subempleo objetivo (**Puesto 26 con 2,48 puntos**)
- Generación de emisiones de CO2 en fuentes fijas (**Puesto 26 con 3,20 puntos**)

En conclusión, la competitividad del Valle del Cauca ha crecido significativamente en los últimos años, pues actualmente se ha alcanzado la meta propuesta en el año 2016 (cuando se ocupaba el 7° puesto), respecto a llegar a ser el tercer departamento más competitivo del país.

De igual manera, se evidencia que el Valle del Cauca actualmente tiene más fortalezas que debilidades en el IDC, incluso reduciéndose las variables críticas de 40/90 variables a tan sólo 9/120; siendo explicada por cambios metodológicos en la medición del IDC y el seguimiento continuo de la ejecución del Plan de Acción de Cierre de Brechas de Competitividad por parte de la Gobernación del Valle del Cauca.

Por otra parte, se encuentra que variables críticas antiguas como la tasa de homicidios, la red vial primaria por cada 100.000 habitantes, la cobertura neta en educación primaria y la facilidad para obtener permisos de construcción; requieren acelerar el cumplimiento del plan de acción en aquellas acciones con bajo avance, y el planteamiento de acciones más contundentes y/o la revisión del adecuado reporte actual de la información, en aquellas variables donde se ha cumplido el plan de acción en un 100% y aun así, los resultados del IDC no reflejan mejoramiento.

Bajo esta misma línea, se halla que nuevas variables críticas identificadas para el Departamento, tales como la inversión en calidad de la educación básica y media, la relación estudiantes-docentes, la brecha en formalidad laboral entre hombres y mujeres, el subempleo objetivo y la generación de emisiones de CO2 en fuentes fijas; requieren que se fortalezca el plan de acción de cierre de brechas con acciones donde la Gobernación del Valle o sus entidades aliadas tengan incidencia directa.

A modo de recomendación, específicamente para el pilar de educación primaria básica y media al igual que sus variables que lo integra, donde se tienen las mayores debilidades en el IDC; sería necesario reevaluar las causas establecidas en el estudio de la Universidad del Rosario y la Universidad de San Buenaventura para establecer con exactitud sobre quien

recae la responsabilidad de efectuar las acciones que permitan mejorar las condiciones de calidad y cobertura de la educación vallecaucana, así como los factores a mejorar para lograrlo.

Más aún, el Valle del Cauca, como ente territorial, debe pensar de manera seria en la creación de un centro universitario que prepare a los docentes de manera integral en los temas de la educación, como lo tiene Boyacá, que le da al Departamento los educadores que necesita en su educación preescolar, básica y media. No se puede seguir pensando que, con nombrar profesionales, sin ninguna preparación pedagógica, se está solucionando el problema de la calidad de la educación. Tampoco se puede caer en el error de pensar que con programar cursos de pedagogía se va a dar la formación que el docente o el profesional nombrado requiere.

De no ser posible o no tomarse este camino por respuesta cierta a los problemas, el Departamento debe al menos, pensar, una vez más, de manera seria en la creación en la Universidad del Valle de una Facultad de Educación que aglutine todos los ámbitos de la docencia y forme los pedagogos profesionales que se encarguen de la formación de nuestros niños y jóvenes. Es por estos caminos asumidos con seriedad que se logran las verdaderas transformaciones; de ahí que las causas de la problemática educativa del Departamento son de carácter estructural, pues atendiendo esta situación es la única manera de superar las causas y mejorar la calidad de la educación



**Gobernación del
VALLE DEL CAUCA**